SE HA DADO A CONOCER EL TEXTO DEL INFORME DE LA COMISION DEL SENADO QUE INVESTIGO LA COMPRA DE TIERRAS

Aconseja Pasar al Fiscal Federal Para que Promueva las Acciones Criminales y Civiles que Correspondan

La comisión especial del Senado designada para investigar la sensacional denuncia del senador Villafañe, relativa a irregularidades habidas en la venta de 227 hectáreas de tierra al ejército nacional, para ampliación de las dependencias militares de Campo de Mayo y El Palomar, dió a conocer hoy sus conclusiones.

El dictamen, que reproducimos a continuación, tuvo entrada en la sesión que realizó esta tarde el alto cuerpo, el que fijó el día 19 para considerarlo. Lleva la firma de los tres miembros del organismo investigador, señores Alfredo L. Palacios, Héctor González Iramain y Gilberto Suárez Lagos.

SUAREZ LAGO — PALACIOS — GONZALEZ IRAMAIN

LA COMISION. — El senador por la capital doctor Alfredo L. Palacios y sus colegas doctores Suárez Lagos y González Iramain, que forman la comisión investigadora, cuyo dictamen acaba de darse a publicidad.

Dice así el Informe: Honorable Senado:

Vuestra Comisión Especial Investigadora de la denuncia formulada por el señor senador Benjamín Villafañe en sesión del 16 de mayo último, sobre irregularidades que se habrían producido con motivo de la venta al gobierno de la Nación de un campo de propiedad de don Néstor Luis Casás, HA COMPROBADO LOS SIGUIENTES HECHOS:

1.o — Que las señoras María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas y María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas eran propietarias, en condominio, de un campo en Estación "El Palomar", F. C. B. A. P., con una superficie de 227 hectáreas, 7348 metros, 2383 centímetros cuadrados, apto según mensura practicada por el agrimensor Aníbal J. Riccheri (de la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra), de fecha 13 de marzo de 1929.

2.o — Que las propietarias nombradas, gestionaron, directa infructuosamente, la venta de su campo al Ministerio de Guerra al precio de UN PESO MONEDA NACIONAL el metro cuadrado, desde mayo de 1934 hasta el 24 de diciembre de 1937, fecha en la que se dirigen al director general de Ingenieros, general Bautista Molina, haciéndole saber:

"Que dado el tiempo trascurrido sin que haya sido aceptada "nuestra propuesta formulada por nota del mes de mayo de "1934; y teniendo otros interesados en tratar sobre las tierras "que ella comprende, venimos por el presente a retirar la misma, dejándola sin efecto alguno".

3.o — Que el 22 de diciembre de 1937, las señoras de Herrera Vegas suscriben un contrato privado de compra-venta con el Sr. Néstor Luis Casás, por el cual las primeras venden al segundo, al precio de SESENTA Y CINCO CENTAVOS el metro cuadrado, el campo de Estación "El Palomar", fijándose para la escrituración de dicha venta un plazo de 120 días y estableciéndose para el comprador la prohibición de ceder o trasferir el contrato, debiendo el mismo aceptar la escritura de venta a su nombre.

4o — Que en igual fecha, 22 de diciembre de 1937, el señor Néstor Luis Casás — por intermedio de su apoderado don Jacinto Baldessarre Torres — se presenta a la Comisión de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados de la Nación, ofreciendo en venta el campo de Estación "El Palomar", al precio de un peso con diez centavos el metro cuadrado.

5o — Que con fecha 15 de enero de 1938, — por escritura pública ante el escribano de esta capital señor José Rodríguez Lozano, — don Néstor Luis Casás, por intermedio de su apoderado don Jacinto Baldessarre Torres y dice: "Que ratificando y confirmando toda la documentación sobre recomendación de participación, que, con conocimiento del expediente, el señor Jacinto Baldessarre Torres, vecino de esta ciudad y persona hábil, ha elevado a diversas personas, para el mejor éxito de mi gestiones que el dicente le ha encomendado efectuar para la venta de una fracción de terreno de campo, ... ubicada en el pa-

(Continúa en la página 8)

LAS TIERRAS. — Vista panorámica de los terrenos del Palomar, adquiridos por el Estado para construcciones e instalaciones del ejército de la Nación, cuya compra dió origen a la constitución de una comisión investigadora del Senado, cuyo dictamen acaba de conocerse.

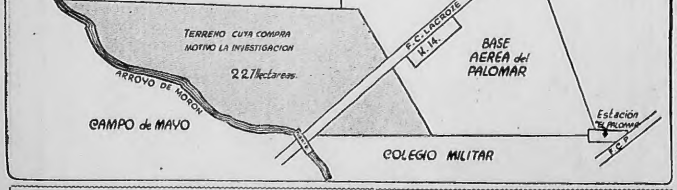

UBICACION. — Gráfico en que se ha señalado la ubicación de los terrenos que han sido motivo de la investigación por parte del Senado de la Nación.

Crítica

DESPIERTO SOBRE NUESTRA CABEZA COMO UN TABANO SOBRE EL LOMO DEL CABALLO, PARA PICARLO Y TENERLO DESPIERTO — (Sócrates.)

5a EDICION PARA TODO EL PAIS — 14 PAGINAS EN DOS SECCIONES

Jueves, Agosto 8 de 1940 — *El Diario de Buenos Aires Para Toda la República* — Año XXVII. — No. 9477

Detienen a los Italianos en la Somalía

BATALLAS AEREAS SOBRE LA MANCHA

Continúa el "Bombardeo" de Volantes

EN ALGUNAS ZONAS LOS NAZIS ARROJAN BOMBAS

LONDRES, 8 (United). — Varias regiones del norte de Inglaterra recibieron anoche el tercer "bombardeo" de volantes alemanes con el último discurso de Hitler, mientras otros aviones enemigos arrojaban explosivos en Gales y diversas partes más del país. Los volantes fueron rápidamente recogidos por los habitantes, pues parecen haber adquirido un gran valor recordatorio de la presente situación.

Hubo pocas víctimas

La presencia de los volantes fué la única indicación que ofrecieron las incursiones alemanas sobre los ataques de que en noches anteriores fué objeto el territorio británico. Oficialmente se anunció que los explosivos ocasionaron escasos daños y ninguna víctima fatal, aunque se sabe que varias personas recibieron heridas graves al ser alcanzadas por las explosivas de las bombas.

Oyóse intenso cañoneo

Los habitantes del sudeste durante toda la noche oyeron el incesante ruido de un intenso cañoneo antiaéreo que provenía de allende el canal sobre la costa norte de Francia, lo que se interpretó como indicio de que las Reales Fuerzas Aéreas proseguían su obra allí. Esta mañana nada se supo acerca de si la aviación inglesa llevó a cabo algún ataque contra el territorio alemán propiamente dicho, pero se cree probable que tal acción haya sucedido.

El comunicado británico

El comunicado conjunto emitido por los Ministerios del Aire y de Seguridad Interna, sobre las incursiones alemanas durante la noche, dice: "En varias partes del país aviones enemigos arrojaron bombas, pero aparte de la rotura de vidrios, las noticias recibidas consignan escasos daños, con excepción de un pueblo del noroeste de Inglaterra, en que un sanatorio y un comercio sufrieron desperfectos materiales de importancia. En una región del norte de Inglaterra, los alemanes arrojaron volantes. En Gales, el número de víctimas es reducido y las únicas que sufrieron heridas graves son alguna mujeres que caminaban por una carretera al producirse el ataque".

Bombardeos aislados

LONDRES, 8 (Asociated Press). — Anoche los aviones nazis volaron sobre diversas partes de Inglaterra y en algunas dejaron caer bombas antes de que los aparatos de combate de la Real Fuerza Aérea los alejaran en dirección al mar.

La aviación británica, por su parte, parece haber desarrollado también cierta actividad en territorio enemigo, pues las estaciones radiotelefónicas de Bremen y Hamburgo declaran de trasmitir en dos oportunidades, cosa que por lo general ocurre cuando hay aparatos enemigos en las proximidades que pueden utilizar las señales de las emisoras para orientarse.

Protección de convoyes

LONDRES, 8 (United). — Los convoyes que atraviesan el canal de la Mancha van desde ahora protegidos por una barrera de globos, como los que se usan para la defensa en tierra.

Se supone que éste es el nuevo método mencionado por el primer lord del Almirantazgo, Alexander, en su discurso del miércoles.

Hostigan al Enemigo en el Vasto Desierto que Carece de Agua

El Estado Mayor Británico Informa que Fué Reforzada la Frontera Entre Egipto y Libia

El Cairo, 8 (United). — Las informaciones militares del frente de la Somalia británica anunciaban hoy que las rápidas patrullas de camelleros, integrantes de las fuerzas inglesas, infligieron considerables daños" al triple avance italiano en dirección al puerto de Berbera, sobre el Mar Rojo. Los últimos despachos indican que todavía no hubo encuentros capitales entre las fuerzas británicas y las italianas.

Fué reforzada la frontera libioegipcia

El estado mayor británico del Cercano Oriente reforzó los puestos de avanzada en la frontera egipcio-libia, pero informó que esa zona continúa tranquila, sin indicios de algún ataque general italiano. Lo que se creyó que sería una ofensiva simultánea en Egipto y Somalia, parece concretarse ahora a la Somalia únicamente.

Las noticias sobre las actividades de los camelleros informan que estas fuerzas, en sus diversas incursiones sólo tuvieron pocas o ninguna baja, aunque perjudicaron enormemente la actuación del enemigo mediante desplazamientos en las regiones desiertas. Los observadores militares neutrales dudan de que el frente N. E. de Somalia haya operaciones de gran importancia en un futuro próximo. La táctica británica, preparada con gran anticipación, consiste en hostigar al enemigo aprovechando las precarias condiciones de vida en el desierto, especialmente la falta de agua.

Fué detenida la ofensiva italiana en Somalia

EL CAIRO, 8 (United). — En el cuartel general inglés se informó que las columnas italianas fueron detenidas después que se apoderaron de Hargeisa y Odweina.

Quieren impedir la caída de Berbera

El secreto anuncio indica que los británicos se aprestan a oponer la mayor resistencia posible para impedir que los italianos se acerquen a Berbera. Paralelamente, adelantan que está por ocurrir el primer encuentro de proporciones, dado que hasta ahora en la campaña de Somalia no hubo acciones importantes.

Odweina y Hargeisa, objetivos iniciales de las columnas italianas que cruzaron la frontera el domingo, están al pie de las colinas que bloquean el paso hacia el golfo de Aden. Se hace notar que los británicos deberán oponer una resistencia en forma, apoyándose en esas colinas, si quieren mantener su bandera enarbolada en la Somalia.

Fué ocupado Zeila por los italianos

ROMA, 8 (Associated Press). — El alto comando anunció que las tropas italianas ocuparon Zeila, que es el punto más occidental de la Somalia Británica, después de tres días de marcha desde Etiopía.

En Caso de Invasión Egipto Declararía la Guerra a Italia

Londres, 8 (United). — De fuente británica autorizada se anunció hoy que Egipto "estará automáticamente en estado de guerra con Italia" si las tropas italianas concentradas en la frontera de Libia pasan la línea demarcatoria e invaden la zona desierta en el occidente egipcio.

Se hizo notar que de acuerdo a la Constitución egipcia, el gobierno necesita el consentimiento del Congreso para declarar la guerra, pero no para repeler una invasión.

Interesa más la amenaza contra Egipto

La atención británica se concentra más en la perspectiva de una invasión en Egipto que en la ofensiva italiana contra la Somalia, pues consideran muy relativa la importancia de esta última. En las esferas autorizadas señalan que el territorio de Somalia es de poco valor en el terreno económico y su posible conquista por los italianos no privaría a Gran Bretaña de su dominio en el Mar Rojo.

Los militares calculan que Italia tiene en Libia 300.000 hombres, con

(Continúa en la página siguiente)

Derribaron a 9 Aeroplanos de Alemania

EN FORMA REPENTINA SE INTENSIFICO LA ACTIVIDAD

LONDRES, 8 (United). — Los alemanes intensificaron repentinamente su actividad aérea, contra diversos puntos del país. Se libró un furioso combate aéreo en la zona del canal de la Mancha, en el que fueron derribados 9 aviones alemanes y 2 británicos.

Derribaron nueve aviones nazis

LONDRES, 8 (United). — El Ministerio de Aeronáutica, ampliando su comunicado de hoy, anunció que una escuadrilla de 12 Hurricanes derribó a seis Junkers 87 y tres Messerschmidt 109, perjudicando a otros más, en un encuentro con una formación de unos 50 Junkers 87 y 88, escoltados por numerosos cazas, incluso del tipo Heinkel 113, esta mañana, sobre el canal de la Mancha.

Con estos aviones, el total de aparatos enemigos destruídos en Gran Bretaña desde el 18 de junio, alcanza a 275.

Una terrible batalla

LONDRES, 8 (United). — Los aviones británicos y alemanes libraron esta mañana una terrible batalla aérea sobre el canal de la Mancha. Una escuadrilla de Spitfires y Hurricanes intercepó a una formación enemiga que avanzaba a gran altura hacia Inglaterra perdiendo los alemanes en la acción, seis aparatos de bombardeo en picada y tres Messerschmidt. Los británicos admitieron la pérdida de dos de sus aparatos.

Después de casi 48 horas de relativa calma, la actividad aérea reinó hoy un nuevo punto culminante, al reanudar los alemanes sus raids en masa. Durante la noche los pilotos germanos efectuaron incursiones en puntos dispersos de Inglaterra y Gales; poco después de rayar el día, el ritmo de los ataques aumentó rápidamente.

El primer avión alemán derribado fué un Messerschmidt 109, que combatía con cazas británicos frente a un pueblo de la costa sur. Testigos presenciales manifestaron que el aparato enemigo cayó al mar envuelto en llamas.

Ocrian 13 los abatidos

El comunicado del ministerio de Aeronáutica, sobre el combate en el canal, expresa que seguramente otros aviones enemigos habían sido abatidos y de fuente extraoficial se dijo que los aparatos perdidos por el enemigo alcanzaban a 13.

Londres Controla 10 Millones de Toneladas de Barcos Mercantes

LONDRES, 8 (Havas). — Al ocupar sucesivamente Polonia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Bélgica y parte de Francia, Alemania regaló a Gran Bretaña más de diez millones de toneladas de buques.

Esta cifra fué dada a publicidad por el Ministerio de Marina Mercante y se descompone en la siguiente forma: Noruega, 5.500.000 toneladas; Holanda, 2.000.000; 500.000 toneladas bajo el control de los gobiernos belga y polaco. En la segunda categoría se hallan alrededor de 500.000 toneladas capturadas a los ultramargesas y 500.000 toneladas de buques franceses retenidos por el control británico y que navegarán bajo el pabellón francés e inglés. Por último, habrá que agregarle 1.500.000 toneladas de buques de varios países neutrales fletados por Gran Bretaña.

DETERMINAN LA EVACUACION DEL RUHR LOS TERRIBLES BOMBARDEOS AREOS BRITANICOS

Van en Aumento los Ataques Contra los Preparativos Nazis

Las Autoridades Alemanas han Dispuesto que la Población Amenazada Vaya al Este de Francia

MOULINS 8 (United). — La aviación británica intensificó sus ataques contra las concentraciones alemanas en el interior de Francia y el norte de Alemania. En un intenso bombardeo de Le Bourget y la ciudad norte de París, los aviones ingleses mataron ayer a dos personas e hirieron a seis y causaron considerables daños a los cobertizos del aeropuerto.

Según informes llegados a Moulins, en el límite entre la zona ocupada y la no ocupada, las autoridades alemanas están dedicadas a la tarea de evacuar el Ruhr y los edificios del Rhin, enviando la población al este de Francia, para salvarla de los terribles bombardeos británicos.

Quieren impedir la filtración de informes

Se informa que la interrupción de las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre las zonas ocupada y no ocupada es debida a una orden del general Brauchitsch de cortar todas las líneas a fin de impedir que llegue información sobre la actividad británica que permitan a ésta hostilizar los movimientos de tropas alemanas.

Los alemanes requisan más lanchas

Según noticias llegadas a ésta, los alemanes requisaron esta semana cuatro veintiún lanchas para reforzar la flota que están reuniendo en los puertos del norte.

Otros informes expresan que entre las embarcaciones traídas a bases francesas figuran pequeños barcos de metal, que son enviadas a diversas partes y armados en los puertos, así como numerosos botes de goma de tamaño suficiente como para transportar veinte hombres.

Las lanchas ... serán ser utilizadas para el transporte de tanques y otros materiales pesados que podrían hacer zozobrar los botes de goma y las embarcaciones menores.

Atacan también en picada

LONDRES, 8 (United). — El Almirantazgo anunció que los aviones ingleses de bombardeo en picada, correspondientes a la marina, atacaron con éxito y se cree que destruyeron totalmente, los grandes depósitos de gasolina de Dutvik, a unas cinco millas al sur de Bergen.

Si Egipto es Agredido Entrará en la Guerra

(Viene de la página anterior)

poderoso equipo motorizado. Para hacerles frente, los anglo-egipcios tienen una fuerza mucho menor, cuyo número, ni siquiera aproximado, se dió a conocer. Sin embargo su confía en poder oponer una seria resistencia a los italianos si éstos tratan de avanzar en dirección a Alejandría, distante de la frontera 180 kilómetros. Aparte del calor, que es un enemigo nada despreciable, los italianos tendrán que hacer frente a un complicado sistema defensivo, con minas, alambradas y fortificaciones dispersas, a lo que debe sumarse la aviación británica y las tropas anglosajonas.

Nuevo jefe del Estado Mayor egipcio

EL CAIRO, 8 (United). — El general Loza Ibrahim Atallah Pacha ha sido nombrado jefe del estado mayor del ejército egipcio, en reemplazo del general Aziz Marsy Pacha, que ha pasado a situación de retiro.

El nuevo jefe del estado mayor egipcio, determinó hasta ahora el cargo de edecán del rey Farouk.

EL EXODO

CON LOS primeros grandes bombardeos nazis comenzó el éxodo de los niños londinenses. Aquí los vemos abandonando la capital para dirigirse al Oeste

Publican el Acuerdo de De Gaulle con el Gobierno Británico

También se Publicaron las Cartas Cambiadas Entre el General Francés y Winston Churchill

LONDRES, 8 (Havas). — Ha sido dada a publicidad el acuerdo concertado entre el gobierno británico y el general Charles De Gaulle, que estipula que las fuerzas francesas que ayudan a Gran Bretaña, nunca serán separadas para emplear las armas contra Francia. También se dieron a publicidad las cartas cambiadas entre el Primer Ministro, Mr. Winston Churchill, y el general De Gaulle.

En su carta Mr. Churchill expresa la determinación de Gran Bretaña de restablecer la independencia y la grandeza de Francia cuando haya logrado la victoria.

Contenido del acuerdo

El acuerdo fechado el 1o. de julio estipula que las fuerzas de voluntarios franceses reclutados por el general De Gaulle, que comprenden soldados de tierra, mar y aire, así como personal para investigaciones científicas, conservarán el estatuto francés en lo relativo a la disciplina, el idioma y el escalafón, pero que serán equipados por el gobierno británico, tan pronto como ello sea posible, a fin de equipararlas a las militares unidades británicas. Las armas, aeroplanos, municiones y demás material que han traído las fuerzas francesas, les serán destinadas a fin de cooperar para su equipo.

Para hacer el mayor uso posible de las naves de la Flota Francesa, se han realizado cuidadosos arreglos. Los franceses operarán con el número de naves que puedan dirigir y los demás serán colocados bajo el control británico y dotados con oficialidad y tripulación francesa en la medida de lo posible. El gobierno prevé la utilización de buques mercantes franceses para operaciones militares.

El general De Gaulle acepta las directivas generales del alto comando británico.

Los franceses no deberán nunca emplear las armas contra Francia, ni luchar contra franceses.

El acuerdo estipula claramente las cuestiones relativas a pagas y pensiones.

Los voluntarios tendrán toda clase de facilidades para adoptar la ciudadanía británica.

Las sumas necesarias para el mantenimiento de las fuerzas francesas serán adelantadas por Gran Bretaña.

Lucharán por Francia

En su carta el general De Gaulle Mr. Churchill comunica la resolución del gobierno de Su Majestad, cuando las armas aliadas hayan logrado la victoria, de asegurar la total restauración de la independencia y de la grandeza de Francia.

El general De Gaulle, en su carta a Mr. Churchill, dice: "Por mi parte, le confirmo que las fuerzas francesas están destinadas a participar en las operaciones contra los enemigos comunes (Alemania, Italia o cualquier otra potencia extranjera) hasta tal, inclusive la defensa de los territorios franceses y de los territorios bajo mandato y la defensa de los territorios británicos y sus comunicaciones con los territorios bajo mandato, así como esos territorios".

Escaparon 300 Niños

Milagrosamente a un Bombardeo Nazi

LONDRES, 8 (United). — Trescientos niños escaparon milagrosamente a la muerte, a raíz del estado de un avión enemigo que lanzó dos bombas cerca de un refugio antiaéreo en el noroeste de Inglaterra. La fuerza de las explosiones destruyó todos los vidrios y arrancó muchas puertas. Una de las bombas cayó justo detrás del pabellón de las enfermeras donde dormían 190 personas adultas, pero no hubo víctimas, como tampoco en los edificios vecinos que sufrieron desperfectos diversos.

Durante el raid, los niños, todos ellos de familias humildes de las zonas industriales, permanecieron quietos en sus lechos.

EX MINISTRO

GUY LA CHAMBRE, ministro de Aviación de Francia durante el mandato de Reynaud, llega a Estados Unidos. Antes de la capitulación y poniendo los aeroplanos, La Chambre logró partir para Nueva York por vía aérea

IMPONEN RESTRICCIONES EN PARIS A LOS COMERCIANTES

PARIS, 8 (United). — La oficina del gobernador militar alemán previno a los comerciantes que deben abstenerse de vender mercaderías o recuerdos que lleven la insignia alemana de la Cruz de Hierro.

Rusia Quiere que en Londres Reconozcan la Absorción Báltica

Círculos Soviéticos Dicen que la Alemania Nazi ha Sido Más Amistosa que Gran Bretaña

LONDRES, 8 (Associated Press). — En las esferas soviéticas de ésta capital se dice que Gran Bretaña, si quiere mejorar sus relaciones con el gobierno de Moscú, tendrá que reconocer la absorción de los Estados bálticos por Rusia.

Deseos soviéticos

Las legaciones de Latvia, Lituania y Estonia, que hasta ahora no han reconocido la acción de sus respectivos gobiernos de unirse a la Unión Soviética, continúan procediendo en esta capital en la forma como lo hacían antes de que se produjeran los recientes acontecimientos, y los rusos quieren saber si Gran Bretaña proseguirá tratando con esas representaciones o tramitará por intermedio de la embajada soviética los asuntos que atañen a los Estados bálticos.

En esferas británicas se dice que la posición de esas legaciones no es clara, pero se indica que es muy probable que se adopte una actitud oficial inmediata en el sentido de reconocer o no la unión de dichos Estados a la Unión Soviética.

Resentimientos rusos

Algunas medidas adoptadas por las autoridades británicas causan resentimiento a los rusos, tal como el hecho que se haya negado combustible a siete barcos bálticos que han sido confiscados por los soviéticos. También los rusos alegan que los gestos amistosos de Gran Bretaña siempre fueron seguidos por desaires, tales como la ayuda a Finlandia y la negativa de reconocer la absorción de Latvia, Estonia y Lituania.

En medios soviéticos se expresa que Rusia vería con agrado que se intensificaran las relaciones comerciales entre los dos países, pero los remendones oficiosos harían bien en cesar en sus esfuerzos de impedir a Rusia a una guerra con Alemania".

Se agrega que el Reich ha evidenciado hacia la Unión Soviética una actitud más amistosa que la que, en general, ha demostrado Gran Bretaña.

DIVORCIO
abogado, ex el extranjero. Cons. gratis Dr. CRISTIANI, URUGUAY 348, p. 3o.

LA INDIA SERA CONVERTIDA EN DOMINIO

Amery lo Informó a la Cámara

Los Recursos de la India son de Gran Importancia

LONDRES, 8 (Associated Press). — Se informa que está tarde anunciado a publicidad un Libro Blanco del gobierno que anunciará un cambio importante en la política relacionada con la India.

El rechazo anterior

El 18 de abril próximo pasado, el gobierno británico rechazó certas demandas que le fueron hechas con respecto a la independencia de la India, rechazo que basó sobre el hecho que no podía dejar de considerar los "compromisos" que había contraído con los musulmanes y los príncipes de los Estados en los que Gran Bretaña recluta el grueso del ejército hindú.

En algunos círculos se cree que debido a que Gran Bretaña está reservando sus fuerzas para batallas más importante, es posible que le dé a Mussolini la oportunidad de ganar una "victoria fácil" en la Somalia británica, si que retirará las fuerzas que tiene en Eritrea, el desierto que no vale la pena defender.

Al satisfacer las demandas de los indios, Gran Bretaña estaría en disposición de levantar poderosas fuerzas con las cuales podría evitar la expansión italiana a lo largo de la zona del Mediterráneo.

La India desea la victoria inglesa

En vista de que en el Asia el Japón procura extender su dominación hacia el sur, y de que por otra parte Italia quiere gobernar sobre el mundo mediterráneo, se cree con más interés que tiene la India en que Gran Bretaña pueda lograr una victoria definitiva.

Piden un gobierno nacional

BOMBAY, 8 (United). — Después del anuncio del gobernador general Lord Linlithgow, marqués de Linlithgow, de que se reunirá en la Cámara de los Comunes, de Londres, por el ministro Leopoldo Amery, la Dirección nacional del Partido del Congreso Publicará es que solamente podrá haber una cooperación efectiva en la guerra si se concede al país un gobierno nacional.

Gandhi no hace comentarios

Tanto el líder nacionalista Mahatma Gandhi como el presidente del Congreso, Azad, rehusaron formular comentarios Azad fue invitado por Linlithgow a una entrevista en Bombay o Delhi, entre el 11 y el 20 del actual, después de la gira de conferencia a la mesa directiva del Congreso.

Estatuto de dominio

LONDRES, 8 (United). — Durante la sesión de los Comunes, el secretario de Estado de Bibliaja e India, señor Amery, anunció que el gobierno británico se propone elevar a la categoría de dominio a la India.

Dijo en este sentido que "las diferencias entre las comunidades hindúes, que impidieron lograrse la unidad nacional, no puede nos tergar por más tiempo la proyectada ampliación del consejo del virrey y la creación de un organismo para asociar más estrechamente a la opinión pública hindú con el gobierno central. En virtud de esto, el virrey invitará a ocupar más números de representantes hindúes a incorporarse a su consejo asesor de guerra integrado por representantes de los Estados hindúes y de otros intereses de la vida nacional de la India considerada como un todo".

Anunció, asimismo, que, el gobierno está dispuesto a reconocer, después de la guerra, un organismo que represente a las principales partidos y tendencias de la India con el objeto de proyectar una nueva Constitución.

Agregó que, el gobierno ve con agrado todos los esfuerzos que tomen los mismos hindúes para llegar a un acuerdo con respecto a ese organismo de posguerra, así como a todo esfuerzo referente al proyecto de Constitución.

Los Ataques a las Zonas Industriales del Reich Entrañan Empresas Arriesgadas

* * *

CADA DIA SON ARROJADAS MAS DE MIL BOMBAS SOBRE LOS OBJETIVOS MILITARES

Por BREW HIDDLETON

CON LAS REALES FUERZAS AEREAS EN UNA PARTE DE INGLATERRA, 8 (Correspondencia especial para CRITICA, transmitida por Asociated Press). — Largas horas de preparación metódica se requieren para cada incursión que las Reales Fuerzas Aéreas llevan a cabo sobre territorio alemán con el objeto de asestar un golpe a sus industrias de guerra. He aquí lo que ocurre a diario desde hace 20 días, durante los cuales la aviación británica ha arrojado 37.000 bombas contra los objetivos que persiguen en la cuenca del Ruhr. A la hora de mediodía se reciben las órdenes en las que se especifica el sitio que deberá ser atacado y número de aviones que debe participar en el ataque. Durante toda la tarde, hay un gran movimiento de bombas que vistes "especiales", revisan los motores, llenan los tanques de nafta, llevan provisiones de municiones y colocan bombas en los racks-bombas de los grandes aviones de bombardeo. Mientras tanto los pilotes estudian detalladamente los planos que tienen sobre ellos. Los meteorólogos trabajan intensamente y los armeros revisan los cañones y ametralladoras de los aviones.

Al anochecer el comedor se llena de una juventud alegre y displicente a pesar de que es muy probable que para la cena del día siguiente muchos de los que allí están presentes no los volverán más. A las 11 de la noche se ponen en marcha los motores de los aviones que llevan un cargamento de dos toneladas de bombas, y uno tras otro emprenden vuelo. Al ascender describen un círculo sobre el aeródromo, e instantes después desaparecen en dirección este.

Poco después, el aeródromo queda sumido en profundo silencio. Sólo permanecen en sus puestos los centinelas y telegrafistas.

Un oficial aviador que desde hace seis semanas ha estado efectuando incursiones sobre territorio alemán dice anoche a cada tres, me dijo: "Conocemos el terreno que atacamos como las palmas de nuestras manos, debido a que antes de iniciar nuestros bombardeos realizamos gran número de vuelos de reconocimiento. En nuestras incursiones toda vez la fácil hasta que llegamos a Alemania. Es determinado principalmente el espacio tenemos nuestro sitio de bombardeo, y una vez que todos los aviones que forman la escuadrilla han llegado, nos dirigimos lentamente hacia el objetivo que persiguen nos de ataque, las cosas empiezan a ponerse feas. Al principio la oscuridad es casi absoluta, pero de pronto los reflectores proyectan sus haces luminosos que se esparcen en el espacio como tentáculos que quisieran asirnos. Pocos instantes después entra en acción la artillería antiaérea. El oscurecimiento de las poblaciones que se encuentran a cientos de metros bajo nuestros pies es casi absoluto, y si la luna no resplandece dejamos caer fuera de bombas, con lo cual resultan ineficaces las medidas que han sido tomadas para el oscurecimiento de las poblaciones. Después de arrojar las bombas, de que vamos provistos sobre los objetivos que perseguimos, viramos y emprendemos el retorno por separado. En cuanto a los aviones de cuna enemigos que puedan hacernos frente, no nos preocupan".

Al llegar a la costa inglesa, los aviones dan la señal convenida para que no sean tomados por aviones enemigos. En ese momento, el personal del aeródromo se prepara para el descenso de los aviones y los tan continuo a medida que aterrizan. Cada vez que un avión pide, vuelven a funcionar los teléfonos, se reciben nuevamente órdenes del cuartel general, y se inicia el mismo movimiento de la víspera.

Roosevelt Pide Orar por la Paz

Envió un Mensaje al Pueblo de Estados Unidos

HYDE PARK, 8 (United). — La próxima cruzada por el presidente a la nación instándola a unirse el 8 de septiembre próximo en una oración general por la paz, y resumiendo el estado de los esfuerzos en favor de la defensa nacional, dice así:

El mensaje

"La herencia de que disfruta el pueblo norteamericano, de libertad individual y gobierno con facultades derivadas del consentimiento de los gobernados, ha sido transmitida con orgullo dado el tiempo de los fundadores de nuestra república a cada generación sucesiva. Y cada uno de los miembros de esta generación ha tenido la tarea de conservarla y transmitirla al futuro.

"Estamos ahora empeñados en un pedíodo esfuerzo por mantener esta herencia. Consideramos de nuestro deberes en la familia de las naciones hemos tratado de impedir el estallido y la expansión de la guerra y hemos levantado nuestras voces contra la injusticia internacional. Como norteamericanos y como amantes de la justicia, sentimos nuestra simpatía por los que están sufriendo tribulaciones en las tierras del otro lado del mar. Cuando cada día que se sucede nos trae tristes noticias de sufrimientos y desastres en el exterior, sentimos sinceramente el poder divino y nuestra dependencia de la misericordiosa guía de Dios.

Una paz justa

"Con ese sentimiento en nuestros corazones pareció indicado que en el momento oremos a Dios pidiéndoles perdón pidiendo que bendiga a nuestra patria y que favorezca el establecimiento de una paz justa y permanente entre todas las naciones del mundo.

El 8 de septiembre

"Por consiguiente, yo, Franklin D. Roosevelt, presidente de Estados Unidos de América señalo por la presente el domingo 8 de septiembre de 1940 como día de oración y humildad al pueblo de Estados Unidos de todos los credos y confesiones, que ese día en sus iglesias, o en sus hogares, en alta mar o dondiera puedan estar, simplemente al servicio del amor, que bendiga nuestra república, nos de prosperia gratitud por nuestra herencia y ilumina para que nuestra y conceda a esta tierra y al mundo atormentado, una paz justiciera y duradera.

"En testimonio de lo cual, he firmado con mi mano y hecho poner el sello de Estados Unidos de América. Dado en la ciudad de Washington, este séptimo día de agosto del año del Señor de mil novecientos cuarenta y centésimo sexagésimo quinto de la independencia de Estados Unidos de América. Firmado: Franklin D. Roosevelt".

HASTA LA MISMA PUERTA

de la antigua y prestigiosa Fábrica de Muebles Finos "MITRE" de Howard el Omnibus No. 34 Colectivo No. 25, tomándolos en la Est. Primera Junta del Subte. Agrégale Vd. mismo la nota notable y novedosa exposición de Muebles Modernos, de calidad indiscutible y ejecutados por ebanistas de profesión.

ORAN 151 esq. A. MAGARIÑOS CERVANTES 3595.

Concordato Entre Vaticano-Portugal

LONDRES, 8 (Associated Press). — La agencia Exchange Telegraph informa que la estación de radiotelefonía de Roma anunció que se había concluído un concordato entre el Vaticano y Portugal por el cual se pone fin al diferendo que existía desde hace ya largo tiempo entre ambos Estados.

Se dice que de acuerdo con el [illegible] a la iglesia católica todas las propiedades que tenía en Portugal al 1 de octubre de 1910, cuando fueron confiscados por el Estado.

LOTERIA de MONTEVIDEO
SEBASTIAN REBAGLIATTI
ANDES 1357 - MONTEVIDEO, R. O. DEL URUGUAY
Por ser Agente Oficial asegura su dinero
Cheques a Otra en cualquier moneda
Arrazar $ 1.— m n. para gastos

SORTEO EXTRAORDINARIO — 24 de Agosto
$ 300.000 Oro Uruguayo
Billete $ 110.- m n. — Décimo $ 11.- m n
REVENDEDORES, PRECIOS ESPECIALES

VACA QUE CAMBIA QUERENCIA SE ATRASA EN LA PARICION...
MARTIN FIERRO

Del mismo modo, se atrasan en recoger la riqueza que hay en el tabaco de los cigarrillos TIBURON, quienes cambian continuamente de marca, ya que por solo 10 cts. le brinda calidad, frescura y aroma en sus tabacos.

En los ataúdes de TIBURON, circulan vales por bicicletas inglesas Fipat, relojes suizos de pulsera o bolsillo, maquinas de afeitar, lapiceras fuente, cortaplumas, boquillas, billeteras, lápices automáticos, etc., etc.

Concurso iniciado antes del decreto de fecha 31 de Julio de 1940, prohibitivo de las ventas con premios.

EL CIGARRILLO BARATO QUE SE PIDE A CADA RATO

Tiburon

ES UN PRODUCTO DE MASSALIN & CELASCO

SE INICIO EL HISTORICO PROCESO DE RIOM

Será uno de los Juicios Más Sensacionales que Registra la Historia de Francia

Anticipan Rigurosas Condenas

La 5a. Columna, Hecha Gobierno, Juzga a ex Ministros

Riom, 8 (United). — La nueva Corte Suprema de Francia, creada por el gobierno del mariscal Petain para delimitar las responsabilidades de guerra que puedan corresponder a los ex dirigentes políticos, se reunirá ceremoniosamente a las 16, hora local, lo que equivale a las 12, hora argentina.

Proceso sensacional

Las pequeñas salas del tribunal local, improvisadas, así, en escasos días, del procedimiento que, se espera, se convertirá en el enjuiciamiento más sensacional de la historia francesa, y el interés universal se ve azuzado por el secreto impenetrable con que las autoridades rodearon todos los preparativos.

Finalidades del juicio

Su finalidad será determinar la culpabilidad que pudiera corresponder a los ex jefes de gobierno, señores Eduardo Daladier, Paul Reynaud y León Blum, al ex generalísimo de los aliados, mariscal Maurice Gamelin, al ex ministro de Justicia y de las Colonias, Georges Mandel, y muchos otros ex ministros y funcionarios de menor cuantía. Existe la perspectiva de que no se dé a conocer el nombre de los acusados. Las instrucciones que tiene el tribunal del mariscal Petain, son de que investigue si alguna potencia extranjera distribuyó fondos entre los dirigentes franceses y los diarios para apresurar la declaración de guerra del 3 de septiembre, y acusar a cualquiera que considere culpable de distribuir o de recibir tal dinero.

Condenarán a muerte a Mandel

Esa faz de las investigaciones decidirá la suerte del señor Mandel, quien probablemente corre el riesgo de ser condenado a muerte mientras que Edouard Daladier y el mariscal Gamelin se ven ante la perspectiva de la pena máxima de prisión perpetua.

Los señores Daladier, Gamelin, Blum y Reynaud, lo mismo que otras personalidades notables no serán tenidos como testigos sí como presos hasta que finalice el proceso y se clasifique su actuación.

El enjuiciamiento comenzará el 12 de agosto, fecha en que las acusaciones del gobierno serán leídas ante dicho tribunal.

ANTE EL TRIBUNAL DE LA 5a. COLUMNA

BLUM REYNAUD DALADIER MANDEL GAMELIN

LEON BLUM, Reynaud, Daladier, Mandel y Gamelin, que comparecerán ante el Tribunal Supremo de Riom acusados por el gobierno de la 5a. columna que preside Petain, de haber provocado el desastre al declarar y seguir una guerra sin la obligación de conocer primero que nadie debida preparación militar de Francia, como si en un país democrático pudiera mantenerse en secreto la verdadera situación de los medios y de los métodos de defensa nacionales que el mariscal Petain —máxima autoridad del Ejército— tenía la

Los Tribunales de la 5a. Columna Hecha Gobierno Deberán Realizar Investigaciones Retrospectivas

Dicese que se Trata de Fijar el Grado de Responsabilidad de "Quienes Llevaron a los Ejércitos Franceses a una Guerra Perdida por Anticipado"

**RIOM, 8 (United Press). — Mientras la nueva Suprema Corte se reunía aquí esta semana, preparándose para la iniciación oficial de sus deliberaciones, fijada para las 16, se hacía evidente que el gobierno trataría de que se efectúe una amplia investigación de toda la época de maniobras diplomáticas y de cambiantes alianzas que precedió a la declaración de guerra, y de que se fije definitivamente el grado de responsabilidad de quienes llevaron los ejércitos de la nación francesa a una guerra perdida por anticipado.

Parece ser necesario volver atrás varios años, a la época en que Francia tenía otras alianzas, para fijar las verdaderas responsabilidades, pero no hay plazo para los trabajos de la Corte y es posible que desfilen varios núcleos de figuras políticas y militares prominentes antes de que el tribunal se considere suficientemente ilustrado.

¡Un indicio de la severidad con que se prevé que obrará la Corte, es la orden dada para preparar alojamientos en la incómoda cárcel de Riom, a fin de que estén listos para cuando llegue aquella el momento de fijar las actas de acusaciones, después de reunir los elementos de juicio en las sesiones secretas que comenzarán la semana entrante.

Reina un sol espléndido y ya esta mañana una guardia de honor formada por guardias móviles y el cuarto regimiento de artillería, se apostó alrededor del palacio.

Por el día de hoy ha roto Riom con sus tradiciones. En efecto, durante dos siglos las dos ciudades vecinas han sido denominadas Riom la bella y Clermont la rica, y la población de Clermont se ha referido a Riom, en ligero desdén, a Riom como "la bella durmiente", pero hoy no tiene nada de soñoliento esta ciudad, que concentra la atención del mundo al par que la de toda Francia, porque aquí deberá ser hecha la justicia que exigen los soldados y sus familias por la guerra sin preparación a que se lanzó al país.

Habrá una Ley "Seca" en Francia

VICHY, 8 (United). — El gobierno de Petain ha preparado una ley prohibicionista que promulgará pronto por decreto, prohibiendo el consumo de bebidas alcohólicas, a excepción del vino y la cerveza.

Se hace un esfuerzo por combatir el alcoholismo por considerar que ha sido una de las principales causas de la disminución de la natalidad, el gobierno limitará todas las bebidas alcohólicas a una graduación del 15 por ciento, con la excepción del aguardiente hecho de frutas o granos. Tales como el calvados, el coñac y los "brandies" de frutas.

Serán particularmente prohibidos el ajenjo y otras bebidas fuertes tomadas en general como aperitivos. No se prohibirá la preparación y el consumo de "cocktails" en las casas, pero ya no se fabricará más cierto licores.

Podrá continuar el consumo de vinos de Oporto y Málaga y otros aperitivos siempre que no excedan del 15 por ciento de graduación alcohólica. En los bares quedará prohibido el expendio de toda bebida que exceda esa graduación.

Es Inútil Toda Gestión Ante los Nazis Para Libertar a Prisioneros en Francia

PARIS, 8 (United). — Las autoridades alemanas advirtieron a la población que "las gestiones para obtener la libertad de prisioneros son inútiles y ni se toman en consideración". No se especifica si la advertencia se refiere a los prisioneros de guerra y los sibolitos ingleses detenidos en Francia que se hicieron durante la semana pasada o a los presos políticos.

Se asegura que actualmente hay en la prisión de Fresnes, situada en las afueras de París, recluidos unos 600 ingleses.

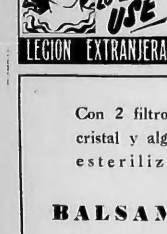

LEGION EXTRANJERA

Vendióse el Más Valioso Sello Postal

NUEVA YORK, 8 (Havas). — El propietario del gran establecimiento comercial neoyorquino, Marvs, compró a Mrs. Ann Hind, de Utica, estado de Nueva York, por una cantidad que no ha sido revelada aún, una estampilla de la Guayana inglesa, emisión de 1865, considerada como el ejemplar más valioso del mundo entero.

Dicho sello ha sido justipreciado en los círculos filatélicos en 30.000 dólares y perteneció entre otros, a un aristócrata alemán, el señor Von Ferray, quien lo tuvo en su poder por espacio de 44 años, desdeñando múltiples ofertas tentadoras, hasta legarlo a su muerte, al Museo Postal de Berlín.

En 1920, la estampilla fué vendida en pública subasta, adquiriéndola el señor Arthur Hind, quien al fallecer, lo dejó a su esposa Ana.

Entre los que trataron de adquirirla, se mencionan al rey Jorge V de Gran Bretaña.

El sello, que se ha vendido hoy, es el único de posesiones británicas, que no figura en la colección del rey Jorge V.

Ocuparon sus Cargos los Jueces

Duró Media Hora la Ceremonia de la Inauguración

Riom, 8 (United). — La Corte Suprema que entenderá en las responsabilidades de guerra, se reunirá hoy en esta ciudad, con una ceremonia simple pero imponente.

El ministro de Justicia, Sr. Albert, leyó el acta constitucional por la que se crea la Corte, se designan los miembros y se fijan sus atribuciones. En seguida los miembros prestaron juramento, con lo que se puso fin a la ceremonia, que duró media hora.

Presidió M. Albert

RIOM, 8 (Havas). — La solemne sesión de la instalación de la Corte Suprema de Justicia se realizó esta tarde, en la gran sala de audiencias de la Cámara Ia. en lo Civil de esta ciudad, bajo la presidencia del ministro de Justicia, Sr. Albert. En medio de la expectativa general, prestaron el juramento de estilo los magistrados del alto tribunal, que juzgará en forma inapelable a los dirigentes acusados de haber llevado al país a la guerra sin la debida preparación, y a los responsables de la derrota.

Los tres presidentes de Vichy y Clermont-Ferrand trajeron una numerosa asistencia de público. El servicio de vigilancia es sumamente riguroso en la ciudad, no habiéndose permitido el acceso al Palacio más que a las personalidades oficiales y a los representantes de la prensa que asistirán a los prolegómenos de los procesos, cuyo carácter secreto y gravedad no tiene precedente en los anales judiciales de Francia.

Habrá extensas investigaciones

RIOM (Francia), 8 (Associated Press). — Esta tarde se reunió la Corte Suprema de Justicia, que ha sido creada por el gobierno Petain-Laval, que intentará en la "reunión más importante que jamás se ha registrado en Francia" en la que se juzgarán los actos de los hombres que pertenecieron a los regímenes anteriores. Esto procederá dará lugar a extensas investigaciones con el objeto de determinar los factores que envolvieron a Francia en una desventurada guerra con Alemania.

El ministro de Justicia, M. Raphael Alibert, que personalmente instaló este tribunal formado por jueces y dos suplentes en el histórico Palacio de Justicia de Riom, le ha encomendado que "establezca las responsabilidades que se deduzcan de la política exterior, interior y militar que se promovió y que tuvo por consecuencia colocar a Francia en la situación en que ahora se encuentra".

Fué breve la ceremonia

La ceremonia que se llevó a cabo esta tarde con motivo de la apertura de la Corte Suprema de Justicia, fué breve, pues sólo consistió en confirmar en su puesto al presidente de la misma, Sr. Pierre Caillé, presidente del Tribunal de Justicia de Orleans, M. Mornet, cuenta actualmente 62 años de edad, y el vicepresidente, que era M. Henri Lagarde, quien hasta ahora ha sido miembro de la Corte de Casación, tiene 68 años. También fueron confirmados en esta corte un almirante y un general, que investigarán este caso desde el punto de la situación militar que provocó la catástrofe que se inició cuando Francia declaró el estado de guerra con Alemania, el 19 de septiembre del año pasado y terminó con el derrumbe de la estructura militar de Francia el 19 de junio pasado, después de pocas semanas de intensos combates.

Procederán con rapidez

El gobierno ha dado instrucciones precisas para que esta nueva Corte Suprema inicie esta obra lo más pronto posible y establezca las responsabilidades de guerra a breve plazo, que debe ser de pocos días. El abogado M. Gaston Casenaguet, de 58 años de edad, que en la guerra pasada fué condecorado con la cruz de guerra, ha sido nombrado fiscal general. Además de los hombres que ya han sido citados, el 16 diarios, tales como Daladier, Reynaud, Gamelin, Blum, Coty y Mandel se espera que muchos otros más serán citados a Riom ya sea para contestar a los cargos que se les imputarán o simplemente para comparecer como testigos.

Mr. Allen manifestó haber sido informado que para devolver esa enorme cantidad de desamparados a sus hogares o a lo que queda de ellos, los alemanes autorizaron a los franceses a importar hasta siete toneladas de nafta (unnas si envían sus propios camiones a Burdeos, cantidad no alcanzada a ser ni la tercera parte de las necesidades normales de la zona francesa no ocupada por los alemanes.

Escribe Madame Tabouis:

Ni Daladier ni Gamelin Creían en la Guerra "Relámpago" Nazi

Al Estallar la Contienda Francia Tenía Solamente 20 Aviones de Bombardeo y la Tercera Parte de Municiones que el Año 14

NUEVA YORK, 8 (Correspondencia especial para CRITICA, transmitida por United Press). — Después de la tiranía de 1870, el gobierno francés también abrió un gran proceso contra el mariscal Bazaine, que capitulara en Sedan en vez de librar batalla contra el enemigo. Y la opinión pública, entonces, reclamó el castigo de los "responsables", lo mismo que hoy. Pero lo que da un aspecto desagradable, singularmente desagradable, al gran proceso que se inicia en mi país, es que el gobierno Petain-Laval está bajo la dependencia absoluta de Alemania, cosa que no ocurría en 1870. Y lo curioso es que resulta indiscutible que la responsabilidad de Reynaud, Delbos, Mandel y Campinchi no existe en lo que a la derrota se refiere.

Daladier, desde luego, estuvo siete años al frente de la defensa nacional, pero ya la casualidad que casi siempre fué colaborador suyo el general Gamelin, cuya competencia técnica en asuntos militares nadie se atrevía a discutir. Ni uno ni el otro quisieron admitir jamás que Alemania preparase de verdad el "blitzkrieg"; que Francia debiese prepararse en consecuencia; que todas las viejas teorías estratégicas de la guerra de 1914 debían ser subvertidas. Estas teorías son aún la base de los estudios de la escuela de guerra.

M. TABOUIS

★ **La visión de De Gaulle**

Daladier se negó siempre a crear el cuerpo de parachutistas en Francia, so pretexto de que "esto era una invención de los bolcheviques", lo cual es cierto. Pero Gamelin siempre se opuso a De Gaulle, el cual, desde 1934, había hecho campaña en Francia, una campaña sostenida, en pro de la adopción de los sistemas de guerra motorizada y de una táctica de guerra moderna. Y, aun hay más, si Daladier ni Gamelin, durante los nueve primeros meses de la contienda, se preocuparon de proveer esa especie de "unión sagrada" que trajo la victoria de 1914-18, ni se preocuparon de tener material, sin el que era decididamente imposible alcanzar la victoria. Sin embargo, en un hecho que Daladier fué dictador, en Francia, desde el 2 de setiembre de 1939 hasta la primavera de 1940; que deseaba terminar la guerra sin habérsela hecho — por lo menos, esta fué la impresión que daba —, cito es que deseaba llegar a un arreglo cualquiera con Hitler. Siempre se negó a firmar un compromiso formal con la Gran Bretaña y se negó a ejercer implacable contra los periodistas patriotas que intentaban en vano crear la unión sagrada. Daladier podrá argüir, evidentemente, en defensa propia, que conocía la falta de preparación de su país y que por ello deseaba ganar tiempo en espera de material americano. Todo esto puede ser base de su defensa. Mas... en cuanto a Gamelin, es inútil insistir acerca de su culpabilidad. ¡Jamás el Parlamento francés, en el curso de estos últimos siete años, le negó un crédito para armamentos!

★ **Ni Campinchi, ni Mandel, ni Delbos....**

De la responsabilidad de Campinchi sólo cabe decir que la marina francesa siempre estuvo por encima de todo elogio; el ministro está libre de responsabilidad. Y lo mismo podemos decir de Delbos, cuya única acusación puede basarse en haber salido de Francia en Mandel.

¿Y Mandel? Mandel tampoco incurrió en ninguna responsabilidad por la derrota; al contrario, siempre hizo cuanto pudo para evitar que la guerra encontrara

DE GAULLE — Fué el único jefe militar que advirtió de desastre antes de la guerra, pero no le escucharon. Daladier si Gamelin

EDOUARD DALADIER — Carecía de visión para organizar la defensa de Francia. Se ocupó por la 4d. quinientos de materiales modernos

YVON DELBOS — Es la alcaldesa que responsabilidad en la derrota, podrá ser acusado por abandono de su puesto a bordo del "Massilia"

MAURICIO GAMELIN — Nadie discutía su competencia técnica, pero los acusó, también, de mostrarse la vista de sus errores estratégicos

CESAR CAMPINCHI — Era la marina, en la guerra y la paz, lo mejor de Francia. Es por la Dota Francesa la que se exhibía de Acuerdo

BOQUILLA Palo Santo

Con 2 filtros de cristal y algodón esterilizado

BALSAMICA AROMATICA ANTITOXICA

PROTEGE SU SALUD 100 o o CONTRA EL ALQUITRAN Y NICOTINA DEL TABACO

Exija la legítima boquilla que lleva la palabra *Palo Santo* en esta forma

Con su funda de pecarí dentro de un sobre de celofán, que evita el manoseo.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS CIGARRERIAS AL PRECIO DE 1.95

CAPITAL FEDERAL: CORRIENTES 1394, VICTORIA 96, Avda. de MAYO 711, Diagonal NORTE 251, Diagonal NORTE 560, Diagonal NORTE 975, BRASIL 1036, BRASIL 1056, MORENO 800, CABILDO 1650, F. LACROZE 4160, ECHEVERRIA 1500, GAONA 1584, Avda. SAN MARTIN 5000, SANTA FE 1000, F. CUELLO 1000, FLORIDA 416, CALLAO 1000, LAVALLE 396, 25 de MAYO 142, NUEVE DE JULIO 2, RIVADAVIA 2000, A. BOWES 1475, Subte. RETIRO RIVADAVIA 6051, Avda. ALVEAR ROSAS Belgrano 214, Belgrano, LA FINANCIERA, Sucursal Tu 1002, Rosario: SAMUEL MILMAN, Sarmiento 421, Rosario, ALBERTO CERONI, S. Martín 132, Rosario, LEONIO IGLESIA, S. Martín 750, Santa Fe, VICENTE MAIO, Salta 292, Santa Fe, TOBIAS COLOMBO, Rafaela, JOSE MAS VALERIANO, Garcia, Las Heras, MENDOZA TORCHIO y BLAT, San Martín 218, CHACO ARSELLE & Cía. Quitilipi, JOSE MARTIN, Machagai, RAFAEL BUENAVIDA, Resistencia, MANUEL GARCIA, Villa Angela, J. VIGIL PANDO, Villa Angela, CORRIENTES: JOSE DAVES, calle Ituzaingó 1105, CORDOBA: MIGUEL MOLINA, San Martín 81, SALINONTE PACE, Italia, MOROTEGUI & Cía., Río Cuarto, SALTA: Sucs. JUAN ALONSO, Mitre 35, ENTRE RIOS: FRANCISCO COMAS, Chajarí, FELIPE RAMOS, Concordia, ANTONIO B. CERASSO, Diamante, ENRIQUE TOER, Paraná, HOTEL PARIS, 866, RIO ESTERO, ARDO JULIAN SEN, CHO CORTO 525, SANTIAGO DEL ESTERO: LOPEZ BARDO, Alvarez, FATAMENDIA y Cía., Mitre del Plata, E. A. FATAL y ESPOSITO Hnos., calle 7 No. 2000, ANGEL GARAY, calle 7 No. 1115, JUQUERIA VALLINA y VEGA, Dorrego Sur, JOSE MENENDEZ, Gral. Viteyra, PEDRO BERTI, Venado Tuerto, S. LELMAN, Balcarce, D. Fárabás & Cía., Junín, T. Fallabella Hnos. Mercado, RAUL GIARDI, Venado Tuerto, LUIS GANFRANCES, Gral. Derrey, JOSE BANCO, Balcarce, MANUEL FERNANDEZ, Tres Arroyos, VIDAL y BESTERIO, Tandil, ARTURO P. Navarro, Mar del Plata, E. A. FATAL y ESPOSITO Hnos., calle 7 No. 2000, ANGEL GARAY, calle 7 No. 1115.

Unicos distribuidores en las Repúblicas Argentina y Uruguay: Cigarrería BRITANICA Bmé. MITRE 487 - U. T. 33-0477, Bs. As.

UN NUEVO COMBUSTIBLE PARA LOS MOTORES A EXPLOSION

SEVILLA, 8 (Havas). — El mecánico español Antonio Jiménez, después de varios años de experimentos, logró obtener un nuevo combustible para motores a explosión formado por una combinación de agua y carbón.

Hay Cinco Millones de Refugiados en la Zona Francesa no Ocupada por los Nazis

PARIS, 8 (Associated Press). — El delegado de la Cruz Roja Internacional, Mr. Richard Fallon, declaró que hay cinco millones de refugiados en el territorio no ocupado de Francia. La cantidad estaría formada por 3.500.000 de franceses, 1.000.000 de belgas, 500.000 alemanes, austríacos, holandeses, luxemburgueses y españoles.

Calidad suprema Gordon's Gin EL CORAZON DE UN BUEN COCKTAIL

DIGGS & MACDEVITT Soc. Anon. - E. Unidos 3100 Bs. As.

Sr. Gerente de la Cigarrería Británica: Adjunto $ 1.95 en estampillas o giro postal 3913 que Ud. me remite una Boquilla "Palo Santo".

Nombre . . . . . .

Domicilio . . . . . .

Localidad . . . . . F. C. . . . . .

SE DIRIGEN AL REICH 500 TRABAJADORES ITALIANOS

NUEVA YORK, 8 (Havas). — Una emisión de una radio alemana captada por la Columbia Broadcasting anuncia que 500 obreros italianos cruzaron el paso del Brenero, acompañados por un alemán, quienes ayudarán a remediar la carencia de mano de obra que se hace sentir en la industria.

Según parece, esos obreros constituyen la vanguardia de una fuerza total de veinte mil obreros italianos que irán a Alemania. Los primeros 500 son en su mayoría carpinteros y especialistas de las industrias de metales y química, y todos ellos se establecerán en Hannover.

Exigen en el Japón la Expulsión de la Influencia Británica en Todo el Oriente

RUMANIA RECHAZARIA LA INGERENCIA DEL REICH

EE. UU. Aplicará a sus Maniobras las Lecciones Dejadas por la "Blitzkrieg" Nazi

Lo Anunció el General HughDrum

Dijo que no da Resultado la Táctica Defensiva

ODENSBURG, N. York, 8 (A. P.) — Por primera vez en su historia militar los Estados Unidos dedicarán la mayor atención a la táctica ofensiva en las maniobras de las cuencas de esta localidad en que intervendrán 100.000 hombres y que durarán tres semanas y media. Se ensayarán también por primera vez en la práctica las lecciones arrojadas por la "blitzkrieg" de los nazis.

Declaraciones del general Drum

Anoche el teniente general Hugh A. Drum, dió en un discurso la pauta de lo que serán estas maniobras al declarar: "debemos evitar antes de que sea demasiado tarde la doctrina de la supremacía de la táctica defensiva que condujo a Francia a su ruina" ha puesto a Gran Bretaña frente a tantos desastres. Ya hemos visto cómo una nación militarmente fuerte se colocó a la defensiva detrás de una zona fortificada, durante tanto tiempo que desaparecieron los incentivos de la combatividad al punto que causaron su ruina final. Las armas modernas son de poco valer en el combate, si falta el espíritu militar combativo en el personal que las maneja. Nuestro concepto militar y de soldados debe fundarse en la voluntad de llevar la lucha hasta el enemigo y en aplicar el espíritu combativo a los elementos bajos de guerra. La lección que debemos aprender del conflicto europeo es que nuestro pueblo debe dejar de sestear al sol en la paz y la seguridad de sus días de estío, para buscar una solución sólida a su problema defensivo. De otro modo, las derrotas que recientemente han experimentado las grandes potencias militares de Europa pueden indisponernos a nosotros. Estamos frente a un peligro cada vez mayor. En estas maniobras nuestro objetivo principal es adiestrarnos individualmente y en grupos para ser combatientes a la ofensiva capaces de aplicar la potencialidad del armamento moderno para obtener la decisión favorable de las armas por el ataque".

FRANK PICK ES DIRECTOR GENERAL DE INFORMACION

LONDRES, 8 (E. O. W.).—El Ministerio de Información anunció que "el director general de información, sir Kenneth Pick, ha renunciado, luego que durante nueve meses estuvo prestando, sin remuneración, valiosos servicios al Estado en el desempeño de dicho cargo. El ministro de Información, con la aprobación del primer ministro, nombró al señor Kenneth Pick para dicha función. El señor Pick es consejero en Londres por su obra como superintendente de Ingeniería de Transporte de Pasajeros.

Turquía Aprobó el Acuerdo con el Reich

ESTAMBUL, 8 (United). — Luego de haber tenido debate la Asamblea Nacional aprobó el tratado comercial germano-turco.

SI QUIERE QUE ELLA LO QUIERA, USE LECION EXTRANJERA

LA 5a. COLUMNA SE LAMENTA

HENRI PHILIPPE PETAIN, el "hombre fuerte" del gobierno francés, y Pierre Laval y Maxime Weygand, sus dos principales colaboradores, son fácilmente identificables en esta fotografía, obtenida el día de el "duelo" decretado en Francia para expresar el dolor de la derrota

Bulgaria Aumenta Demandas

Hoy Esperan Desde Budapest al Señor Bossu

BUCAREST, 8 (United). — Se advierte en los círculos oficiales una tendencia creciente a oponer esas objeciones a la ingerencia de una tercera potencia en la solución de sus cuestiones territoriales. Varios miembros del gobierno, que aguardan ansiosamente el regreso del señor Raúl Bossy, jefe de la delegación rumana a las conversaciones de Budapest, dicen que Rumania es "perfectamente capaz" de resolver esas sus diferencias.

Aunque no se mencionó a ningún país, temenos entendido que esa actitud referida se produjo a raíz de sugestiones de Berlín según las cuales la presencia de una tercera potencia podría quizás apresurar las deliberaciones.

Hoy es esperado el señor Bossy, pero hasta que comunique a su gobierno las impresiones recogidas en las primeras conversaciones rumano, húngaras sobre el delicado problema de la Transilvania, no podrá saberse su núcleo detalle sobre el estado del asunto. Se cree que el señor Bossy regresará a Budapest en los primeros días de la semana próxima para reanudar su gestión.

Entre tanto un nuevo obstáculo ha amenazado demorar el arreglo de la cuestión de la Dobrudja con Bulgaria, que se creía solucionado. Tanto en los círculos oficiales rumanos como en los búlgaros se dice que Bulgaria ha vuelto a plantear ahora reclamaciones de hace dos décadas, que nunca fueron oficialmente liquidadas y que se teme retarden ahora la solución del asunto.

FUE DESTRUIDA POR LOS NAZIS

EN EL BOSQUE de Compiegne había sido colocada esta placa recordatoria del armisticio de 1918. Rezaba en ella la siguiente inscripción: "Aquí, el 11 de noviembre de 1918, sucumbió el criminal orgullo del imperio alemán, vencido por los pueblos libres, que pretendía esclavizar". Los nazis acaban de destruir este documento histórico

Tokío se Dispone a Crear los Bloques de la Gran Asia del Este

Un Portavoz del Gobierno Declara que Este Actúa de Acuerdo con las Tendencias Mundiales

TOKIO, 8 (United). — Un portavoz del Ministerio de Marina formuló hoy la siguiente declaración: "Incumbe a Japón la responsabilidad de crear el bloque de la Gran Asia del Este, como contribución a la paz mundial. El Japón actúa sencillamente de acuerdo a las tendencias mundiales, hacia la creación de tres o cuatro bloques regionales, cuya cooperación es el único camino hacia la paz general".

La expansión proseguirá con firmeza

El diario "Asahi" declara que el gobierno proseguirá con su política de expansión al sur "en silencio y con firme determinación", presenciando de la actitud de Estados Unidos y agrega que la visita que hizo ayer el embajador norteamericano, Joseph C. Grew, al ministro de Relaciones Exteriores, Yosuke Matsuoka, supuestamente para pedir explicación de las negociaciones japonesas sobre la Indochina, fué motivada en realidad por el deseo de sondear la política ripona de expansión al sur "y con el objeto de ayudar a que Gran Bretaña reconquiste su tambaleante influencia en el Extremo Oriente".

Expresa también el diario que Matsuoka no se comprometió con ninguna declaración, limitándose a desmentir las informaciones de prensa mencionadas por Grew.

El "Kokumin Shimbun" califica la visita de Grew como "otra estúpida intromisión de parte de Estados Unidos".

Dicen que sigue el tráfico de armas por Birmania

TOKIO, 8 (Havas). — En la conferencia habitual con los corresponsales extranjeros, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que según las últimas informaciones recibidas por el gobierno japonés, Inglaterra continúa permitiendo que el gobierno chino de Chung-King reciba armas y material de guerra a través de Birmania, lo que es contrario a los términos del reciente acuerdo anglo-nipón.

El portavoz agregó que esta situación debe ser aclarada de una vez por todas, pues el Japón no puede tolerar que el gobierno de Chang-Kai-Chek continúe recibiendo ayuda del extranjero, para continuar la guerra contra el Japón.

Pidió terminar con la influencia inglesa

TOKIO, 8 (United). — Un grupo de 126 diputados presentó al gobierno una resolución instándolo a que adopte enérgicas medidas para terminar de una vez con la influencia británica en el este de Asia.

Los peticionantes representan un bloque de más del 25 o.o de la Cámara, que tiene 466 miembros. El movimiento citado señala un numeroso en la Diantes anteriormente, pese a las noticias de Londres de que las relaciones mejoraban.

Hungría Rechazará la Idea de Cambiar Algunas Poblaciones

En Budapest se Tiene la Impresión que el Gobierno Rumano Quiere Dilatar el Asunto

BUDAPEST, 8 (United). — Se decía hoy en las esferas oficiales que Hungría rechazará cualquier proposición de Rumania en el sentido de cambiar poblaciones, en las conversaciones sobre Transilvania iniciadas ayer entre el delegado rumano señor Raúl Bossy y el primer ministro y el ministro de Relaciones Exteriores, señores Teleki y Csaki, respectivamente.

De fuente autorizada se asegura que las conversaciones de ayer se limitaron estrictamente a la presentación de las demandas húngaras. Se cree que el señor Bossy comunicará al gobierno de Bucarest, tan donde partió esta mañana. Sobre la base de ellas formulará Rumania sus contraproyectas.

Rumania trataría de dilatar las gestiones

El gobierno húngaro tiene la impresión de que Rumania tratará de prolongar las negociaciones, proponiendo un canje de poblaciones así como cualquier cosa que pueda significar el rechazo de plano.

No se conoce la extensión de las demandas húngaras. Los rumores de que incluían las tres cuartas partes del antiguo territorio de Transilvania fueron considerados como conjeturas lógicas, en vista de que la prensa húngara ha publicado un mapa que demuestra la línea demarcatoria del 12 de noviembre de 1918 y que muestra la llamada línea "Szabad-Maros", formada por los dos ríos que dividen Transilvania. Créese que esa línea presenta las actuales demandas mínimas de Hungría y si siquiera las más ambiciosas nacionalistas creen que la comisión húngara pedirá actualmente todo la transilvania.

Lo que incluye ese mapa

El territorio delimitado en ese mapa incluye la antigua capital cultural húngara de Kolozvar (conocida en la actualidad con el nombre de Cluj), así como las importantes ciudades de Arad, Temesvar y Szatatar-Ezeluye, sin embargo la más importante colonia húngara, la de Sicilianos establecida en la parte sudeste del distrito.

La principal objeción húngara al proyectado canje de poblaciones es la de que solamente viven 16.000 rumanos dentro de los actuales límites húngaros, mientras que hay alrededor de 1.700.000 húngaros en Transilvania.

Dejó el Puerto de Montevideo la Nave Auxiliar Británica Arndale

MONTEVIDEO, 8 (Associated Press). — Vencidas las 24 horas de permanencia en el puerto esta mañana zarpó el transporte auxiliar de la escuadra británica Arndale, armado a guerra, que arribó ayer a fin de reaprovisionarse de víveres y combustible.

Sólo Desean Ceder Parte de Dobrudja

RESISTENSE, EN CAMBIO, A ENTREGAR CIERTAS ZONAS

BERLIN, 8 (Associated Press). — Se han recibido en esta capital indicios de que Rumania no está tan dispuesta como parecía en el primer momento a hacer concesiones a Bulgaria, a pesar de la presión alemana. Los rumanos estarían conformes en devolver a Bulgaria todas las territorios de la Dobrudja del sur, tercer terminal, pero no respecto a otras dos. Una porque contiene la única carretera que une a Bucarest con el importante puerto de Constanza, en el Mar Negro; y el otro porque en ese de ser devuelto a Bulgaria reduciría la costa rumana en dicho mar a un trecho despropositado con respecto al resto de territorio rumano, a pesar de los cercenamientos que éste ha sufrido recientemente. Dichos territorios son Silistra y el puerto de Balcic. Los territorios que los rumanos estarían dispuestos a ceder son los de Durostor y Callacra.

Invasión en Basilea: Millones de Hormigas Llegaron y se Ausentaron Repentinamente

BASILEA, 8 (Associated Press). — Esta ciudad, que escapó a las invasiones de los ejércitos alemanes y franceses recientemente fué invadida por millones de hormigas voladoras. Durante varias horas las calles y casas estuvieron cubiertas de esos insectos, los que luego abandonaron la población en forma tan repentina como habían llegado.

Negociaciones Angloegipcias

Contra la "Oposición Ilegal" Toman Medidas Enérgicas en México

Considérase Posible que el Procurador Pida el Procesamiento de 35 Dirigentes Almazanistas

EL CAIRO, 8 (Havas). — El primer ministro Hassan Sabry Bey anunció en el Parlamento que las negociaciones entre el gobierno egipcio y el embajador británico relativas a la adquisición de la cosecha de algodón egipcio por Gran Bretaña, habían terminado en forma satisfactoria.

El primer ministro declaró que Gran Bretaña está de acuerdo en adquirir la cosecha en cuestión, a las siguientes cotizaciones: 11.25 dólares para las fibras altas, y 15.25 para las fibras largas.

MEXICO, 8 (United Press). — La medida del gobierno al citar subitamente anoche al despacho del procurador general a treinta y cinco dirigentes del Partido Revolucionario de Unión Nacional no constituye por ahora una privación de libertad para aquellos, pero queda por ver si el procurador decide pedir su procesamiento.

De todos modos, se considera que la medida es la más enérgica quizás adoptada hasta ahora contra lo que califica abiertamente de "oposición ilegal".

Se ha sabido también que el comandante de la primera región militar, que incluye el distrito federal, ha resuelto adoptar toda suerte de precauciones para mantener el orden el 15 del corriente, en que deberá desarrollarse un acto curioso: el Congreso recientemente electo efectúa una reunión no oficial para organizarse y designar de entre sus propios miembros a los que componerán el colegio electoral para aprobar las credenciales de los diputados electos. Los diplomas de los senadores electos han sido aprobados por los respectivos gobiernos locales.

Informan que varios diputados del partido de la Revolución Mexicana (oficialista) se turnan para dormir en la Cámara a fin de hacer fracasar cualquier tentativa para hacer los desconocidos para apoderarse del recinto o alterar las boletas de aquel partido que son guardadas allí.

Entre los almazanistas llamados para ser interrogados, figuran Antonio Caso (hijo), cuyo padre es el prestigioso filósofo mexicano de ese nombre y que además es sobrino del arqueólogo Antonio Caso, y Antonio Díaz Soto y Gama, uno de los más destacados dirigentes agrarios del país.

En las oficinas del Partido Revolucionario de Unión Mexicana se nos dijo que Madero, que es hermano del famoso Francisco Madero, fué en realidad "arrestado" por agentes especiales y llevado al despacho del procurador general virtualmente como un preso, a pesar de que sólo era requerido para interrogarle.

En Homenaje a CASTELAO

El Maestro Alfonso R. Castelao

El Afenes "LEMBRANZAS DA TERRA" celebrará HOY a las 21.45, UN GRAN FESTIVAL, en el que tomarán parte los elementos artísticos que agrupa "LEMBRAZAS DA TERRA" y la compañía de la celebrada Solista CARMEN AMAYA.

TEATRO MAYO

CALMA

Para la comezón, piel irritada el *Unguento de Doan* es un remedio útil. Calma la comezón de la eczema, almorranas, ronchas, sabañones, sarpullido. Una aplicación antiséptica para quemaduras, quemaduras, magulladuras, escoriaciones y grietas. Tenga *Unguento de Doan* a la mano — es muito con frecuencia y es eficaz. El tamaño mayor es el más económico.

UNGUENTO DE DOAN EN DOS TAMAÑOS EN LAS FARMACIAS

SOLICITADA

Buenos Aires, 7 de agosto de 1940.

Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Arturo Goyenecche

S|D.

Diego R. Grant, Administrador General de la COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS DE BUENOS AIRES, Ltda., con domicilio en la calle Alsina No. 1160, respetuosamente expone que:

Vence el 15 del corriente mes la prórroga del contrato que estableció por veinte años las condiciones acordadas libremente entre la Municipalidad y la Compañía para la fabricación, distribución y explotación del gas destinado al servicio de los consumidores de esta Capital.

La necesidad de este servicio es evidente. Asegurar su mantenimiento es un deber. Hay cien o millocho mil consumidores, entre ellos industrias muy importantes. Son numerosos los edificios que se proveen del gas exclusivamente. La Compañía también lo lleva a otros municipios. Las cañerías de bombeo y distribución tienen más de dos mil kilómetros.

Las empresas antecesoras, y la nuestra, han cumplido sus obligaciones con el público durante los largos ochenta años, que en sus transformaciones abonaron los impuestos y contribuciones, y engrosaron con millones de pesos las rentas del municipio, al cual su ley orgánica se las ha asignado como recurso, reconociendo, así, que la industria del gas es una industria lícita, que, como las demás, se fomenta y desenvuelve bajo el amparo de las garantías constitucionales.

En ningún momento, esas empresas, ni la actual, tuvieron privilegios o monopolio. No les fué otorgado privilegio. Y en los últimos contratos, al contrario, frente a los viejos y a los nuevos de otras entidades análogas, su situación resulta inferior, pues ya ofrecen contribuir con el ocho por ciento de sus entradas brutas (las demás pagan el seis por ciento) y también aceptar voluntariamente contribuciones especiales destinadas a la pavimentación de calles y obreros.

Las capitales invertidos, representados por usinas, gasómetros, cañerías, instalaciones, etc., están incorporados definitivamente a la riqueza del país, y sobrepasan los ochenta millones de pesos. Decimos capitales invertidos. No queremos así significar que el valor actual y real sea el mismo: hay procedimientos razonables que sirven para fijarlo, y jamás se ha opuesto la Compañía a una tasación contradictoria o amigable. Los consumidores, con un constante aumento y la ausencia, podríamos decir absoluta, de reclamos, demuestran que es satisfactorio tanto el servicio como el cuidado de una vigilante administración que atiende rápidamente el más insignificante inconveniente. Los pedidos de extensiones han crecido, y indavia continúan, a pesar de que en los últimos años necesariamente se impusieron restricciones las mismas circunstancias que hoy motivan esta presentación.

Pero ahora se anuncian y propician ideas y proyectos que, aparte de no ser realizables de inmediato, y tener por base substantiva la inversión de enormes capitales, la ejecución de obras e instalaciones no improvisables, todos, al parecer, excluirían a nuestra Compañía de cualquier ingerencia, colaboración o participación. Este supuesto estaría confirmado por el hecho de que, a pocos días del vencimiento de la prórroga, la Compañía no ha sido llamada.

Entretanto, señor Intendente, lo expuesto hasta aquí hasta para demostrar que no existe ningún problema ni ningún cuestión del gas, porque sigue el servicio, si se mantiene, hay una empresa que lo atiende y que puede seguir atendiéndolo con el mayor beneficio del público consumidor, a condición, naturalmente, de que no se quiera trabar o confiscar su industria, y de que se vuelva a establizar por un largo término las condiciones en el régimen de su explotación.

La prensa sería del país ha indicado la aspiración del pueblo a una rebaja razonable de las tarifas. La Compañía a tiene igualmente. Nadie puede pretender la injusticia o la inequidad en contra de ella. Este mismo es lo que espera la Compañía: tratar con la Municipalidad esa tarifa, tratar con la Municipalidad cuanto se refiere a sus bases, y si así lo exige la Municipalidad, tratar la valorización actual de sus bienes industriales siempre con justicia y equidad.

La Compañía, y cualquier Empresa, necesitará, además de dar retribución a los capitales invertidos, capitales nuevos, dentro de la fuerza del país, lo cual será imposible sin poder ofrecer una retribución. No se creerá en su posibilidad, y los capitales no vendrán si no se les atraen con una utilidad mayor que la que paga el Estado por sus títulos, porque siempre —y hoy más que en otro momento— se quiere seguridad, y no puede dar en igual grado una industria privada. La constante extensión de la zona urbana, la intensificación de la edificación, el fenómeno de la atracción de las grandes ciudades, no necesitan ser recordados; los dos mil y tantos kilómetros de cañerías tendrán que ser cuatro mil antes de diez años. El gas es un fluído que se obtiene con materias primas cuyo costo varía. Hoy su precio unitario ha aumentado porque esas materias primas cuestan más. El carbón, el petróleo, y en general, los demás combustibles, se venden al doble que hace un año. Sin embargo, la tarifa actual del gas apenas difiere en un 15 por ciento. En 1908, cuando no había guerra, ese precio no era menor que el de hoy o los combustibles costaban mucho menos; entonces no existían leyes obreras, de despido, impuesto a los réditos, jubilaciones de empleados, y los impuestos generales eran más bajos.

La licitación para la prestación del servicio del gas en la ciudad no es incompatible con la existencia de la Compañía. Antes que ofrecerse la licitación el nuevo Concionario esa exclusividad o el monopolio de que ni las empresas antiguas ni la presente gozaron.

La monopolización implica también el monopolio de la industria del gas por la Municipalidad. Pero a esa municipalización no se oponían las concesiones, y la última, si revoca, anulaba con el sometimiento de la voluntad de la Compañía, el reconocimiento de un derecho de explotación a favor de la Municipalidad que ninguna ley confería a ésta. Cualquier plan será legal y posible de desarrollar. El único que necesariamente no lo es, sería el que pueda perjudicar al público, a la Municipalidad y a la Empresa, o sea el de apartar a la Compañía, o inhibirla para ejercer su industria.

La Compañía conspiraría contra sí misma y habría insensatez de sus directores, si supusiere que son defendibles principios y reglas de explotación que las autoridades del municipio no pudieran aceptar con criterio de gobierno y de hombres buenos. Los capitales de la empresa, que son útiles, que producen ganancias para la Municipalidad un millón trescientos mil pesos (año por la contribución de 8 o.o), están representados por aparatos, máquinas y caños. Habrían de exponerlos a los quebrantos de su inutilización para sus fines? Sería una política suicida. Todo ese material se encuentra en perfectas condiciones de funcionamiento; entre las ciudades donde hay gas, el porcentaje de mermas (kilómetro-hora) por escapes que corresponde a Buenos Aires, se halla entre los menores; ha sido renovado continuamente y responde a las exigencias de la técnica moderna: sistemas de producción, purificación, etc.

Utiliza también en la producción del gas los productos del petróleo nacional, y si recurrió a compañías particulares para la provisión de este elemento lo hizo después de consultar a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que en ese momento no podían comprometerse a la permanencia y regularidad de las entregas. Ante esas contingencias, la Compañía ha almacenado reservas para más de un año de servicio, de carbón y otros productos (8.000.000). Es pública su decisión de obligarse a adquirir exclusivamente los productos de Y. P. F. o de otra fuente nacional, bajo la condición de la igualdad de precios y calidad.

La calidad de gas que la Compañía ha vendido se mantiene siempre con las colorias fijadas por el contrato. El empleo del gas carburado en mayor proporción no influye sobre esa calidad, ni para disminuir su poder, como equivocadamente se ha dicho. El objeto inmediato fué defender el stock de carbón por la escasez de las importaciones. Todo lo cual quedó ampliamente reconocido por las oficinas de control de la Intendencia.

La Compañía ha creído de su deber dejar constancia pública de que nunca sugirió dividendo a su clientela y de que, por su parte, abriga el deseo de mantener sus relaciones de tantos años con la Municipalidad de Buenos Aires.

Siempre ha dispuesto de esas mismas autoridades a fin de concordar un nuevo contrato en condiciones equitativas y estables, que serían indispensables bases financieras, y ha de esperar la posibilidad de afrontar en el futuro las crecientes exigencias del desarrollo de la Ciudad.

A esas soluciones tanto puede llevar una concesión como un consorcio.

La fijación de capital, que desde luego no le ha exigido de la Compañía, puede hacerse de común acuerdo, por pericos o judicialmente, riendo es problema difícil, ya que las discrepancias exteriorizadas se refieren a conceptos y no a hechos.

La tarifa ha de ser justa y equitativa: ha de permitirle a la Compañía su subsistencia como tal, y no una simple vida precaria dentro de exigencias o gravámenes que la asfixien.

Acepta la citación por carta certificada en el domicilio constituído.

Saluda al señor Intendente con la mayor consideración y respeto.

Por la COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS DE BUENOS AIRES Ltda.:

DIEGO R. GRANT
Administrador General

DIVORCIO
Existencia: 1925. — Informes gratis
Dr. G. Gullbaud - Esmeralda 873

La Comisión Investigadora del Senado Dió a Conocer Sus Conclusiones

Acusa de Haberse Beneficiado con la Venta de las Tierras a los ex Diputados Godoy, Kaiser y Aguirrezabala, al Diputado Bertotto y al Gral. Alonso Baldrich (S. R.)

VILLAFAÑE FUE EL DENUNCIANTE

(Viene de la 1a. página)

raje conocido por "El Palomar", ubicado entre la estación del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico que lleva el mismo nombre, viene por la presente escritura a declarar: que conforme a lo expuesto en favor del mencionado señor Jacinto Baldassarre Torres, para que en nombre y representación del expondente intervenga y siga hasta su completa terminación las gestiones que el mismo manifiesta fueron iniciadas...".

6o.— Que la comisión de presupuesto de la H. Cámara de Diputados —con el informe favorable del director general de ingenieros, general Juan Bautista Molina y con el apoyo del ministro de Guerra, general Basilio Pertiné— introdujo en las disposiciones generales del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 1938, un artículo por el cual se facultaba al Poder Ejecutivo "Para adquirir la fracción de tierra, ubicada en el partido de General San Martín de la provincia de Buenos Aires, en las proximidades de estación "El Palomar"... por un precio no superior a un peso con diez centavos el metro cuadrado... (El artículo que quedó incorporado a la ley por sanción de ambas Cámaras del Congreso.

7o.— Que el 13 de noviembre de 1938 —Ministerio de Guerra del ex Presidente Marcelo T. de Alvear— se incorporaba a las actuaciones del trámite de venta de la propiedad de estación "El Palomar" al Ministerio de Guerra, el boleto de compra-venta a que se refiere el apartado 3o. con lo que quedó evidenciado, desde ese momento, en las actuaciones en trámite, el marzo de utilidad que se reservaban los señores Casás y Baldassarre Torres, cuando reclamaban por el terreno un precio de un peso con diez centavos por el metro cuadrado de la misma, más, de propietarias señoras de Herrera Vegas, iban a transferirles a sesenta y cinco centavos el metro cuadrado.

8o.— Que con fecha 31 de diciembre de 1938 el Poder Ejecutivo, por decreto-acuerdo No. 21.683, originado en el ministerio de Guerra, autorizaba a éste a adquirir el campo de estación "El Palomar", de propiedad de Néstor Luis Casás o de quien resulte propietario de la que sea superior a un peso con diez centavos el metro cuadrado.

9o.— Que con fecha 28 de febrero de 1939, el Poder Ejecutivo, por decreto No. 6.625, refrendado por el ministro de Guerra, general Carlos D. Márquez, ratificaba la decisión del inciso No. 3, en la que expresa que: "Atento que se ha efectuado la venta a favor del Estado de una porción de tierra ubicada en el partido de general San Martín, estación "El Palomar", y lo dispuesto por el artículo 8o. del acuerdo de ministros número 26.138 de fecha 25 de enero de 1937... "resuelve que: La Contaduría General de la Nación procederá a contabilizar —para la Dirección General de Ingenieros— el Ministerio Luis Casás, el terreno indicado, por un precio no superior a U$ 1.250 (MIL DIEZ CENTAVOS moneda nacional el metro cuadrado.

10o.— Que el 16 de marzo de 1939 —ministerio del general Márquez— obraban en las actuaciones del trámite de venta de la propiedad "El Palomar", los siguientes documentos: Informes autorizadas y resoluciones sobre el valor de la propiedad expropiada:

a) **Agosto 24 de 1934.** (Ministerio del general Manuel Rodríguez) el señor director general de Ingenieros general Juan Pistavini —a quien se pasa para que informe la oferta de venta de las señoras de Herrera Vegas— manifiesta que, por la calidad y ubicación del terreno que se ofrece, $ 10.000, la hectárea (un peso el metro cuadrado) es un precio conveniente.

b) **Septiembre 7 de 1934.** Resolución del ministro de Guerra general Manuel Rodríguez:

"**Atento lo manifestado precedentemente, por la Dirección General de Ingenieros, y vista a la conveniencia que lleva a conocimiento del recurrente, que por las razones expuestas, no es posible considerar la adquisición del terreno que ofrece en venta**".

c) **Noviembre 6 de 1936.** (Ministerio del general Pertiné). Informe del coronel Juan Bautista Molina, director general de Ingenieros. Sostiene que por el terreno ofrecido se pide pagar más de $ 2.000 la hectárea ($ 0.20 el metro cuadrado.

d) **Noviembre 26 de 1936.** (Ministerio del general Pertiné). El inspector general del Ejército, general Camilo Idoate, informa que los terrenos deben comprarse a un precio no mayor de $ 2.000 la hectárea ($ 0.20 el metro cuadrado.

e) **Diciembre 22 de 1936.** Resolución del ministro de Guerra general Basilio Pertiné:

"**Vuelva a la Dirección General de Ingenieros para que, previa conferencia de los mismos con el señor el precio máximo de dos mil pesos moneda nacional la hectárea ($ 0.20 el metro cuadrado), formule y eleve el respectivo mensaje al P. E., debidamente fundamentado, a remitir al H. Congreso nuestra solicitud de compra de los terrenos, ofrecidos en venta**".

f) **Abril 16 de 1937.** (Ministerio del general Pertiné). El ingeniero civil Alfredo R. Gando, perito de la Dirección General de Ingenieros, en tasación que realiza, afirma que esos terrenos pueden valer más de pesos 2.000 la hectárea. ($ 0.20 el metro cuadrado).

g) **Abril 24 de 1937.** —(Ministerio del general Pertiné). El ingeniero principal de la Dirección General de Ingenieros, don José A. Alarita, en tasación que realiza, llega a la conclusión de que el precio por hectárea justo y equitativo es de $ 1.950 ($ 0.19 el metro cuadrado).

h) **Abril 29 de 1937.** —(Ministerio del general Pertiné). El general Juan Bautista Molina estima el valor del terreno ofrecido en venta por las señoras Herrera Vegas, más 220 hectáreas colindantes de las señoritas Pereyra Iraola, en pesos 1.045.000. ($ 0.10 el metro cuadrado).

i) **Mayo 29 de 1937.**— (Ministerio del general Pertiné). El director general Molina, director general de ingenieros, —en cumplimiento de lo que se debe pagar por la propiedad ofrecida en venta, si por otros terrenos colindantes con la misma, más, de pesos 1.900 por hectárea ($ 0.19 el metro cuadrado.

j) **Junio 11 de 1937.**— (Ministerio del general Pertiné). El inspector general del Ejército, Guillermo J. Mohr, entiende que, por a propiedad ofrecida y por otras tierras colindantes, no se debe abonar más de $ 1.900 por hectárea. ($ 0.19 el metro cuadrado).

k) **Junio 23 de 1937.**— Nueva resolución del ministro de Guerra, general Basilio Pertiné:

"**Vuelta a la Dirección General de Ingenieros para que se sirva reabrir la conformidad de los propietarios de los respectivos terrenos sobre el precio máximo de pesos mil novecientos moneda nacional la hectárea ($ 0.19 el metro cuadrado**".

l) **Octubre 11 de 1937.** — (Ministerio del General Pertiné). Nueva tasación del ingeniero Aliaria, manteniendo y reformando los fundamentos de su avalúo de $ 1.900 m. n. la hectárea ($ 0.19 el metro cuadrado).

m) **Febrero 15 de 1939.** — (Ministerio del Gral. Márquez). Memorándum del Director General de Ingenieros general Armando Verdaguer al Ministro de Guerra. Este manifiesta que la gran resortición estima que el valor real de la tierra es de $ 0.19 el metro cuadrado, y el precio de tasación resulta aumentado en $ 0.01 el metro cuadrado.

n) **Febrero 21 de 1939** (Ministerio del general Márquez). — El coronel Dominico Martínez, director general de Ingenieros —Accidental— expresa que el valor máximo de $ 0.19 el metro cuadrado, por metro cuadrado, y estima que adquirirlos al precio de un peso con diez centavos es inconveniente para los intereses de la Nación.

11o.— Que con fecha 16 de marzo de 1939, el señor ministro de Guerra, general Carlos D. Márquez —Ministerio de Guerra— con los antecedentes indicados en el anatado anterior— en nota "urgente" dirigida al Cuartel Maestre General del Interior le comunicaba:

"**Que el señor director general de Ingenieros en representación del superior gobierno de la Nación procederá a firmar el boleto de compra venta a celebrarse con el señor Jacinto Baldassarre Torres, como apoderado del señor Néstor Luis Casás por el cual se compra el "los mombrados vende al gobierno nacional, la fracción de terreno ubicada en el partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, en las proximidades de la estación El Palomar, al precio de un peso con diez centavos moneda nacional el metro cuadrado**".

12o.) Que con fecha 21 de marzo de 1939, el general Molina, director general de Ingenieros —en cumplimiento de la resolución ministerial precedente— notificaba al señor Jacinto Baldassarre Torres —como apoderado de dos señoritas— que: "Es —un boleto de compra-venta por el cual este último se obliga a transferir al poderdante —el señor Néstor Luis Casás— el terreno ubicado en el campo de "El Palomar" "con la superficie que determinen con los títulos y la mensura, al precio de un peso con diez centavos moneda nacional el metro cuadrado (pesos "diez al contado o en títulos" y se establece que el incumplimiento de este boleto, se acarreará a las partes obligadas de abono indemnizatorio "**sucia alguna**".

13o. — Que con fecha 22 de marzo de 1939 el Poder Ejecutivo, por decreto acuerdo No. 26.641 originado en el Ministerio de Guerra aprueba el boleto de compra-venta suscripto la víspera entre el Director General de Ingeniero del Ministerio de Guerra en representación del Superior Gobierno de la Nación y el Sr. don Jacinto Baldassarre Torres, como apoderado de don Néstor Luis Casás, "**por el cual se compra de los nombrados vende el Gobierno Nacional la fracción de terreno ubicada en las proximidades de la estación El Palomar... al precio de un peso con diez centavos moneda nacional el metro cuadrado**".

14o.— Que con fecha 24 de abril de 1939, —por escritura pasada en la ciudad de La Plata— el señor escribano de la misma ciudad de Cristián Fernández Madero — el gerente de la sucursal de la Capital del Banco de la Nación Argentina, Sr. Máximo Enrique Gh. en representación de la nombrada institución y de otros Bancos acreedores, —declara cancelada la hipoteca que gravaba la parte indivisa del campo de Estación "El Palomar" de propiedad de la señora María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas, "**por cuanto recibió el acreedor mi y testigos, de manos del Sr. Herrera a la suma de 123.955.35 m. n. en títulos nacionales del Crédito Argentino Interno, 4 1.2 ojo, año 1938 y Empréstito de Reparación 3o. con 5 ojo**".

15o. — Que en igual fecha, 24 de abril de 1939, — 488 días después de ser suscripto el contrato de compra-venta referido en el apartado 3o. — por escritura celebrada en la ciudad de La Plata, por ante el escribano de la misma ciudad, don Cristián Fernández Madero, los señores María Antonia y María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas, venden al Sr. don Jacinto Luis Casás, representado en su apoderado don Jacinto Baldassarre Torres, el campo de estación "El Palomar" de una superficie de 2.227.548 metros, 3.983 centímetros cuadrados, al precio de "**cinco centavos el metros cuadrado**... o sea por un total de $1.447.906.42 moneda nacional "**que el comprador satisface en este acto y en su equivalente en títulos del Crédito Argentino Interno del 4 1.2 ojo, año 1938 y en títulos del empréstito de reparación de la deuda externa del 4 ojo, año 1937**".

16o. — Que en igual fecha, 24 de abril de 1939, —escritura pasada en esta capital federal, ante el escribano general de la Nación, doctor Ricardo Gandolfo— el señor Jacinto Baldassarre Torres, como apoderado don Jacinto Baldassarre Torres y en el mismo acto, vende el campo de Estación El Palomar, al precio de un peso con diez centavos moneda nacional el metro cuadrado, o sea por el precio total de pesos 2.426.583.18 m. n. suma que el vendedor recibe en títulos del Crédito Argentino Interno del 4 1.2 ojo, año 1938, y en títulos del Empréstito de Reparación de la deuda externa, del 4 o. o. año 1937.

17o. — Que las tres escrituras a que se refieren los apartados 14o., 15o. y 16o. —de fecha 24 de abril— suscriptas, las dos primeras en la ciudad de La Plata y la última en la capital—, fueron firmadas simultáneamente, en la fecha indicada, en la capital federal, ante el escribano del Banco Central de la República; por lo que con los mismos títulos o valores que recibe el Gobierno de la Nación, el señor Jacinto Baldassarre Torres y en el momento de éste paga a las señoras María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas y María Pereyra Iraola de Herrara Vegas o limpieza de su venta, y con los mismos títulos o valores que en el mismo acto, la primera de las nombradas compra al Banco de la Nación Argentina el importe de la hipoteca que gravaba la propiedad.

18o. — Que la fecha 24 de abril de 1939, de las dos escrituras traslativas de dominio, de Herrera Vegas, a Casás y Casás a Gobierno de la Nación—, el señor Néstor Luis Casás —representado por el señor Jacinto Baldassarre Torres— una utilidad en moneda nacional de 1.002.396.77, en su equivalente en títulos del Crédito Argentino Interno del 4 1.2 ojo, año 1938, y del Empréstito de Reparación de la Deuda Externa del 4 ojo, año 1937.

19o. — Que el trámite de la operación a venta investigada, en la Contaduría General de la Nación, no ha sido regular, por las omisiones en que se ha incurrido, ya que el expediente respectivo no figura observaciones alguna a la orden de contabilización No. 3 (apartado 9o.), dictada en violación del artículo 8o. del decreto No. 26.138 de fecha 25 de enero de 1937 que se invoca para producirla, y, además, por la extraordinaria celidad impresa al trámite de la correspondiente orden de pago.

20o. — Que el trámite en la secretaría de la presidencia de la República, de los decretos-acuerdos números 21.683 y 26.641, de fechas 31 de diciembre de 1938 y 22 de marzo de 1939 (apartados 8o. y 15o.), no

El ex diputado nacional por el radicalismo de Entre Ríos, Dr. Miguel A. Aguirrezabala, a quien la Comisión Investigadora de la venta de tierras sindica como beneficiario de la suma de $ 25.372,83 neto

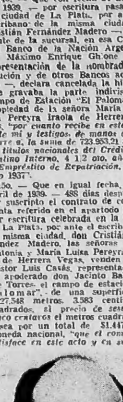

SEÑOR Guillermo Bertotto, vicepresidente de la Cámara de Diputados del radicalismo santafesino, quien según la Comisión Investigadora se habría beneficiado en la suma neta de $ 12.612,48

EL NEGOCIADO SE HIZO EN TITULOS

"**este boleto no acarreará a las partes obligadas de abono indemnizatorio "nacia alguna**".

13o. — Que con fecha 22 de marzo de 1939 el Poder Ejecutivo, por decreto acuerdo No. 26.641 originado en el Ministerio de Guerra aprueba el boleto de compra-venta suscripto la víspera entre el Director General de Ingeniero del Ministerio de Guerra en representación del Superior Gobierno de la Nación y el Sr. don Jacinto Baldassarre Torres, como apoderado de don Néstor Luis Casás, "**por el cual se compra de los nombrados vende el Gobierno Nacional la fracción de terreno ubicada en las proximidades de la estación El Palomar... al precio de un peso con diez centavos moneda nacional el metro cuadrado**".

14o. — Que con fecha 24 de abril de 1939, — por escritura pasada en la ciudad de La Plata— el señor escribano de la misma ciudad de Cristián Fernández Madero — el gerente de la sucursal de la Capital del Banco de la Nación Argentina, Sr. Máximo Enrique Gh. en representación de la nombrada institución y de otros Bancos acreedores, —declara cancelada la hipoteca que gravaba la parte indivisa del campo de Estación "El Palomar" de propiedad de la señora María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas, "**por cuanto recibió el acreedor mi y testigos, de manos del Sr. Herrera a la suma de 123.955.35 m. n. en títulos nacionales del Crédito Argentino Interno, 4 1.2 ojo, año 1938 y Empréstito de Reparación 3o. con 5 ojo**".

15o. — Que en igual fecha, 24 de abril de 1939, — 488 días después de ser suscripto el contrato de compra-venta referido en el apartado 3o. — por escritura celebrada en la ciudad de La Plata, por ante el escribano de la misma ciudad, don Cristián Fernández Madero, los señores María Antonia y María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas, venden al Sr. don Jacinto Luis Casás, representado en su apoderado don Jacinto Baldassarre Torres, el campo de estación "El Palomar" de una superficie de 2.227.548 metros, 3.983 centímetros cuadrados, al precio de "**cinco centavos el metros cuadrado**... o sea por un total de $1.447.906.42 moneda nacional "**que el comprador satisface en este acto y en su equivalente en títulos del Crédito Argentino Interno del 4 1.2 ojo, año 1938 y en títulos del empréstito de reparación de la deuda externa del 4 ojo, año 1937**".

16o. — Que en igual fecha, 24 de abril de 1939, —escritura pasada en esta capital federal, ante el escribano general de la Nación, doctor Ricardo Gandolfo— el señor Jacinto Baldassarre Torres, como apoderado don Jacinto Baldassarre Torres y en el mismo acto, vende el campo de Estación El Palomar, al precio de un peso con diez centavos moneda nacional el metro cuadrado, o sea por el precio total de pesos 2.426.583.18 m. n. suma que el vendedor recibe en títulos del Crédito Argentino Interno del 4 1.2 ojo, año 1938, y en títulos del Empréstito de Reparación de la deuda externa, del 4 o. o. año 1937.

17o. — Que las tres escrituras a que se refieren los apartados 14o., 15o. y 16o. —de fecha 24 de abril— suscriptas, las dos primeras en la ciudad de La Plata y la última en la capital—, fueron firmadas simultáneamente, en la fecha indicada, en la capital federal, ante el escribano del Banco Central de la República; por lo que con los mismos títulos o valores que recibe el Gobierno de la Nación, el señor Jacinto Baldassarre Torres y en el momento de éste paga a las señoras María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas y María Pereyra Iraola de Herrara Vegas o limpieza de su venta, y con los mismos títulos o valores que en el mismo acto, la primera de las nombradas compra al Banco de la Nación Argentina el importe de la hipoteca que gravaba la propiedad.

18o. — Que la fecha 24 de abril de 1939, de las dos escrituras traslativa de dominio, de Herrera Vegas, a Casás y Casás a Gobierno de la Nación—, el señor Néstor Luis Casás —representado por el señor Jacinto Baldassarre Torres— una utilidad en moneda nacional de 1.002.396.77, en su equivalente en títulos del Crédito Argentino Interno del 4 1.2 ojo, año 1938, y del Empréstito de Reparación de la Deuda Externa del 4 por ciento, año 1937.

19o. — Que el trámite de la operación a venta investigada, en la Contaduría General de la Nación, no ha sido regular, por las omisiones en que se ha incurrido, ya que el expediente respectivo no figura observaciones alguna a la orden de contabilización No. 3 (apartado 9o.), dictada en violación del artículo 8o. del decreto No. 26.138 de fecha 25 de enero de 1937 que se invoca para producirla, y, además, por la extraordinaria celidad impresa al trámite de la correspondiente orden de pago.

20o. — Que el trámite en la secretaría de la presidencia de la República, de los decretos-acuerdos números 21.683 y 26.641, de fechas 31 de diciembre de 1938 y 22 de marzo de 1939 (apartados 8o. y 15o.), no

GENERAL Alonso Baldrich, a quien también se menciona en las actuaciones de la Comisión Investigadora, presidida por el Dr. Palacios

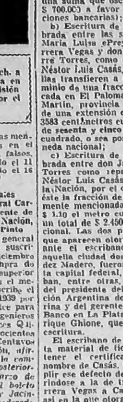

FUE DIFICIL LA INVESTIGACION

hacido correcto, por cuanto las mencionadas fechas, consignadas en el apartado 3o. —que se pide anular— ya que el primero fué dictado el 11 de enero de 1939 y el segundo el 11 de marzo de 1939.

Responsabilidades personales

Del ministro de Guerra, general Carlos D. Márquez, y del presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezano y Pinto

El ministro de Guerra, general Carlos D. Márquez, aparece suscribiendo el decreto del 31 de diciembre de 1938, que autorizó la compra de las tierras por un precio no superior a U$ Pesos Diez Centavos el metro cuadrado. Más tarde, suscribe el decreto del 28 de febrero de 1939 por el que se dispone se contabilice para la Dirección General de Ingenieros la suma de Pesos dos Millones Quinientos Veinte mil Ochocientos ochenta y dos con Diez Centavos m. n. (igual a la operación, "**disponiendo que se ha efectuado la compra a favor del Estado. Posteriormente, con fecha 16 de marzo de 1939, ordena que se firme el boleto de compra-venta con el señor Jacinto Baldassarre Torres, — apoderado del señor Néstor Luis Casás— por el precio indicado, por la cual, se sustituye, finalmente, la escritura traslativa de dominio**. Todo esto en una condición que se exigía en la enunciación de hechos comprobados.

El precedimiento en la Contaduría General de la Nación ha sido irregular. El presidente de la Contaduría debió observar el decreto, orden de contabilización No. 3, en cumplimiento del artículo 8o. del acuerdo No. 26.138, de fecha 25 de enero de 1937. Debió, asimismo, observar el parcial único de la orden de pago número 39, de fecha 4 de abril de 1939. No lo observó, y liquidó a favor de la Dirección General de Ingenieros, la cantidad de $ 2.430.303.19 moneda nacional en su equivalente en títulos, para abonar a don Néstor Luis Casás el importe de la tierra.

La Contaduría debía hacer el examen en los documentos justificativos de la orden de pago, no podía, por ley de contabilidad No. 428.

Sin la validez, por otra parte, el artículo 64 por el que se dispone que la Contaduría General cerrará sus libros indefectiblemente el 31 de marzo, de modo que la ratificación posterior de la orden de contabilización para la orden de pago, no podía registrarse. La orden de pago No. 39, librada el 4 de abril y que entró en la Contaduría el 11 de abril, no existía, frente a la ley, dentro de un plazo legal.

El ministro de Guerra habría infringido:

a) El artículo 2 inciso 5o. de la ley No. 3727 del 11 de octubre de 1898, sobre organización de los Ministerios Nacionales que le obliga a intervenir en la celebración de contratos en representación del Estado, defendiendo los derechos del mismo conforme a las leyes.

b) — El artículo 1o. de la ley de expropiación No. 189 del año 1866;

c) — Los artículos 26, 27 y 44 de la ley de contabilidad No. 428.

El señor presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto habría infringido los artículos 26, 43 y 44 de la ley de Contabilidad No. 428.

Estan comprendidos por lo tanto el señor ministro de la Guerra, general don Carlos D. Márquez y el señor presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto, en la disposición del artículo 248 del Código Penal, por haberse incurrido en la violación de los deberes de los funcionarios, con las responsabilidades civiles emergentes.

El artículo 38 de la Constitución Nacional declara que cada ministro es responsable de los actos que legalizan y, solidariamente, de lo que acuerda con sus colegas; por el artículo 26 de la ley de contabilidad No. 428 la responsabilidad de todo decreto del Poder Ejecutivo firmado por el jefe del Estado que la firma, el ministro que lo autoriza y los miembros de la Contaduría que tengan parte en la intervención. Sólo cuando la Contaduría General hubiese observado el decreto, cesará para ella la responsabilidad, pesando sobre el jefe del Estado y el ministro o ministros respectivos.

Las escrituras

Las escrituras otorgadas en esta capital con fecha 24 de abril de 1939 —frente a la ley— violaron instrucciones, pues con instrumentos privados.

Dichos instrumentos son tres:

a) Escritura de cancelación de la hipoteca por la suma en cantidad gravaba las tierras enajenadas por una suma que ascendía a la cantidad de $ 700.000 a favor de varias instituciones bancarias;

b) Escritura de compraventa celebrada entre las señoras Antonia y María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas y don Jacinto Aldassarre Torres, como apoderado de don Néstor Luis Casás, por la cual aquéllas transfieren a este último el dominio de una fracción de campo ubicada en El Palomar, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, de una extensión de 2.227.548 metros 3583 centímetros cuadrados, al precio de sesenta y cinco centavos el metro cuadrado, o sea por $ 1.447.906.42 moneda nacional;

b) Escritura de compraventa celebrada entre don Jacinto-Baldassarre Torres como representante de don Néstor Luis Casás y el Gobierno de la Nación, por el cual aquél vende a esta la fracción de tierra precedentemente enunciada, por el precio de $ 1.0 el metro cuadrado, o sea por un total de $ 2.430.303,19 moneda nacional. Las dos primeras escrituras fueron suscriptas en la ciudad de La Plata y la tercera en la capital federal ante el escribano del registro de aquella ciudad don Cristián Fernández Madero, fueron suscritas en el, la capital federal, como lo comprueba el sello de la firma del escribano, por el presidente del Banco de la Nación Argentina don Jorge Santamarina y el gerente de la sucursal del Banco en La Plata, don Máximo Enrique Chione, que firmó la primera escritura.

El escribano de Gobierno, por falta material de tiempo, no pudo obtener el certificado de dominio a nombre de Casás. Debió entonces eludir ese defecto de la escritura, refiriéndose a la de transmisión de Herrera Vegas a Casás y Casás a Gobierno, en la que otorgaba. En dicho instrumento público constaba, entonces, el conocimiento, de parte del Gobierno, de la diferencia de precio que mediaba entre ambas operaciones de compraventa. El Poder Ejecutivo tuvo fuertemente que inculpar, la negligencia permitió la maniobra dolosa.

El escribano don Cristián Fernández Madero, al suscribir, fuera de su jurisdicción, la escritura de venta de campo de doña María Antonia y doña María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas a favor de don Néstor Luis Casás y la escritura de cancelación de la hipoteca que gravaba las tierras, habría incurrido en el delito de violación de los deberes de los funcionarios, con las responsabilidades civiles del artículo 248 del Código Penal y responsabilidades civiles del caso.

Se ha violado, por otra parte, el artículo 64 por el que se dispone que la Contaduría General cerrará sus libros indefectiblemente el 31 de marzo, de modo que la ratificación posterior de la orden de contabilización para la orden de pago, no podía registrarse. La orden de pago No. 39, librada el 4 de abril y que entró en la Contaduría el 11 de abril, no existía, frente a la ley, dentro de un plazo legal.

Están comprendidos por lo tanto el señor ministro de la Guerra, general don Carlos D. Márquez y el señor presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto, en la disposición del artículo 248 del Código Penal, por haberse incurrido en la violación de los deberes de los funcionarios, con las responsabilidades civiles emergentes.

El artículo 38 de la Constitución Nacional declara que cada ministro es responsable de los actos que legalizan y, solidariamente, de lo que acuerda con sus colegas; por el artículo 26 de la ley de contabilidad No. 428 la responsabilidad de todo decreto del Poder Ejecutivo firmado por el jefe del Estado que la firma, el ministro que lo autoriza y los miembros de la Contaduría que tengan parte en la intervención. Sólo cuando la Contaduría General hubiese observado el decreto, cesará para ella la responsabilidad, pesando sobre el jefe del Estado y el ministro o ministros respectivos.

Las escrituras

Las escrituras otorgadas en esta capital con fecha 24 de abril de 1939 —frente a la ley— violaron instrucciones, pues con instrumentos privados.

Dichos instrumentos son tres:

a) Escritura de cancelación de la hipoteca por la suma en cantidad gravaba las tierras enajenadas por una suma que ascendía a la cantidad de $ 700.000 a favor de varias instituciones bancarias;

b) Escritura de compraventa celebrada entre las señoras Antonia y María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas y don Jacinto Aldassarre Torres, como apoderado de don Néstor Luis Casás, por la cual aquéllas transfieren a este último el dominio de una fracción de campo ubicada en El Palomar, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, de una extensión de 2.227.548 metros 3583 centímetros cuadrados, al precio de sesenta y cinco centavos el metro cuadrado, o sea por $ 1.447.906.42 moneda nacional;

b) Escritura de compraventa celebrada entre don Jacinto-Baldassarre Torres como representante de don Néstor Luis Casás y el Gobierno de la Nación, por el cual aquél vende a esta la fracción de tierra precedentemente enunciada, por el precio de $ 1.0 el metro cuadrado, o sea por un total de $ 2.430.303,19 moneda nacional. Las dos primeras escrituras fueron suscriptas en la ciudad de La Plata y la tercera en la capital federal ante el escribano del registro de aquella ciudad don Cristián Fernández Madero, fueron suscritas en el, la capital federal, como lo comprueba el sello de la firma del escribano, por el presidente del Banco de la Nación Argentina don Jorge Santamarina y el gerente de la sucursal del Banco en La Plata, don Máximo Enrique Chione, que firmó la primera escritura.

El escribano de Gobierno, por falta material de tiempo, no pudo obtener el certificado de dominio a nombre de Casás. Debió entonces eludir ese defecto de la escritura, refiriéndose a la de transmisión de Herrera Vegas a Casás y Casás a Gobierno, en la que otorgaba. En dicho instrumento público constaba, entonces, el conocimiento, de parte del Gobierno, de la diferencia de precio que mediaba entre ambas operaciones de compraventa. El Poder Ejecutivo tuvo fuertemente que inculpar, la negligencia permitió la maniobra dolosa.

El escribano don Cristián Fernández Madero, al suscribir, fuera de su jurisdicción, la escritura de venta de campo de doña María Antonia y doña María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas a favor de don Néstor Luis Casás y la escritura de cancelación de la hipoteca que gravaba las tierras, habría incurrido en el delito de violación de los deberes de los funcionarios, con las responsabilidades civiles del artículo 248 del Código Penal y responsabilidades civiles del caso.

Se ha violado, por otra parte, el artículo 64 por el que se dispone que la Contaduría General cerrará sus libros indefectiblemente el 31 de marzo, de modo que la ratificación posterior de la orden de contabilización para la orden de pago, no podía registrarse. La orden de pago No. 39, librada el 4 de abril y que entró en la Contaduría el 11 de abril, no existía, frente a la ley, dentro de un plazo legal.

El ministro de Guerra habría infringido:

a) El artículo 2 inciso 5o. de la ley No. 3727 del 11 de octubre de 1898, sobre organización de los Ministerios Nacionales que le obliga a intervenir en la celebración de contratos en representación del Estado, defendiendo los derechos del mismo conforme a las leyes.

b) — El artículo 1o. de la ley de expropiación No. 189 del año 1866;

c) — Los artículos 26, 27 y 44 de la ley de contabilidad No. 428.

El señor presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto habría infringido los artículos 26, 43 y 44 de la ley de Contabilidad No. 428

Están comprendidos por lo tanto el señor ministro de la Guerra, general don Carlos D. Márquez y el señor presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto, en la disposición del artículo 248 del Código Penal, por haberse incurrido en la violación de los deberes de los funcionarios, con las responsabilidades civiles emergentes.

El artículo 38 de la Constitución Nacional declara que cada ministro es responsable de los actos que legalizan y, solidariamente, de lo que acuerda con sus colegas; por el artículo 26 de la ley de contabilidad No. 428 la responsabilidad de todo decreto del Poder Ejecutivo firmado por el jefe del Estado que la firma, el ministro que lo autoriza y los miembros de la Contaduría que tengan parte en la intervención. Sólo cuando la Contaduría General hubiese observado el decreto, cesará para ella la responsabilidad, pesando sobre el jefe del Estado y el ministro o ministros respectivos.

Las escrituras

Las escrituras otorgadas en esta capital con fecha 24 de abril de 1939 —frente a la ley— violaron instrucciones, pues con instrumentos privados.

Dichos instrumentos son tres:

a) Escritura de cancelación de la hipoteca por la suma en cantidad gravaba las tierras enajenadas por una suma que ascendía a la cantidad de $ 700.000 a favor de varias instituciones bancarias;

b) Escritura de compraventa celebrada entre las señoras Antonia y María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas y don Jacinto Aldassarre Torres, como apoderado de don Néstor Luis Casás, por la cual aquéllas transfieren a este último el dominio de una fracción de campo ubicada en El Palomar, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, de una extensión de 2.227.548 metros 3583 centímetros cuadrados, al precio de sesenta y cinco centavos el metro cuadrado, o sea por $ 1.447.906.42 moneda nacional;

b) Escritura de compraventa celebrada entre don Jacinto-Baldassarre Torres como representante de don Néstor Luis Casás y el Gobierno de la Nación, por el cual aquél vende a esta la fracción de tierra precedentemente enunciada, por el precio de $ 1.0 el metro cuadrado, o sea por un total de $ 2.430.303,19 moneda nacional. Las dos primeras escrituras fueron suscriptas en la ciudad de La Plata y la tercera en la capital federal ante el escribano del registro de aquella ciudad don Cristián Fernández Madero, fueron suscritas en el, la capital federal, como lo comprueba el sello de la firma del escribano, por el presidente del Banco de la Nación Argentina don Jorge Santamarina y el gerente de la sucursal del Banco en La Plata, don Máximo Enrique Chione, que firmó la primera escritura.

El escribano de Gobierno, por falta material de tiempo, no pudo obtener el certificado de dominio a nombre de Casás. Debió entonces eludir ese defecto de la escritura, refiriéndose a la de transmisión de Herrera Vegas a Casás y Casás a Gobierno, en la que otorgaba. En dicho instrumento público constaba, entonces, el conocimiento, de parte del Gobierno, de la diferencia de precio que mediaba entre ambas operaciones de compraventa. El Poder Ejecutivo tuvo fuertemente que inculpar, la negligencia permitió la maniobra dolosa.

El escribano don Cristián Fernández Madero, al suscribir, fuera de su jurisdicción, la escritura de venta de campo de doña María Antonia y doña María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas a favor de don Néstor Luis Casás y la escritura de cancelación de la hipoteca que gravaba las tierras, habría incurrido en el delito de violación de los deberes de los funcionarios, con las responsabilidades civiles del artículo 248 del Código Penal y responsabilidades civiles del caso.

Se ha violado, por otra parte, el artículo 64 por el que se dispone que la Contaduría General cerrará sus libros indefectiblemente el 31 de marzo, de modo que la ratificación posterior de la orden de contabilización para la orden de pago, no podía registrarse. La orden de pago No. 39, librada el 4 de abril y que entró en la Contaduría el 11 de abril, no existía, frente a la ley, dentro de un plazo legal.

El ministro de Guerra habría infringido:

a) El artículo 2 inciso 5o. de la ley No. 3727 del 11 de octubre de 1898, sobre organización de los Ministerios Nacionales que le obliga a intervenir en la celebración de contratos en representación del Estado, defendiendo los derechos del mismo conforme a las leyes.

b) — El artículo 1o. de la ley de expropiación No. 189 del año 1866;

c) — Los artículos 26, 27 y 44 de la ley de contabilidad No. 428.

El señor presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto habría infringido los artículos 26, 43 y 44 de la ley de Contabilidad No. 428

Están comprendidos por lo tanto el señor ministro de la Guerra, general don Carlos D. Márquez y el señor presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto, en la disposición del artículo 248 del Código Penal, por haberse incurrido en la violación de los deberes de los funcionarios, con las responsabilidades civiles emergentes.

El artículo 38 de la Constitución Nacional declara que cada ministro es responsable de los actos que legalizan y, solidariamente, de lo que acuerda con sus colegas; por el artículo 26 de la ley de contabilidad No. 428 la responsabilidad de todo decreto del Poder Ejecutivo firmado por el jefe del Estado que la firma, el ministro que lo autoriza y los miembros de la Contaduría que tengan parte en la intervención. Sólo cuando la Contaduría General hubiese observado el decreto, cesará para ella la responsabilidad, pesando sobre el jefe del Estado y el ministro o ministros respectivos.

Las escrituras

Las escrituras otorgadas en esta capital con fecha 24 de abril de 1939 —frente a la ley— violaron instrucciones, pues con instrumentos privados.

Dichos instrumentos son tres:

a) Escritura de cancelación de la hipoteca por la suma en cantidad gravaba las tierras enajenadas por una suma que ascendía a la cantidad de $ 700.000 a favor de varias instituciones bancarias;

b) Escritura de compraventa celebrada entre las señoras Antonia y María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas y don Jacinto Aldassarre Torres, como apoderado de don Néstor Luis Casás, por la cual aquéllas transfieren a este último el dominio de una fracción de campo ubicada en El Palomar, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, de una extensión de 2.227.548 metros 3583 centímetros cuadrados, al precio de sesenta y cinco centavos el metro cuadrado, o sea por $ 1.447.906.42 moneda nacional;

b) Escritura de compraventa celebrada entre don Jacinto-Baldassarre Torres como representante de don Néstor Luis Casás y el Gobierno de la Nación, por el cual aquél vende a esta la fracción de tierra precedentemente enunciada, por el precio de $ 1.0 el

LA SITUACION MILITAR DE HOY

Gibraltar, Llave del Sudoeste

Por el General VICENTE ROJO

(Ex Jefe de Estado Mayor del Ejército Republicano Español)

EL problema de guerra que tiene planteado Inglaterra, ya que no se contrae a las Islas Británicas, sino que se extiende por todo el imperio están amenazados, si no de manera directa y por sus bases navales y aéreas, de los territorios de su imperio están amenazados, si no de manera directa y por sus bases navales y aéreas, de los territorios de su imperio y actuales enemigos, Alemania e Italia, si en forma indirecta y a consecuencia de la diplomática que pueden surgir en cualquier momento, según el acierto o la torpeza con que se manejen los resortes que posee la Gran Bretaña.

★ Perspectiva general de la guerra

Para alcanzar Inglaterra necesita Alemania restar libertad de acción a los medios de defensa de aquella, y para lograr esto última la estrategia elemental aconseja imponer al rival la dispersión de sus fuerzas: los pequeños ya están puestos por Alemania para realizar plenamente esa finalidad, siendo Suez y Aden sobre el Mar Rojo y en el dominio de una de las bases mediterráneas, Gibraltar, en la más importante de estas salidas, y Extremo Oriente, que es, por su atractividad naval que a los británicos pueden exigirles desproporcionadamente las medios de defensa.

En síntesis, dos acciones secundarias en el Mediterráneo; otras dos del mismo tipo en el Indico, y un ataque principal contra las islas, son los acontecimientos que parecen más probables en la perspectiva general con que la ofensiva alemana se nos ofrece en estos momentos.

★ Gibraltar como accidente

Nos ocupamos hoy de Gibraltar; pero digamos que vamos a hacerlo reluyendo toda consideración sobre la posibilidad de que España intervenga o no en el conflicto, porque un deber elemental como españoles nos obliga a ello.

Nos ocuparemos pues de Gibraltar considerando en abstracto su valor geográfico y militar, resumiendo lo que cualquier lector curioso puede hallar extenso de manera más extensa y completa en los buenos libros que tenga a su alcance y exponiendo un juicio general sobre el valor actual de ese accidente.

Porque Gibraltar, la "Calpe" de las columnas hispánicas, es un accidente: accidente político que marca el ejercicio del poder de la fuerza sobre la peninsula ibérica, desde hace 225 años (fué ocupada por el almirante Rooke aprovechándose de la guerra de Sucesión que dividía a los españoles) sin que las extensas razones diplomáticas alegadas en el tratado de Utrech invitaran otro valor, como en nuestros días, que el de papeles mojados: accidente moral, por cuanto ha constituido una dolorosa servidumbre para el pueblo español; accidente geográfico, notablísimo, que señala la rotura, en el terciario, de dos continentes, y que es escala notable de cómo se verifica la transvasación entre dos grandes mares: accidente económico, que puede, por sí solo, crear en el mundo un grave desequilibrio comercial, pues no en balde pasan por sus aguas anualmente 75 millones de toneladas de mercancías (en el año 1938 lo cruzaron 18.000 buques) y cuyo tráfico puede ser interrumpido en cualquier momento, como lo hace hoy Inglaterra con su bloqueo y, en fin, accidente militar, como lo revela su larga historia bélica y la trascendencia de las acciones libradas en sus aguas, de cuyas acciones cabe señalar cos fechas notables: la de 1704, que corresponde a la toma de Tarifa, y la de 1936, en que la repitió Teroldo y Regulano. Dos momentos notables, que corresponden a dos períodos de descomposición de España, y que sirven de arranque a dos gestes de reconquista de la libertad de España; la vieja, la antigua, dure exactamente 231 años y condujo a la grandeza del pueblo español, que se convirtió en el más audaz y pacífico del mundo con Isabel la Católica; y la actual comenzada exactamente en la noche de que hoy se cumplen 43 meses; de esta nueva gesta no hacen prever el fin ni los resultados. No quedan mundos por descubrir ni continentes que conquistar; pero hay en cambio grandes empresas morales que llevar adelante, y es ella ya la puesta a prueba el pueblo español durante tres años un temple que no ha sido hasta hoy inflido.

Volvamos a nuestro accidente, contemplándolo en su valor actual: pequeño espolón rocoso que no cubre siquiera 5 kms. cuadrados; que penetra en el mar ofreciéndose como la chuta de un navío que hubiese sido su proa, en la lengua de arena que se separa de España a través de una pequeña zona neutral; con una altitud máxima de cuatrocientos veinte metros, y con sus caras calizas escarpadas, de las cuales, sólo la occidental que da a la bahía de Algeciras, tiene formas de grada para dar asiento a una ciudad (20.000 almas) y a las instalaciones del puerto.

La base naval dispone de cuatro diques para reparaciones, y en el lado de la defensa está dispuesto en el peñón en planos distintos (algunos baterías a 1.300 pies sobre el nivel del mar) y en gran parte en la propia roca horadada. La entrada del puerto está defendida por sistema normal de fuegos y con importantes obstáculos, alambradas y canales de la marea. Si a esto se une la circunstancia de que el frente del peñón que mira al mar es acantilado, nos podremos imaginar perfectamente a Gibraltar, como una vieja y gorda fortaleza herméticamente cerrada, pero sin que esto quiera decir que sea de las más de las fortalezas que todas las fortalezas tienen. Los fracasos sufridos en el período de decrepitud, especialmente el de 1782, no bastan para admitir que resulte inexpugnable.

★ Su valor real

El valor de Gibraltar no está en el prestigio que pueda quedarle como fortaleza, ni en la situación o calidad de la base naval que ya mencionada. Lo que realmente tiene valor no es el peñón y su organización, sino el estrecho que vive aquel nombre. El valor geográfico y militar del peñón corresponde a la inclusión de tierra antes de la aviación y de la navegación submarina, y cuando el respeto a los tratados o la política de servidumbre impedía artillar el estrecho. Y sólo se artillaba la costa española y Sierra Carbonera, y mientras España se mantenía políticamente unida a Gran Bretaña. Hoy esas circunstancias han variado. El peñón seguirá teniendo valor inmenso en relación con el estrecho y en manos de España, porque ésta también dominaría las dos ribereas del estrecho; pero carecerá de todo valor en manos de cualquiera otra potencia. Es hoy nuevo el valor de que no puede ser protegida ni cubierta por el mar, aunque sea la estrella conquista; pero hay en cambio grandes empresas morales que llevar adelante, y es ella ya la puesta a prueba el pueblo español durante tres años un temple que no ha sido hasta hoy inflido.

EL ESTRECHO y las distancias con el Continente negro

Pero el estrecho, que es la clave de la defensa, está dispuesto en el peñón en planos distintos (algunos baterías a 1.300 pies sobre el nivel del mar) y en gran parte en la propia roca horadada. La entrada del puerto está defendida por sistema normal de fuegos y con importantes obstáculos, alambradas y canales de la marea. Si a esto se une la circunstancia de que el frente del peñón que mira al mar es acantilado, nos podremos imaginar perfectamente a Gibraltar, como una vieja y gorda fortaleza herméticamente cerrada, pero sin que esto quiera decir que sea de las más de las fortalezas que todas las fortalezas tienen. Los fracasos sufridos en el período de decrepitud, especialmente el de 1782, no bastan para admitir que resulte inexpugnable.

★ Su valor real

El valor de Gibraltar no está en el prestigio que pueda quedarle como fortaleza, ni en la situación o calidad de la base naval ya mencionada. Lo que realmente tiene valor no es el peñón y su organización, sino el estrecho que vive aquel nombre. El valor geográfico y militar del peñón corresponde a la inclusión de tierra antes de la aviación y de la navegación submarina, y cuando el respeto a los tratados o la política de servidumbre impedía artillar el estrecho. Y sólo se artillaba la costa española y Sierra Carbonera, y mientras España se mantenía políticamente unida a Gran Bretaña. Hoy esas circunstancias han variado. El peñón seguirá teniendo valor inmenso en relación con el estrecho y en manos de España, porque ésta también dominaría las dos riberas del estrecho; pero carecerá de todo valor en manos de cualquiera otra potencia. Es hoy nuevo el valor de que no puede ser protegida ni cubierta por el mar, aunque sea la estrella conquista; pero hay en cambio grandes empresas morales que llevar adelante, y es ella ya la puesta a prueba el pueblo español durante tres años un temple que no ha sido hasta hoy inflido.

Volvamos a nuestro accidente, contemplándolo en su valor actual: pequeño espolón rocoso que no cubre siquiera 5 kms. cuadrados; que penetra en el mar ofreciéndose como la chuta de un navío que hubiese sido su proa, en la lengua de arena que se separa de España a través de una pequeña zona neutral; con una altitud máxima de cuatrocientos veinte metros, y con sus caras calizas escarpadas, de las cuales, sólo la occidental que da a la bahía de Algeciras, tiene formas de grada para dar asiento a una ciudad (20.000 almas) y a las instalaciones del puerto.

La base naval dispone de cuatro diques para reparaciones, y en el lado de la defensa

Envían Calzado y Ropa al Hospital Melchor Romero

LA PLATA, 8 (De nuestra corresponsal). — El jefe de policía, Eduardo Lacoste, hizo entrega al hospital de Melchor Romero de ropa y calzado por valor de 200 pesos, igual número de prendas de 13 capítulos, para el uso de los enfermos, en cumplimiento de una resolución del consejo de esa, esta la situación económica que existe en ese hospital, el mencionado funcionario contribuyen a favorecer a los enfermos de la mencionada institución.

Se Reunió la Cámara de Diputados

El Ministro Taboada Contesta una Interpelación

LA Cámara de Diputados inició su reunión a las 15.35 horas, bajo la presidencia del Dr. Carlos M. Noel y la presencia de 88 de sus miembros.

El diputado Zunino pidió que se giraran a las respectivas comisiones los asuntos entrados y se considerara en seguida la interpelación al ministro del Interior sobre la situación política de San Luis. Esta moción fué aprobada y el ministro doctor Taboada fué invitado a ocupar su banca.

Reglamento de la Cámara

La Cámara aprobó después una moción del diputado Dr. Eduardo Araujo, para considerar mañana las reformas al reglamento interno y, en caso de no terminarse, prorrogar la sesión del miércoles.

Escalafón de bancarios

A indicación del Dr. C. Cisneros, se resolvió tratar en la sesión del miércoles 21 el despacho sobre estabilidad y escalafón de empleados bancarios.

Los accidentes del trabajo

A pedido del diputado Dr. Triondo se acordó tratar en esta misma sesión el proyecto de [illegible] que la indemnización por accidentes del trabajo no excluya los beneficios acordados por leyes de jubilaciones.

La situación de San Juan

El ministro doctor Taboada, comenzó refiriéndose a los acontecimientos políticos ocurridos en San Juan durante los últimos 35 años y expuso que en ese período la mencionada provincia no tuvo gobiernos regulares. Expresó que en los últimos seis presidencias de la Nación tuvieron que intervenir la provincia de San Juan.

Después se ocupó de los recursos que determinaron al actual P. E. a enviar las intervenciones.

(Sigue la sesión)

Boca Ganaba por 2 a 0 en el 1er. Tiempo

No menos de 20 mil personas se dieron cita esta tarde en la cancha de Boca Juniors, donde se disputó el encuentro entre el primer equipo local y el de igual categoría de Atlanta. Es indudable que la experiencia ha demostrado que estos encuentros entre semana, pese al día hábil, dan resultado y en no pocas oportunidades consiguen obtenerse una recaudación superior a la que se registra los domingos.

Los equipos en el field

Poco antes de las 15 horas hicieron su aparición en el field los jugadores de ambos cuadros los que fueron recibidos en forma cariñosa por los espectadores.

Los teams se alinearon así:

BOCA: Estrada; Ibáñez y Marante; Viana, Lazzatti y Arcadio López; Tenorio, Alarcón, Sarlanga, Valsecchi y Rossini.

ATLANTA: Moscona; Bedia y Del Felice; Sosa, Valdatti y Baratiere; Martino, Ramos, Zabaleta, Rodríguez y Martínez.

De refereo actuó Mack Kay

PRIMER PERIODO

A las 15 horas se inició el juego por intermedio de Zabaleta, el que pasó la pelota a Ramos, quien rápidamente hizo un pase atrás a Valdatti, que devolvió el globo a Ramos. El delantero visitante adelantó la pelota a Martínez, quien al avanzar le hizo un foul a Arcadio López.

Las primeras acciones fueron parejas y hacia los 2 minutos Alarcón pasó la pelota a Tenorio el que se movió velozmente hacia el campo rival. El delantero local amagó para la pelota a Sarlanga, pero siguió avanzando y después de eludir a Del Felice, se internó dentro del área penal y desde cerca disparó un violento shot que resultó desviado.

Valsechi abre el score

Iba escasamente 4 minutos de juego cuando se produjo la apertura del score en forma sorpresiva. Del Felice ejecutó un goal-kick en forma defectuosa, yendo la pelota a los pies de Valsechi. El gráil boquense, a unos 35 metros del arco, pasó tranquilamente el globo con el pie derecho, lo levantó y despidió con la izquierda un violento "tapanazo" que hizo entrar la pelota por uno de los ángulos. El goal, como se da imaginar, fué recibido en forma clamorosa por la hinchada local, la que aplaudió largamente.

Boca Juniors en la defensiva

Reanudado el juego, el team local se situó en el ataque, llevando los delanteros peligrosas cargas que hicieron empinar a fondo a los defensores visitantes.

A los 8 minutos avanzaron los centros de Boca y Alarcón desde regular distancia probó punteria, pero su remate resultó desviado.

Alarcón hace el segundo goal

Corrían los 11 minutos cuando Valsecchi y Alarcón avanzaron combinando. Sorpresivamente Valsecchi envió largo a Tenorio, el que sobre la marcha despidió un centro que recibió Alarcón y éste con un certero golpe de cabeza hizo llegar la pelota al fondo de la red por un costado del arco. Como el anterior, este goal fué recibido con grandes aclamaciones de entusiasmo por la hinchada adicta al team local.

Reacciona Atlanta

Los primeros 15 minutos correspondieron a Boca, pero después del segundo goal local se fué imponiendo en las filas visitantes una encomiable reacción, lo que le permitió equilibrar las acciones a esa altura del match.

A los 16 minutos Arcadio López contuvo a Martínez en forma brusca en las proximidades del área peligrosa. Se encargó Bedia de hacer efectivo el tiro de castigo y su fuerte shot resultó alto.

El partido terminó con el siguiente score:

B. JUNIORS		ATLANTA
4		1

LA MISION DE LA GENDARMERIA ES HACER PATRIA

Los Extranjeros en el Norte Desconocen Nuestro Idioma

AYER a las 20 y 40, a través de la Radio del Estado, el general de la Gendarmería Nacional, teniente coronel Hermenegildo Toranzo, pronunció una conferencia auspiciada por el Instituto de Cultura Integral, en el cual trató de hacer conocer a los oyentes algunos aspectos poco conocidos de la institución. Como es sabido, la Gendarmería vive y se alimenta de una necesidad larga mente solicitada por pobladores de los territorios nacionales, que temen en ello el establecimiento que velara por sus vidas y bienes. Comenzó el disertante por hacer un estudio solicitado, manifestando a región seguido: "Para que os deis cuenta de la obra que debe realizar la Gendarmería Nacional, no tenemos que recurrir a los territorios, a cuya vigilancia y seguridad se destina este cuerpo, sino prueba en conjunto una superficie de más de un millón de kilómetros cuadrados, extensión dos veces igual a la tercera parte de la superficie total de la República".

Extranjeros en nuestro suelo

Más adelante expresó: "Diversas circunstancias que no me pertenecen analizar en esta conferencia, han dado lugar a que todos estos dones de la naturaleza se encuentren repletos de ellos en su mayor parte por extranjeros, los que se encuentran radicados en algunos territorios en la proporción de 20 por cada 20 argentinos. Desgraciadamente para nosotros, ciertas familias a quienes por imperio de nuestra Constitución hemos abierto las puertas del suelo argentino y extendido los brazos para recogerlos en un momento difícil de su estabilidad se han congregado en nucleos poblados donde mantienen sus costumbres raciales, hacen culto de la tradición de origen, hablan exclusivamente el idioma materno, comercian entre sí, se atienden con sus propios médicos y se ayudan en mutuo grado, sus hijos, nacidos en territorio argentino, en escuelas particulares, donde nuestro idioma se escucha, donde los programas de enseñanza se apartan de las normas impuestas por el Ministerio de Instrucción Pública y donde la bandera de nuestra nacionalidad, si es que existe, ocupa un lugar muy secundario".

Acción de la Gendarmería

"De acuerdo con el artículo 20 de la Ley 12.357 incumbe a Gendarmería Nacional — prosigue — velar por el cumplimiento de las leyes de la Nación, de donde se desprende que también forma parte de su tarea de argentinizar las comarcas que acabo de señalar.

"A este fin, sus tropas compuestas por argentinos oriundos por sus condiciones de honestidad, de buena conducta, vigor físico, energía y amor a la patria serán ubicadas en los centros poblados de la frontera que por razones expuestas se hacen imposible de nuestra manera de ser y sentir allí, además de cumplir con las otras misiones que le incumben es sea, mantener el orden, reprimir el contrabando, cerrar el paso, promover el bienestar social, etc., desarrollarán una intensa acción argentinista para congregar al pie del pabellón nacional que ellas enarbolen, los millares de seres que hoy los pueblan sin ser [illegible] amalgamado aún a nuestra nacionalidad".

Su misión primordial

Luego de detenerse ampliamente en la persecución de bandas de polleros, el cuatrerismo, contrabando, etc., el teniente coronel Tocagni, agregó:

"Hay muchos que creen equivocadamente, por desconocimiento de la Ley que creara a Gendarmería Nacional que su misión se limita a atrapar bandoleros. Este no ha sido el objetivo primordial de los legisladores que la ordaron. Sería ridículo que el Estado destinara 4.000 hombres y un presupuesto de once millones anuales a esto solo fin.

"La misión primordial de Gendarmería Nacional es hacer patria entre los bosques, la selva y las faldas de la cordillera, allí donde la vida es cruda y el clima rigurosa, donde no hay escuelas ni registro civil, ni médicos, ni hospitales, allí donde los niños no saben cantar el himno, donde se desconocen los símbolos de nuestra soberanía, mientras otros extraños se despliegan al viento allí donde se desconoce el credo de nuestros próceres y por fin, allí donde uno se pregunta a esta altura de nuestra vida nacional, si esta es su patria o es un lugar extraño".

Confían en Ganar la Huelga

MARIO CANALE — JUAN RAMOS — PEDRO ARTEAGA

Se Desarrolla sin Incidentes y con gran Entusiasmo la Huelga de Panaderos en Vicente López

El Pan Nuestro de Cada Día, no da Pan a los Hombres que lo Amasan en Agotadoras Jornadas de Trabajo

A huelga de panaderos que fuera declarada el día 10 de julio estado en la región localidad de Vicente López, continúa inalterable, en el mismo tono de mesura y vigor por parte de los obreros, que se han visto obligados a esta lucha, de "brazos cruzados" en medio, las precarias condiciones de pago, que virtualmente no les permiten vivir.

Ningún lugar puede vivir con 8 se

Comenzamos esta mañana con algunos obreros panaderos los cuales se mostraban sumamente optimistas en la concernente a los resultados finales del movimiento pues cada día que pasa reciben la adhesión general de otros gremios. En el local del Sindicato de Obreros Panaderos de Vicente López nos hablaron de la siguiente manera:

-Nuestro movimiento, no puede ser más justo y a todos nos correcto. No pedimos otra cosa que poder vivir. Vivir honestamente, se entiende. Nosotros aplacamos a la conciencia de cualquier hombre honrado que nos formule la siguiente: ¿Puede un hogar, por más humilde que sea, vivir con sesenta pesos? Evidentemente que no. Pues bien: nosotros queremos más que vivir. Entendemos que el gremio se reunió y planteó el pliego de condiciones de todos conocidos por el que se pide la elevación de los salarios, que pueden realizar los patrones, si se desprenden un poco de la sordidez con que quieren mendigar a costa de los trabajadores del pan.

El aumento beneficiaría también a los parados

—Los aumentos que pedimos — nos continúan diciendo los informantes — no son para nuestro propio beneficio personal y directo, sino que contemplan una solución cerrada, amplia y humana para el problema de la desocupación, dentro de nuestro gremio. Si se nos concede el aumento para la cuja común contra nuestro agotador, por 1m y 1 m. de movimiento físico, por carencia de trabajo o cualquier causa justificada.

Las bases presentadas

—En este sentido, pedimos los siguientes aumentos: los que ganaban de 100 a 120 pesos y casa, a 150; los que ganaban entre 60 y 70, a 150 $.

Es menester tener en cuenta que el obrero panadero trabaja, no las ocho horas que hacen todos los demás gremios, sino que a veces realiza jornadas de hasta 16 horas, agotadoras y terribles. Es, pues, menester respetar este aspecto con una comprensión humana más amplia que la que actualmente demuestran los patrones.

Son ya 34 las panaderías cerradas

—En la actualidad, ya son treinta y cuatro los establecimientos en los que se han plegado a la huelga y alcanza a la cantidad de cierta treinta y cuatro los obreros parados. Esperamos que de fin, otras comprendan nuestra justiciera demanda, y que el conflicto se arregle para bien de todos los intereses, tanto del capital cuanto de los trabajadores.

La reunión de hoy fué suspendida

Para esta mañana se había anunciado una reunión en la sede social del sindicato, pero la policía local comunicó que era menester tener algunas formalidades, pidiéndole que la postergaran para el día de mañana, a lo cual accedieron los dirigentes de la huelga. En consecuencia la reunión se realizará mañana, entre las 11 y 13 horas, a objeto de tratar los últimos aspectos del movimiento.

Son muchos los gremios adheridos

Los obreros panaderos en huelga han recibido la adhesión de varios gremios: la de los albañiles, la del propio gremio de panaderos de la Capital Federal y de todos los pueblos circunvecinos a Vicente López, la de los pintores y otros.

A través de estos veintiocho días de huelga, los obreros se han mantenido firmes en sus pedidos, pedidos que, dicho sea de paso, están mirados en la localidad antes mencionada con simpatía por toda el vecindario, ya que las condiciones actuales de los salarios son desde todo punto de vista imposibles para poder vivir por más humildemente que se viva.

Un Pescador Vengó una Vieja Afrenta Baleando a su Rival Mientras se Cortaba el Pelo

UN grave hecho de sangre se produjo en la vecina ciudad de Quilmes entre dos pescadores que hace reis años fueron actores de un duelo criollo. Uno ellos, el que resultó herido en esta ocasión, aprovechó la oportunidad, sorprendió ayer a su rival en el interior de la peluquería donde se estaba haciendo cortar el cabello, atacándolo a balazos e hiriéndolo de extrema gravedad en el estómago, el intestino grueso y el hígado.

Viejo resentimiento

Protagonistas del sangriento suceso, son Víctor Galay, argentino, de 38 años de edad, tollero y Bernardo Sánchez, argentino, también, de 40 años, cuando ambos eran pescadores y se domiciliaban en la ribera. Hace más o menos seis años, Galay y Sánchez sostuvieron en aquellas inmediaciones, una violenta disputa que no tardó en degenerar en un encarnizado duelo criollo, a cuchillo. Durante diez minutos Galay y Sánchez se atacaron con abnegación mientras en el manejo del puñal, en presencia de varias personas que aún recuerdan aquel episodio con lujo de detalles. De pronto, Galay, que demostraba una destreza extraordinaria, logró inferirle a su adversario un profundo tajo en el costado, cerca de diez centímetros de largo por medio centímetro de profundidad. Simultáneamente, su brida también en la mano derecha y la muñeca del mismo lado.

Se refugió en las islas

Sánchez fué atendido en el hospital local, mientras su rival, percatado de la policía, se escondió en las islas del Delta. Allí permaneció cinco años Sánchez ocupando el lugar donde Galay estaba refugiado, pero no lo denunció a la policía. Por el contrario, esperó serenamente la oportunidad en que iba a vengarse de la afrenta, pues, en varias ocasiones había hecho manifestaciones en este sentido, especialmente entre pescadores que conocían a los dos rivales.

Galay a todo esto, había resuelto regresar a Quilmes, donde se le vió desde hace pocas semanas, y ayer por la tarde, siendo aproximadamente las 15 horas, se presentó en la peluquería que Francisco Ortiz de Zárate, argentino, de 45 años, tiene instalada en la calle Rivadavia 742.

Se presentó en la peluquería

Refiere este testigo, que Galay, sin preocuparse del riesgo a que estaba expuesto, no tardó en ocupar uno de los dos sillones de peluquería, siendo ayer, precisamente, cuyo nombre y atendido por un oficial que debutaba, domicilio ignora. Ortiz de Zárate lo en ese momento una revista, sentado en una silla colocada junto a la puerta.

De pronto se abrió la puerta de la peluquería y apareció Sánchez, algo ebrio. El peluquero Ortiz de Zárate, al verlo se incorporó de su asiento y salió a la calle con el propósito de pedir el auxilio de un agente de policía, que por casualidad pasaba por los lés vecinos de ese barrio, estaban bien enterados de la rivalidad de

VICTOR GALAY, el pescador atacado mientras era atendido en una peluquería de Quilmes

Sánchez y Galay y temía algo grave.

Cuando franqueaba el umbral de la puerta de calle Ortiz de Zárate advirtió que Sánchez, dirigiéndose resueltamente hacia Galay, le golpeaba el hombro diciéndole en tono enérgico: "Galay, amigo". El aludido se dió vuelta para mirar a quien lo llamaba. Al enfrentarse con Sánchez, trató de incorporarse, pero éste, no le dió tiempo para defenderse, rápidamente de [illegible] volver calibre 31 largo [illegible] hizo cinco disparos a quemarropa. El oficial peluquero, que se encontraba a muy corta distancia de Galay, saltó la calle, desapareciendo rápidamente. Los rivales quedaron breves momentos frente a frente. Galay se inclinó por dos proyectiles en las vísceras de su organismo, no pudo repetir la agresión y cayó sobre el piso. Junto a una gran mancha de sangre. El agresor, tuvo tiempo todavía para arrojar el arma dentro de la vidriera y desaparecer, aprovechando la confusión que las detonaciones produjeron en el barrio.

Está muy grave

Presenta herida dos perforaciones en el estómago, con en el intestino grueso y otra perforación en el hígado, producidas todas por el mismo proyectil, y una herida en el brazo derecho sin orificio de salida. Su estado es desesperante.

El personal superior de la comisaría de Quilmes realiza en estos momentos empeñosas diligencias tendientes a establecer el paradero del criógo, habiendo hecho con tal motivo varios allanamientos en los ranchos de la costa, sin resultados satisfactorios.

LOS PROBLEMAS SE RESOLVERAN SI EXISTE UNION

Tal Afirmó el Dr. Repetto en el Acto de Ayer

SE realizó en la tarde de ayer la conferencia del doctor Nicolás Repetto patrocinada por la comisión de ésta de "Acción Argentina". En esa disertación, explicó el líder radicalista porque milita en la mencionada entidad.

La defensa de la libertad

Comenzó manifestando que sus palabras serían las de un hombre al fin de su carrera política, por lo que iba a decir sus palabras de una persona de experiencia y sin nuevas ambiciones.

Los acontecimientos mundiales — agregó — abren para nuestro país una era de dificultades inmediatas y de tareas futuras, que si no hacemos, no podrán ser resueltas por la acción aislada de ningún partido político.

De los problemas inmediatos que nos plantean los acontecimientos, el más importante es la defensa de la libertad, cuestión que interesa y obliga a todos los argentinos por igual, sin distinción de partidos, religiones o razas. Solo una unión nacional, a cargo del conjunto de los argentinos, podrá alcanzar la unanimidad y la fuerza necesarias para salvar la libertad.

Se refirió luego a quien enemaza la democracia, señalando a los grupos pequeños de ciudadanos encuadrados de los métodos totalitarios y dispuestos a imponerlos en nuestro país. Es peligro se ha agudizado por los recientes triunfos de las potencias totalitarias.

El método de la razón y la libertad es esencialmente argentino

Refutó luego a quienes hablan del fracaso de la democracia y señaló que el método de la razón y la libertad es esencialmente argentino, y es el de "Acción Argentina". Abundó luego en referencias históricas, en apoyo de su tesis, manifestando que no fué argentino el método de Rosas.

Terminó manifestando que no desea en modo alguno el aniquilamiento del partido alemán, sino de su espíritu ancestral de agresión.

Homenaje al Embajador de México

REPETTO

ESTA TARDE el Instituto Cultural Argentino Mexicano hará entrega al embajador de México, en nuestro país, Dr. Felix Palavicini, de un busto de este diplomático, obra del escultor Lisis Perlotti. En la foto se ve al artista argentino dando los últimos toques a la obra de arte

El Embajador de México Será Recibido el Sábado en la Academia de la Historia

EL sábado 10 del corriente a las 18 y 15, la Academia Nacional de la Historia realizará una sesión pública para recibir al nuevo académico correspondiente, Dr. Félix Palavicini. Con tal motivo, el distinguido escritor y diplomático disertará sobre la "Formación constitucional de México". El conferencista se mostrará a través de dicho tema, en uno de los aspectos más valiosos de su personalidad. El acto tendrá lugar en la Sala de Conferencias Históricas, San Martín 335, y contó presentado por el académico de número señor Enrique de Gandía.

Se Reunirán el Sábado el Comité y la Convención Radical de Bs. Aires

HAY intensa actividad en los círculos radicales de la provincia de Buenos Aires con motivo de las reuniones que efectuarán el sábado próximo el comité, a las 10 horas, y la Convención de Avellaneda, a las 15 horas, para constituir las nuevas autoridades del partido.

Proposición del convencional señor Pascual Lettieri

El delegado a la Convención de la provincia, en representación de General Viamonte, señor Pascual M. Lettieri, ha presentado un proyecto a fin de que ese organismo se dirija al bloque de legisladores radicales, manifestando "el anhelo de que procure por todos los medios a su alcance la sanción del proyecto de ley de amnistía general para todos los delitos políticos, militares y comunes conexos, cometidos después del 6 de setiembre de 1930, presentado a la Cámara de Diputados por los miembros de la misma doctores Humberto Cabral y Henoch Aguiar en la sesión del 29 de mayo pasado. Interpretándose en esta forma el sentir unánime del radicalismo de la provincia, dando así también un paso más en el camino iniciado de la pacificación de los espíritus en la familia argentina".

Actos radicales en la sección 18.ª

Organizados por la Asociación Radical de la sección 18a., se realizaron los actos de propaganda partidaria. En Corrientes y Curruchaga, a las 18, hablarán los diputados nacionales Emilio Ravignani y Manuel P. Beiró; el presidente de la asociación, escribano Oscar Gil Navarro, Ambrosio Mantegazza y Arturo Dravenetti. En Santa Fe y Godoy Cruz, a la misma hora, hablarán los señores Dr. Camilo Stanchina, Aníbal Arbiteche, Dr. Leopoldo Bard, Arturo Fernández, Eduardo Gauthier y D. Gil Navarro.

Apareció "Apolinea" Manuscrito Sobre Hojas de Pergamino

ACABA de aparecer el primer número de la revista mensual "Apolinea", publicación de un solo ejemplar con la cual se proclamará una colecta pública del Autor y adquirirá una Escuela de Literatura y Arte. Un grupo considerable de escritores y plásticos controlaron en este número con manuscritos y autógrafos, habiéndose unido en el conjunto una hermosa prosa, de carácter autológico que se exhibirá en pública diario y exposición, abriéndose al mismo tiempo una colecta voluntaria cuyo producto se depositará en el Banco de la Nación Argentina. El primer ejemplar de "Apolinea", entre otras firmas conocidas, las de Luis Cané, Francisco Chola, Fernán Felix de Amador, Rodolfo Albatur, Adolfo Casaurando, Ramón A. Cortés, Roberto Porrio (hijo), Jaime Pahlsen, Alfredo Bianchi Macaya, Gomes Bas y otros. La crónica la ha escrito [illegible] por Benito Quinquela Martín, la presentación de "Apolinea" ofrece la particularidad de haber sido manuscrita sobre hojas de pergamino.

GRIPE! MANTENGA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU INTESTINO
GIROLAMO PAGLIANO
PURGANTE Y DEPURATIVO

LOS PIES FELICES SON MUDOS...

Si después de caminar kilómetros, sus pies "no le dicen nada", ¡buena señal! Los pies felices son mudos. Solamente el dolor les hace "hablar"... Proteja sus pies con TOFLEX, para que no "protesten", por más que Vd. camine. El super-calzado TOFLEX, que revolucionó la industria, le hará deslizarse mullidamente en cualquier pavimento, como sobre un lecho de plumas. Y sus pies siempre serán mudos.

Mod. 706

TOFLEX

Tres únicos precios en todo el país y en FABRI-VENTA

Distribución TOFLEX Gorriti 3751 B.A.

Camine con TOFLEX y descansará todo su cuerpo

NO DEBE SER AMPLIADO EL PERMISO PARA CORRER LOS SABADOS EN PALERMO

La Abusiva Explotación del Juego Reclama Limitaciones

* * *

El Jockey Club no Puede Tener Tratamiento Privilegiado

Ya se ha producido el alarmante auge que tiene el juego, especialmente en los días sábados de carreras, lo revelan el domingo último en el Hipódromo de Palermo. La cantidad extraordinaria que alcanzaron las apuestas en el Jockey Club de Palermo, obliga a prácticos de turf, a reflexionar seriamente sobre el grave problema que tal cosa significa para la economía popular, en un momento en que todos los sectores de la producción están en el orden de cosas a que nos referimos, y al tiempo en cuanto que las instituciones beneficiadas de la ley de carreras, se ponen medio sagrado para aumentar el mal, haciendo pública, abiertamente por las ventajas de la ley, la existencia de un Jockey Club de Palermo, que ha dado, en la práctica, a la concesión extra, para evitar los peligros que derivaban de un criterio excesivamente tolerante. El Jockey Club contaba, para computar una cifra financieramente remunerativa, con las demás reuniones que, en días anteriores, podría llevar a cabo en el Hipódromo de San Isidro, en virtud de la correspondiente concesión de la provincia de Buenos Aires.

Pero, el mal limpio, influyendo sobre las pésimas condiciones de la pista de «sport», hizo que trasladaran buen número de reuniones que debían efectuarse en San Isidro, a Palermo. Al hipódromo se abusó de su recurso que, en la actualidad, sólo quedan dos sábados vacantes, en el «turf» de Palermo.

Pero las autoridades no se duermen, cuando a ellas les defiende sus intereses. Se hallan ya empeñadas en gestiones oficiosas a los efectos de obtener una ampliación del número de reuniones que acuerda el decreto vigente. Una controversia que, otro tanto relevantemente se vincula a esa gestión, aun cuando sus fines no hayan trascendido, es la de orden fiscal.

En realidad, nada justifica semejante recurso al Jockey Club. Si agota el marasmo de su permiso para correr los sábados en Palermo, sólo, es por la puja exclusivamente las concurrencias de su improvisión, y de un cálculo demasiado avirilado. Jamás se preocupó de poner remedio a las deficiencias de la cancha de San Isidro, pistas de relieve y de «CRITICA», forma seriamente documentada. Por otra parte, el hecho de que el Jockey Club apuró el recurso del traslado, contando con la futura ampliación, ya permite, con toda certeza, un deseo de lucro privado, que por el mismo inhabilita toda consideración del pedido.

Otro pensero esto a la explotación del juego

Sin intuirla una renovación de la vieja polémica económico-moral reviviría a la hora en que el Estado de tolerar o estimular la pasión del juego, creemos oportuno insistir sobre la oportunidad de limitarla en la medida de lo posible. Ya en el sistema vigente, la población argentina aporta un gravamen excesivo en su recurso. El juego, transcurriendo y a su sombra el juego clandestino, disminuye la economía en proporciones que la estadística no puede calcular de espeluznante. La actual situación de guerra, incidiendo sobre las relaciones económicas, las coloca en estado anormal, incapaz de soportar el drenaje codicioso que le impone el azar.

Creemos que ante hechos de tanta evidencia, el Poder Ejecutivo debe negar toda posible ampliación relativa al permiso de correr los sábados en Palermo. No es posible que en nombre de verdadera prueba para la producción y el trabajo nacional, se adopte una nueva medida que, en vez de hiera hacerse en verdad es establecer nuevas limitaciones a las excepcionales concesiones de que goza el Jockey Club y con las cuales se beneficia a expensas de la economía popular.

Hipódromo de La Plata

Competidores y Monta Para la Reunión del Domingo Próximo

Premio Batán — 1.000 metros

Andecollo	57	E. Medina
Buen Chorro	57	J. C. González
Pichona	57	A. Díaz
Fuerico	57	X. X.
Goldseeker	57	J. C. Gómez
Japonés	57	R. Bustamante
Kiko	57	F. Echagüe
Oh	57	R. Nogueira
Pinflio	57	V. Lanzalot
Pupinia	57	D. Torres
Perambuco	57	P. Arrigas
Plumón	57	F. Guerrero
Sabía	57	A. Díaz
Seguroia	57	W. Rogélio
Solitario	57	M. Ortiz
Vencedor	57	R. Degastano

Premio Sarita — 1.300 metros

Bujujes	58	X. X.
Zagalona	56	F. Echagüe
Cobatrix	56	S. Fuertes
Cruzado	56	A. García
Cuscuina	56	O. Torres
Espatila	56	X. X.
Caparra	56	R. Cúcaro
Botijuela	55	A. Moreno
Fleura	55	J. Medina
Grecil	56	R. González
Lejanía	56	X. X.
Lizzie	56	M. Dacosta
Petrona	56	R. Moyano
Talavi	56	J. C. González
Tijerica	56	F. Guerrero
Fly Polla	56	M. Bergés
Vibrante	55	L. Amirión
Mamerta	55	F. M. Ortiz
Payle	55	Dudoso

Premio Sargento — 1.000 metros

Cowboy	57	J. Sirecho
El Martillo	57	R. Moyano
Palo Regio	54	H. Palavecino
Maestro	54	M. Núñez
Edisen	54	V. Debernoche
Gogol	54	R. Silva
Laurel	54	A. Díaz
Gran Fifí	54	J. Lanzoni
Cardinal	54	C. González

Premio Salta — 1.300 metros

Good Good	57	O. Torres
Famita	57	A. Díaz
Rabiosa	57	R. Moyano
Loreley	57	F. Guerrero
Mamita	57	M. Núñez
Liberia	54	J. C. González
Divisoria	54	A. Díaz
Campera	54	F. Echagüe
Eldra	54	R. Bustamante

Premio Soils — 1.300 metros

Abel	55	A. Díaz
(Asombrosa	55	R. Moyano
(Carolina	55	O. Dubrojo
Casquito	55	E. Medina
Edipo	55	H. Palavecino
Hoquen	55	R. Marcos
Lincolla	55	M. Núñez
Kubelik	55	X. X.
Mamerto	55	W. Rosélio
Mujol	55	M. Bergés
Nuevo Mundo	55	R. Cúcaro
Marengo	55	F. Guerrero
Sola Ya	55	X. X.
Tampro	55	J. Sherna
Rechazo	55	F. Gimenez
Sirlan	55	R. Amadeo
John Trahin	55	F. Echagüe
Navarro	55	R. Bustamante
Refalnio	55	A. Moreno
Levantaúor	55	X. X.
Malestate	55	J. C. González

Premio Segura — 1.300 metros

Adrio	57	X. X.
Andaigalá	57	F. Fernández
Culta	57	H. Palavecino
Chulapona	57	A. Moreno
Engañadora	57	Dudoso
Fleurie	57	L. Taberda
Gorrita	57	M. Arregui
Idólatra	57	F. Braga
Jaqueca	57	A. Díaz
Wokin	57	L. Olmos
Cui	57	R. Degastano
Sicana	57	R. Cúcaro
Prisa	57	R. Moyano
Titi Tití	57	J. C. González
P. Queman	57	R. Fuertes
Vieiva	57	T. Sánchez
Ruby	57	F. M. Ortiz

Premio Sorteado — 1.200 metros

Rosario	58	R. Moyano
Charlania	56	M. Bergés
Kaiz	56	X. X.
Tesiaro	56	J. C. González
Julio Primo	56	A. Díaz
Sidon	56	X. X.
Lautaro	56	J. Martínez
Marcos Paz	56	R. Silva
Monadero	56	R. González
Neroli	56	E. Medina
Normando	56	F. M. Ortiz

Premio Serio — 1.600 metros

Grandehobre	51	A. García
Rapidez	51	A. Díaz
Monegotone	49	Dudoso
Chaludo	56	F. M. Ortiz
Eco	47	X. X.
Vermeille	47	Dudoso
Cabitieno	55	J. C. González
Paraje	45	L. S. Tadei
Rosarino	45	X. X.
Vayablando	45	E. Santana
Guilarrero	47	X. X.
Shannon	47	T. Zapata
Cuñadito	47	V. Lapelleyrins
Deli	48	S. Di Tomaso
Rabioso	52	R. Moyano
F. a Frente	54	F. Giménez
Criollito	58	O. Solari

POLIZAS ADELANTO TODO EL VALOR La Central. — SUIPACHA 540

BRASIL 923 PLAZA CONSTITUCION
Dr. A. ZUBIZARRETA — ANDRES SCARA
SECRETAS — SIN LAVAJES — SIFILIS
Dra. — TRATAMIENTO SEXUAL
IMPOTENCIA — PERDIDAS POR NOCHES, EYACULACION PRECOZ
De 9 a 21 horas. — Domingos, de 9 a 12.

SECRETAS SIMPLES SEGUROS NUEVO TRATAMIENTO RADICAL de la BLENORRAGIA
La epidemiología en el tratamiento de la blenorragia aguda, crónica, complicaciones en la adquisición más sacrificada de la enfermedad. ELIMINA LA INFERMEDAD EN CINCUENTA DIAS. Por aplicación eficaz, comprobada por los más renombrados especialistas del mundo. Se dan a más pruebas y testimonios. Consultas en la lucha contra esta recrudecente epidemia. Dr. Gabriel Sorini — Tratamiento Científico — Dr. Fischer, Cnel. 8 S. De 8 a 12 y de 14 a 20. Feriados y Domingos, de 8 a 10. TECLAT 127. Sa. 8 P.

¡Largaron! ★ Kantar Run, Busca un Sport de 233 Dólares

LA NOTA refleja una interesante largada en el hipódromo de Empire City (Estados Unidos). Los pilotos de los caballos se disponen a tomar los lotes como un balazo de los boxes, y a pesar de las ventajas de este sistema puede observarse que hay diferencias apreciables entre ellos. Kantar Run, que aparece relajado por otra flecha, se clasificó primero, obteniendo el dos pagamanía dividendo de 233,60 dólares a ganador. Fué el batacazo más alto de la temporada actual, en el citado hipódromo

RIVALES, CHANCES Y MONTAS PARA EL SABADO EN PALERMO

Primera carrera — 1400 metros

MANOLITA 56 kilos, J. Leguizamo. — En su última carrera, cuando se disponía a ganar, se detuvo en los dos corpos, en 1'38". Sin duda, se cansó de la carrera.

PAYASA 55 k. Bustamante. — Fué terrera en su última presentación de Recreo y Vista, a menos de dos corpos de la ganadora. Es de cuidado.

MAR LIBRE 55 k. Nuñez. — Fué terrera en su última presentación de Recreo y Vista, a menos de dos corpos de la ganadora. Es este tiro su último en reconocimiento.

CAPITA 55 k. Bustamante. — Segunda en Recreo y Vista, a menos de dos corpos. Es de cuidado en su próximo y puede ser la sorpresa.

ROSA 55 k. X. — Al debutar hace apenas dos reuniones, se quedó en los dos corpos de Sabrina. A pesar de haberse quedado con la entrenadora, en la última, demostró que es una potranca de mucha calidad. Es segurísimo como para repetir.

BEDOUAGAL 55 k. Echeverría. — No corre desde su debut, donde venció por tres cuartos de cuerpo a Lizzie, en 1'38" 2 los 1400 metros. La potranca de Alfredo Navarro no se debe subestimar.

HUNTRESS 55 k. C. Herrera. — Quinta en su última carrera de Recreo y Vista. Mejora y Dejandra a más de tres cuerpos. Es la ganadora en 1'38 los 1400 metros. Es de registar.

FAJA MIA M. E. Saavedra. — Viene de ganarle a Miss Chaves por dos cuerpos en 1'38" los 1400 metros. Es segura. Es difícil bien y la sorpresa puede estar a cargo de ella.

Segunda carrera — 1000 metros

SOBRESALIENTE 57 kilos, M. Ortiz. — En simulgrana carrera en Palermo fué segunda a dos cuerpos de Sabrina. Es terrera contra ella en La Plata con regular chance.

MONCOLIA 57, A. Bianchimano. — Repetirse después de haber tomado tiempo en carreras diferentes. No la crremos.

ESTRELLA 57 k. Bustamante. — Quinta en su última carrera de Marta Elena. Mejora. Está 3 fuerzas y media contra la ganadora, en 1'36" 1/2 los 1000 metros. Es de cuidado.

MIPARLA 57, R. Martín. — Es otra terrera en San Isidro, donde pesca bolsón. No la creemos.

ESTANCIERA 57, J. Leguizamo.—Fué segunda de Bel o Pain, en 1'36" 2/5 los 1000 metros, pista lenta. Debe ir a la carrera.

TIZ 57 k. Echeverría. — Es otra terrera en San Isidro, donde pesca bolsón. No la creemos.

ESTRELLA 57, J. Leguizamo.—Fué segunda de Bel o Pain, en 1'36" 2/5 los 1000 metros, pista lenta. Debe ir a la carrera.

TIZ 57 k. Echeverría. — Es otra terrera en San Isidro, donde pesca bolsón. No la creemos.

TEVELLA 57, A. Villalbe. — Quinta en su última carrera de Mi Prenda y Vista del Olmedo. Negra Linda y Hacha, a más de cinco cuerpos en 1'1" 2/5 los 1000 metros. Puede ser la sorpresa.

SEVIRIA 57, G. de Tomaso. — Repite hoy de una relativa prolongada. Anda regular.

GALLARDIA 57, C. Perlale. — Regresa tras larga ausencia. No la creemos y vale poco.

MELODIA 57, J. Martínez. Segundo en su última carrera de Olé a dos cuerpos, en 1'1" 2/5 los 1000 metros. En privado andaba muchos y ha de figurar en los primeros lugares.

KARINATUR 57, F. R. Quinteros. — Repite hoy en nuestro concepto.

CRIVAR 57, R. Rodríguez. — Debuta en Palermo, certeras ultimamente en Rosario, recientes figuraciones destacadas.

Tercera carrera — 1500 metros

PERHAPS 62 kilos, J. M. Martínez. — En sus últimas carreras en Palermo, a dos metros perunen en 1'35" 1/2 los 1000 metros. Es segura. Es difícil bien y puede complicarse contra su chance el peso elevado.

HERMANA 62 k. R. Quinteros. — Quinta en su última presentación de Sergio y Perlel a cuatro cuerpos, y medio, en 1'1" 2/5 los 1000 metros. Es terrera enemiga.

DUQUE M 62 k. J. Leguizamo. — Segundo de Perhaps a medio pescuezo en 1'35" 2/5 los 1000 metros sobre barreras. Correra en punta con el ganador.

MARLEM 62 k. J. Leguizamo. — Reaparece tras ausencia al costado de Miguel Cabrera. Su rendimiento después de estas trabajos una buena performance del Mr. Jo de Mons.

HERNANI 58 k. R. Martín. — Repite hoy de un tiempo con buenos resultados. Correrá en punta con el anterior.

FACON 58 k. Santana. — Reaparece después de haber actuado con arrado éxito en la Plata. Cuenta con dos buenos ensayos.

CONTRAPUNTO 58 k. P. Lopez. — Segundo en su última carrera de Star Libre a dos cuerpos, en 1'35" 2/5 los 1500 metros. Es el tiro de mayor chance de la carrera.

CORADOR 55 k. Bustamante. — Repite hoy de un tiempo. No impresiona.

HARMODIUS 48 G. Nardi. — Cuarto en su última carrera de Rosario. Hace un repunte a un cuerpo y medio en 2'4" 1/5 los 2000 metros. Es el probable ganador de la carrera.

DONDIGAL 49, H. Acosta. — No corre el ponsionista de Domingo. Torterolo desde que venció por medio cuerpo a Perlel en 1'36" 2/5 los 1000 metros. Cuenta con buenos ensayos y es gran candidato.

Cuarta carrera — 1600 metros

SANCHEZ 57 kilos, J. Leguizamo. — Vuelve a triunfar en forma inesperadamente en la carrera de Gran Mesia en 1'50 metros. Anteriormente había venido por el pescuezo a Cobra en 1'51" los 1600 metros. Puede rehabilitarse.

LA VIGILACIA 56, M. Acosta. — Reaparece hoy de Conjunto Ecuestre. Es de cuidado. Sus últimas carreras han sido en Hilda La Tarta y Gelina. Cuenta con buenos ensayos y es de cuidado.

HEDRA 56 k. Jon Correa.

TORCA 56 k. Rodríguez. — Cuarta en la de Merida en su última presentación, a dos de la ganadora, en 1'52" los 1500 metros. Es merecedor mucho.

GRACIAS 55 k. J. Martínez. — En su último carrera fué por detrás de Gracier, en 1'51" 2/5 los 1600 metros. Tiene ensayos que la recomiendan especialmente.

BADA 55, C. Herrera. — En su última carrera fué segunda de Stark, a un cuerpo en 1'50" 1/5 para pesada. Posteriormente corrió en Rosario sin éxito. Tiene una buena performance en Palermo. Es difícil bien y es de los primeros puestos.

CAMILA 54 k. Jon Correa. — Repasarán en Palermo. Cuenta con buenos ensayos y es de cuidado. Correra bien.

CHURUCA 54 k. Santana. — Repite en Palermo. Sus últimas carreras en La Plata fueron buenas. Es otra que bien a la vista.

ASUNTA 54 G. Bianchimano. — Repitió tras un paso de W. Rose en 2'6" 1/5 los 2000 metros. Es otra que cuenta con dos buenos ensayos.

CAPITAL 54 k. Bustamante. — Cuarta y última carrera de Barranca, Jolie y Desvío. Es otra que es de cuidado.

PORTABLE 53 kilos, X. X. — Terminó de finalizar su plaza en la carrera de Rosario. Es otra que cuenta con ultimas carreras con todo en la verso.

Quinta carrera — 2500 metros

COROLLIGO 55 (sin correa) Bustamante. — Segundo de H. Acosta. — Regresando a cuatro cuerpos de Calco en su última carrera en 2'8" 1/5 los 2000 metros. Es otra terrera. Ha de correr bien.

CONDICIO 55 k. J. P. Arias. — En la reunión del primero de julio fué quinto de Sigrido. Bandido. Matarife y Fantasía a varios cuerpos de ganador en 2'18" 1/5 los 2000 metros. Tiene buenos ensayos y es terrera.

STARK 55 k. J. Martínez. — Tercera terrera de Montada, Rincón de Oro y Cuerpo Ecuestre en 2'11" 1/5 los 2000 metros. Es otra que es de mucha posibilidad. Es otra que cuenta con buenos ensayos y es terrera.

Palermo llega de un par de años de ausencia. Corrió en Rosario, donde ganó varias carreras. Es entonces actual del ex presidencia.

REALMO AL R. R. Quinteros. — Repasó en el lado de A. Apolo. Perdiendo un insuperable de primer orden. En capsa de ganar.

RICODIO 57 k. J. Leguizamo. — En su última carrera tiró a media cabeza de Montalvo en 2'1" 1/5 los 2200 metros. Es segundo bien y es el candidato de la carrera.

MAR LIBRE 53, X. X. — Cuarto en Montalvo, Rincón de Oro y más de tres cuerpos del ganador en 2'17" los 2200 metros. Es otra que es terrera.

GENERAL PUEYREDON 51, O. Peralta. — Ultima en la carrera con Gaud Pleasure. Ya es el mismo caballo de antes, quizás un desarme de la vedija de Ruiz.

BANDURRIO 51, O. Nardi. — En su última carrera le ganó a Chasky por medio cuerpo en 2'13" 2/5 los 2200 metros. Es otra que es terrera. Es difícil bien y es los trabajos que tiene realizado en Palermo.

DESPEDIDA 51 k. J. Leguizamo. — Repite hoy que ganó Don Braulio en la carrera de Gran Mesia. Emplea octava. Es de cuidado. Anda regular.

MONTAÑESA 51 k. F. Falcón. — Terminó de ganar por media cabeza a Rincón de Oro. Es otra que es terrera de toda la campaña. Se ha largado a correr y puede ganar.

LAPACHITO 45, O. Zaragoza. — En su última carrera finalizó tercero de Calco y Buchanan, a cinco cuerpos en 2'20" 1/5 los 2200 metros. Puede estar en el mutuelaje.

IBERO 45, O. Gaudoso.

Sexta carrera — 1400 metros

SWAN 57, C. Herrera. — Repasó en Palermo hoy. Es otra que actuó en la carrera de Ayacucho y Aquel hipódromo en tres cuerpos de ganador.

DON MENDO 57, O. Zaragoza. — Es otra que ganó en Rosario. Es de Lejía y Jodor. Caramilo, Bermejino y Pabellón, le ganó a Don Mendo. Hace mucho tiempo que puede terrear.

PASTOR LUNA 57, J. Arias. — Terrero reciente de Pabellón y Caniquenta, a pocos más de dos cuerpos en 1'34" 1/2 los 1400 metros. Anda mucho y es carga de poseerse el ganador.

RIJO BALA 57, R. R. Quinteros. — En su última carrera finalizó tercero de Revoli, no respondiendo a un buenos trabajos que se conocían, en privado.

CANCIONERO 57, R. Castro. — Terrero de Quinto de Oramnio, pudiendo ganar. Terrero y Pabellón a varios cuerpos en 1'38" y 2'8" 1/5 los 1400 metros. Si hay barro, es otra.

PRECINTO 57, M. Acosta. — Finalizó de los últimos en la carrera que ganó Rosario y Sabrina. Es otra que cuenta con buenos trabajos para rehabilitarse ampliamente.

FOLHAS 57 E. Amtoet. — En su debut y defendiendo una gran encistación, le ganó por la cabeza a Zambón en 1'1" 1/5 los 1000 metros. Ha seguido bien y es cuida.

TUCAN 57, I. Leguizamo. — Reaparece el defensor de la caballeriza Rosario, en sanas amenas diferentes. El hijo de Congreve y Ciprea es de cuidado.

ESCARCEO 57, J. M. Martínez. — Cuarto en su última carrera de Rosario. Ganó Conteto y Perlel Luna a más de dos cuerpos en 1'35" 2/5 los 1400 metros. Correrá mucho en esta vuelta.

MARANTE 56, R. Martín. — Partiendo con desventaja en su última carrera finalizó tres pasos de Walter en San Isidro. Recomienda bien.

Séptima carrera — 1500 metros

CIGALE 56, M. Acosta. — Debutando ganó una carrera de Revista. Es otra que cuenta con buenos ensayos y es de cuidado.

CHAUTA 56 A. Bianchimano. — Ultima de Jodo al debutar en 1'56 metros. Anda regular.

COTE D'AZUR 56 I. Leguizamo. — Debutó por Congreve y Ciprea. Es otra que cuenta con buenos ensayos y es de cuidado.

ETAPIN 56 k. Santana. — Es otra que es terrera. (no correrá).

ITALIANO 56 k. Bustamante. — Es otra que cuenta con buenos ensayos.

PULMANCHA 56 E. Antonez. — Cuarta al debutar de Coladilla, Kalina y Pierdita a menos de cinco cuerpos en 1'33" 2/5 los 1400 metros. Es terrera y debe correr en los primeros puestos.

MIRA BIEN 56 J. Batista. — Tercera al debutar de Mañosita y Carra a cinco cuerpos en 1'38" 1/5 los 1400 metros. Es terrera. No.

BUENA VIOLA 56 X. X. — No corre desde que fuera segunda de Mañosita y a cinco cabeza en pista pesada. Tiene 1'27" de cerrida. Si llueve vuelve a montar debe considerarse como una enemiga.

CHEROKEE 56 A. Bianchimano.

MIGUETE 56 (sin correa).

BANDA DE SOL 56 E. Antonez. — Tercera en Gloria de Hoy y Sabandijo a cuatro cuerpos en 1'38" 1/5 los 1400 metros. Es otra que es terrera.

MATUTINA 56 E. Antonez. — Tercera en la Polla de Potrancas de La Misión y Marcopolo a tres cuerpos de la ganadora en 1'38" 2/5 los 1600 metros. En una carrera de 1'51 no es enemiga.

MI TIA 56, C. Perlale. — No pisó de una vez en el debut. Ha mejorado después de otra carrera y volverá mucho mejor.

DEJAME 56 J. Leguizamo. — No pisó al debutar con poco bolsón de Mi Prenda en un tanteo. Anda regular.

DORILLA 56, E. Labrador. — En su último debut ganó a Mañosita y Carra. Anda Raza Mia. Puede mejorar.

Octava carrera — 1500 metros

DEXTRIO 58 kilos, R. R. Quinteros. — Quinto en su última carrera de Revoli. Regresó a tres cuerpos de la ganadora en 1'38" 2/5 los 1600 metros. En una carrera de 1'51 no es enemiga.

MI TIA 58, C. Perlale. — No pisó de una vez en el debut. Ha mejorado después de otra carrera y volverá mucho mejor.

DEJAME 58 J. Leguizamo. — No pisó al debutar con poco bolsón de Mi Prenda en un tanteo. Anda regular.

DORILLA 56, E. Labrador. — En su último debut ganó a Mañosita y Carra. Anda Raza Mia. Puede mejorar.

Novena carrera — 1500 metros

DEXTRIO 58 kilos, R. R. Quinteros. — Quinto en su última carrera de Revoli. Regresó a tres cuerpos de la ganadora en 1'38" 2/5 los 1600 metros. En una carrera de 1'51 no es enemiga.

MI TIA 58, C. Perlale. — No pisó de una vez en el debut. Ha mejorado después de otra carrera y volverá mucho mejor.

DEJAME 58 J. Leguizamo. — No pisó al debutar con poco bolsón de Mi Prenda en un tanteo. Anda regular.

DORILLA 56, E. Labrador. — En su último debut ganó a Mañosita y Carra. Anda Raza Mia. Puede mejorar.

Décima carrera — 1000 metros

CAMPANERO 58 kilos, J. Leguizamo. — Quinto en su última carrera de Revoli. Regresó a tres cuerpos de la ganadora en 1'38" 2/5 los 1600 metros. En una carrera de 1'51 no es enemiga.

MI TIA 58, C. Perlale. — No pisó de una vez en el debut. Ha mejorado después de otra carrera y volverá mucho mejor.

DEJAME 58 J. Leguizamo. — No pisó al debutar con poco bolsón de Mi Prenda en un tanteo. Anda regular.

DORILLA 56, E. Labrador. — En su último debut ganó a Mañosita y Carra. Anda Raza Mia. Puede mejorar.

Hipódromo de San Isidro

Competidores y Montas Para el Domingo Próximo

Premio Villarino — 1.000 metros

Walter	57	O. Herzog
Alfin	57	X. X.
Gran Fifí	57	R. Quinteros
Edison	54	M. Acosta
Romancero	54	M. Acosta
Rosario	54	E. Antúnez
Tizonito	54	I. Leguizamo

Premio Balbín — 1.000 metros

M. Antonio	57	O. Nardi
Casamilla	57	I. Leguizamo
Gran Pilí	57	R. Quinteros
Pabellón	57	O. Herrera
Remancero	57	M. Acosta
Avellaneda	57	A. Lhuillier
Precinto	54	O. Herrera
Maganja	54	J. Lapelegrina
The Satrap	54	A. Bianchimano
Polo Azul	54	M. Díaz
B. Silver	54	E. Antúnez

Premio Cute Eyes — 1.000 metros

Rosalie	57	J. Martínez
Rosemary	55	J. Zaragoza
Cambaceres	55	1/2 X. X.
Avellana	55	S. di Tomaso
Nerea	54	1/2 X. X.
Ba Piera	54	1/2 F. M. Ortiz
Dark Eyes	54	1/2 E. Antúnez
Rasquiloca	52	1/2 E. Herzog
Hipócrita	52	1/2 O. Nardi
Olé	52	1/2 O. Nardi
Hija Justa	52	J. Pantanali

Premio Copofón — 1.000 metros

Pavía	56	M. Díaz
Florida	56	E. Antúnez
Zorra	56	A. Rodríguez (d.)
Cambrella	56	I. Leguizamo
Cinco Flores	56	J. Zaragoza
Pure Sweet	56	R. Quinteros
Eva	56	R. Quinteros
Maritza	56	X. X.
Mailla	56	O. Herzog
Maccedera	56	V. Lapelleyrina
Rapacita	56	O. Nardi
Ra Pancha	56	A. Bianchimano
E. Glory	56	J. F. Artigas
Miss Alda	56	S. Pintado
Carla	56	J. Martínez
Fatalidad	56	X. X.
Tupiza	56	J. Sola
Chimorra	56	M. Acosta
Ilifeta	56	R. Acosta
Mocita	56	X. X.
Macarena	56	F. Quinteros
Charuta	56	X. X.

Premio General Pueyrredón — 4.000 metros

Cosquillosa	61	1/2 E. Lema
Hallux	60	1/2 O. Nardi
Piquet	60	1/2 E. Antúnez
Talú	58	1/2 J. Batista
Mi'angelo	58	1/2 C. Perlale
Embrujo	58	1/2 I. Leguizamo
Gludeca	58	1/2 M. Acosta

Premio Cabildo — 1.100 metros

Iron Duke	56	E. Labrador
Catulo	56	J. Batista
Calpico	56	A. Lhuillier
Cinco Mangos	55	J. Zaragoza
Quinoco	55	A. Pinchimano
Real Señor	56	X. X.
Náufrago	56	P. Lofiego
Jon Chevalier	56	R. Quinteros
Pipo	55	X. X.
Aniquin	56	I. Leguizamo
Ebano	55	X. X.
Cambrella	56	F. Quinteros
Mucho	55	O. Nardi
Menoval	55	J. F. Artigas
Chilenito	55	S. Pintado
L'Breze	56	X. X.
Lasharmora	56	C. Perlale
Raisuli	56	R. Picón
Telón	56	M. Acosta
Pilila	56	R. Pena
Fitzgerald	56	X. X.
Fun Pocket	56	E. Herzog

Premio Signum — 1.400 metros

Polen	57	C. Domínguez
Eliten	57	J. Martínez
Orenso	57	I. Leguizamo
Zateo	57	E. Lema

EL OBSERVATORIO

Dr. PROSPERO

EMBRUJO SERA SEGURO favorito en el "Pueyrredón", a no mediar circunstancias de la índole de la fecha de la carrera, que obligarían a modificar el concepto. ¿Está pesada, el lido de Encore, en distancias largas? Contesta esta pregunta, la gran mayoría: ¡Como! ¡Bien! ¡Como no! ¡Bien! ¡Como no! ¡Bien! ¡Como no

El Totalitarismo es una Esperanza Irracional y Pusilánime, Indigna de Tentar a la Juventud Viril

Mientras Queden en la Argentina Vestigios del Espíritu que Animó a los que Crearon y Organizaron la República, Habrá Quien Resista a Ese Ideario Humillante

Ha Pronunciado un Brillante Discurso en la C. de Comercio Británica el Dr. Federico Pinedo

HOY a mediodía tuvo lugar en el Plaza Hotel el almuerzo mensual de la Cámara de Comercio Británica, siendo huésped de honor el doctor Federico Pinedo. El acto fué presidido por el embajador de Gran Bretaña, sir Esmond Ovey, y el presidente de la Cámara, mayor A. Mann, y asistieron como invitados especiales el ministro de Hacienda, doctor Kolmindo, y numerosas personalidades representativas de las diversas actividades del país. Después de saludar a los invitados sir Esmond Ovey, usó de la palabra el doctor Pinedo, quien pronunció el discurso que reproducimos a continuación:

Dijo así el Dr. Pinedo:

Considero un honor hablar en una reunión de la Cámara de Comercio Británica y un privilegio poder decir desde la tribuna prestigiosa que ella proporciona, dirigiéndome a un público de calidad, algunas cosas que pensamos y sentimos muchos miércoles.

★ Inglaterra, la de siempre

Me parece innecesario detenerme a expresar cuánta es la consideración y el afecto que tenemos por la colectividad británica. Por mi parte, nosotros, porque nuestra presencia en esta sala basta para palpitarnos esos sentimientos. La que podemos decir a ese respecto, sin pecar de extremo halagador, para diferenciar nuestra posición de la de ciertos entusiastas, del éxito acaso un tanto apresurado, que hoy se encuentran con demasiada frecuencia, es que nuestro respecto y nuestra simpatía por los ingleses de aquí y por el pueblo inglés en general, no están determinados por razones del momento, sino que nacen de la perspectiva de triunfos inmediatos de las armas británicas. Son sentimientos que están a prueba de las vicisitudes de la hora de que figuramos en la empresa. Cuanta más sombrías fueran o parecieran las perspectivas para Inglaterra y para el conjunto de naciones jóvenes y viejas asociadas a ella, más vivamente sentiríamos nosotros argentinos, informados de nuestra historia y preocupados por nuestro porvenir, la necesidad de explicar a nuestros connacionales las razones permanentes de nuestra admiración por lo que el Imperio Británico ha sido en el pasado, de nuestro vivo interés por la causa que el Imperio representa, y de nuestra fe en su futuro, de nuestra esperanza en que el Imperio ha de salir de la tragedia que a todos envuelve y seguir conservar para el mundo sus magníficas realidades hasta el futuro más lejano.

★ Gratitud a la amiga

Para que los argentinos sintamos por Inglaterra afecto profundo y simpatía vivísima, sólo se requiere que tengamos una condición: que seamos capaces de agradecer los beneficios recibidos. Si al pueblo argentino no le falta el sentido de la gratitud, atributo primario de todo hombre de bien, sólo ignorando que Inglaterra ha sido en la evolución de nuestra patria, podríamos sentirnos indiferentes por la suerte del gran país que nos acostumbra a su amistad invariable desde nuestros primeros pasos como nación hasta que hemos alcanzado los más altos peldaños de nuestra relativa grandeza.

★ Beneficios recibidos

No es ignorancia, ni tontería, ni frivolidad, hablar de beneficios recibidos cuando se habla de Inglaterra desde hace más de un siglo han hecho los hijos de Inglaterra a favor de nuestra patria, aunque más no sea en el terreno material, trayendo aquí sus hombres y sus capitales, mezclando todas las procedencias, cambiando sus mercaderías por nuestras en cantidades inigualadas por ningún otro país y convidándonos sus capitales por miles de millones, al conjunto de todo lo cual surgió una nación en el antiguo desierto y despertaron a la vida moderna las somnolientas poblaciones coloniales.

En el mundo de ciencia mercantil en que a nuestro país le ha tocado desarrollarse, característica por la orientación de la actividad económica en el sentido marcado por la perspectiva de mayor lucro posible, hubiera sido difícil concebir el arribo a estas playas de mercaderías y de capitales, desvinculado del propósito de ganar dinero por parte de quienes los mandaron. Es evidente que comerciantes, industriales y banqueros ingleses han trabajado con nosotros con el propósito o con la esperanza de ganar, pero no hay motivo para ver en ello nada que disminuya la importancia o la significación de las ventajas que nuestro país ha derivado de la actividad económica británica, y que derivó, tal el carácter por muchos conceptos ideal de las relaciones creadas entre Inglaterra y la Argentina por la obra comercial y financiera de los ciudadanos del Imperio.

★ Comercio sin conquista; un momento de la historia humana

Que Inglaterra, que los ingleses, cuando ellos eran innegablemente poderosos y nuestros ancestros eranmuy infinitamente débiles, hayan renido en obtener beneficios en este sentido, como en tantos otros índices de eficacia poder militar, por el procedimiento clásico del comercio, y por la explotación de sus sentidos colocados en nuestro beneficio, es un hecho de nuestras leyes y al solo amparo de nuestro sentido del honor y de la justicia, esta necesidad de apoyar sus intereses económicos, en la dominación militar o la opresión política, es un hecho que caracteriza un momento de la civilización universal. Otro, impondérable, aparece para la dicha humana sólo comenzando a notarse cuando, en los círculos acogedores que de no triunfar la causa del Imperio Británico esa momento podría resultar tan sombría, gloria eterna de Inglaterra haber sido la nación más representativa de la civilización mercantil, haber hecho coincidir la época de su predominio universal con el período de más grande expansión de las fuerzas productivas en todas las regiones de la tierra, incluyendo a las grandes naciones industriales que con ella compiten; haber tahido en obtener sus vinculaciones comerciales con todos los países, al propio tiempo que los hombres de las demás naciones, con o sin la intervención de comerciantes británicos o de barcos británicos, adquirían la posibilidad de reanudar entre ellos a través de los vastos mares que Gran Bretaña podía controlar, relaciones comerciales tan estrechas y libres como el mundo jamás había visto y como acaso jamás vuelva a ver.

★ Conformismo con la dominación extranjera?

¿Trasuntan esas palabras un culto anacrónico por un liberalismo trasnochado? ¿Importa lo que hoy ciertos vocaes: "Rechaza mi discurso la ilusión pueril de quien no percibe la opresiva dominación extranjera, oculta tras la máscara de una autonomía nacional engañosa, que permita a los grandes intereses manejar como libreas a los pseudos gobernantes de los países sometidos a la tiranía dorada de Inglaterra? Sólo permitida decir que conuyco desde hace muchos años esas detestables reticencias, que sólo los neófitos en estudios económicos o en acción social pueden considerar profundas y novedosas.

★ Antimperialismo sospechoso

**En mi juventud ya un tanto reciente militando entre los partidarios de profundas reformas sociales, en ella a necesidad sigo creyéndolo, he sido mil veces formular esas expresiones de antiimperialismo como algunas prudentes de ciertos revolucionarios, que no tenían aptitud muy marcada para abordar temas menos vitales que la redistribución de la riqueza, pero

También Actuaban en Jujuy Organizadores del Fracasado Putsch Nazi en Misiones

Habría Instigado un Policía el Atentado al Comandante Barrés

Se Ordenaron Varios Procedimientos en la Provincia de Jujuy, Sobre Cuyos Resultados se Guarda Reserva

APOSTOLES, 8 (De nuestro corresponsal). — Han pasado dos semanas desde el día que se cometió el atentado criminal contra el comandante de la Gendermería, señor Barrés. Pero en todo el tiempo transcurrido, la policía local, a la que se dio la intervención del caso y a la que corresponde la iniciación del sumario de estilo y la averiguación para identificar y detener al autor o autores del hecho, no ha realizado absolutamente nada, ni siquiera se instruyó el sumario del caso para que pueda intervenir el juez del crimen, abriendo el proceso correspondiente.

★ **Habría sido un policía**

Los funcionarios de la Gendermería, a quienes hemos interrogado acerca de este asunto, alegan que han hecho algunas averiguaciones, pero que no a la policía local a quien corresponde preseguir las actuaciones.

Por otra parte, los dirigentes nazis negaron en todo momento haber tenido ninguna vinculación con el grupo que llevara un atentado de esa naturaleza, pese a la reserva que se mantiene sobre este asunto, ha trascendido que se formuló una extra acusación contra un empleado de policía de Misiones, a quien se atribuye la presunción del delito.

Esta policía sería el instigador y autor, un maleante conocido que ya da le pesar de ser un hombre de uniforme, a quien se acusa como complicado en centenares de delitos.

★ **La misión de la gendarmería**

Con motivo de la investigación iniciada por la Gendarmería por las actividades antiargentinas, el comandante comenta en medio de funcionarios y amigos, que ocupándoseamos era esto una extralimitación de dicha repartición.

—Están para perseguir el contrabando y los bandoleros y no para meterse con los extranjeros que trabajan en el territorio.

Fué precisamente a raíz de esa afirmación que en su reciente conferencia transmitida por Radio del Estado, el secretario general de la Gendarmería, teniente coronel Tozzini, hizo notar que no se armaban 1.000 hombres y se empleaban 11 millones de pesos anuales para realizar el simple papel de policías. La misión de la Gendarmería es necesariamente, más que la represión exclusiva de la delincuencia, el afirmar la soberanía nacional en zonas como el territorio de Misiones, donde el 50 por ciento de la población está formado por extranjeros que no asimilan nuestras costumbres, que viven alrededor de los pobladores nativos, que siguen sus costumbres de Europa y que no pueden convivir como se ha demostrado en la reciente investigación, otro jefe en el Ejército.

★ **Más marinos del Graf Spee**

Informaciones que provienen de Puerto Bermejo hacen saber que ayer fueron detenidos otro par de marineros, ex suboficiales del Graf Spee, que permanecieron hasta hace poco en Misiones y que, ante la campaña iniciada por la Gendarmería, buscaron asilo en el territorio del Chaco, de donde se proponían ahora pasar al Paraguay.

Los presos son Bernardo Pheun, Fermín Pedro y Alessandro Klinkeffler y habían asistido a varias de las reuniones realizadas aquí en vísperas del movimiento fracasado.

Los alemanes detenidos viajaban en un automóvil acompañados por un argentino, que desempeñaba funciones de viña y que también ha sido arrestado.

Los presos serán conducidos ahora a Resistencia para su debida identificación y luego los tres alemanes serán llevados a Buenos Aires, para ser internados en la isla Martín García.

★ **Nuevas averiguaciones**

Aprovechando las conferencias que hicieron algunos de los detenidos y datos proporcionados por vecinos preocupados a la Gendarmería, se han realizado nuevos procedimientos en otras localidades del territorio.

Están identificados los dirigentes nazis de Bompland, Dos Arroyos y Leandro Alem, que es un foco nazi de local importancia que Apóstoles, Oberá, San Javier, Eldorado, Cerro Azul y Cerro Corá, en cuyos domicilios se hicieron allanamientos, secuestrándose algunos documentos que demuestran la importancia de la infiltración nazi en el territorio de Misiones y la estrecha vinculación existente entre los jefes nazis de todo el país.

★ **La infiltración en Jujuy**

JUJUY, 8 (De nuestro corresponsal).—**Las autoridades policiales de esta han iniciado una investigación a raíz de la denuncia que ha sido formulada a la Jefatura, relacionada con las actividades de los nazis.**

Según los primeros informaciones, se habría comprobado que el cuartel preparado por los nazis de Misiones tenía series ramificaciones en esta provincia y en la de Salta.

Se hicieron algunas detenciones y allanamientos, sobre cuyo resultado quedará por ahora la más absoluta reserva. Los procedimientos se habían iniciado a raíz de informaciones que se recibieron en la Gendarmería Nacional, la que ya tiene en conocimiento de la jefatura local, a la que prestará su cooperación.

El Desagravio a los Jóvenes Demócratas Provoca Entusiasmo

SE siguen recibiendo valiosas adhesiones para el acto de desagravio que será efectuado mañana en el recinto de la Cámara Corriente 3551 a los jóvenes demócratas que fueran detenidos arbitrariamente mientras celebraban una reunión convocada por la Acción por los Derechos de la Juventud.

Las nuevas adhesiones registran las firmas de diputados nacionales Francisco Reiro y de los diputados Arturo Frondizi, Raúl Mechinbaldarena y Arturo Mateff. Se reciben en la sede de la Asamblea Juvenil Demócrata (Avda. Alvarez Gerrero 306, donde también están en venta las tarjetas de cobertura, que fueron fijadas en $ 1.50.

El acto ha despertado significativo entusiasmo en los centros democráticos, por lo que se considera que habrá de congregar un elevado número de comensales.

El General Espindola Va en Jira a Posadas (Misiones)

Esta tarde partió de Rosario con destino a Posadas (Misiones), el comandante de la 3a. Región Militar, general de Brigada Adolfo S. Espindola, quien efectuará una visita de inspección al Distrito Militar No. 60. Este jefe su arribo en dicha ciudad y que mañana el mayor retirado Adrián Vergilio Méndez Montenegro

Limpie los Riñones de Acidos y Ponga fin al Levantarse de Noche

Vive una vida más sana

Cuando por un precio módico puede Vd. conseguir un estimulante y diurético eficaz e inofensivo, un activador urinario suave, que elimina las toxinas y ácidos que los están minando—por qué continuar interrumpiendo su sueño tranquilo con el levantarse de noche?

Pida simplemente en su farmacia una caja ($2.20) de las CAPSULAS OMEGA de Aceite de Hasdeu—pero cerciórese de que son OMEGA el verdadero Aceite de Hasdeu de Holanda. Otros síntomas de debilidad de los riñones y eliminación de la orina son el dolor de cintura—ojeras nunciadas—calambres en las piernas —manos sudorosas—la orina escasa y ardorosa.

El Teniente del Consulado Alemán en Córdoba, Planeaba la Fuga de los Marinos

CORDOBA, 8. (De nuestro corresponsal). — La fuga del ex tripulante del "Graf Spee" pone en evidencia una organización que trabaja activamente en favor de los intereses nazis. La huida del marinero ha sido dirigida por caracterizados elementos del hitlerismo de esta provincia, suponiéndose que tuvo activa participación el regente del consulado alemán de esta capital, Hans Heisfweche.

Poseen los 37 marineros que fugaron conocimientos técnicos de radiotelefonía, mecánica y soldadura autógena.

Interrogan a la Bailarina "Rubia"; Habría Insistido en su Inocencia

Sostiene que su Viaje a Mendoza no Respondió al Propósito de Huir de la Policía, Sino que se Había Trasladado en Busca de Mejor Ocupación

Una Vez Allí, se Habría Enterado de que su Compañero se Hallaba en Chile y, Dispuesta a Reunírsele, Abandonó el Trabajo e Intentaba Cruzar la Cordillera Para Dirigirse al País Vecino

ANOCHE, a las 23.45, llegaron a **Buenos Aires por la Estación Retiro, la detenida, en Mendoza como presunta complicada en el robo de medio millón de pesos al Ferro Ripotencia Nacional, María Esther Fuster de Arzolini, y el empleado de investigaciones de la Capital Federal, señor Rizza, que tuvo a cargo la detención.**

Mostraba tranquilidad en el viaje

Ambos hicieron el viaje en coche de segunda clase, confundidos con los demás viajeros, para que pasaran inadvertidos. A ciertas cuestiones en que viajaban María Esther y Rizza. En el coche restaurant, la detenida, siempre acompañada por el agente de policía, se conducía normalmente y a la maniobras de desenvoltura y tranquilidad. Personas que, sin saber quién era, se acercaron hablaban con María Esther durante la larga travesía mediterránea no se manifestaba que la muchacha es muy simpática y al decirles nosotros de quién se trataba, quedaron gran extrañeza, por cuanto la artista no dió a nadie la impresión de una conducida policialmente y en calidad de incomunicada bajo la sospecha de complicidad en un espantoso delito.

Al descender del tren, rodearon a la detenida y su acompañante varios agentes, para imposibilitar la actuación de los periodistas. Pero en seguidamente, en un taxímetro, Ma-

UNA de las numerosas obras que se encuentran paralizadas

Cad de Buenos Aires deben encontrarse 100.000 obreros de la construcción sin trabajo. Tal situación repercute a su vez sobre las industrias vinculadas a la construcción, como las canteras, los talleres de cemento, los aserraderos, los herrerías, las fábricas de mosaicos, de bronces, tejas, etc.

El memorial

En el memorial presentado ayer por las entidades de empresarios y técnicos se solicita:

1o.: Acelerar la inmediata iniciación de todas las obras ya adjudicadas y la rápida inversión de todos los créditos autorizados para obras públicas, sacando de inmediato a licitación los proyectos terminados.

2o.: Impedir una mayor ritmo a las obras viales por ser las que más mano de obra utilizan disponiendo para ello del máximo de los recursos con que cuenta la dirección nacional de Vialidad, y utilizando la autorización de emitir bonos de vialidad de acuerdo a la ley 11.658.

3o.: Disponer que la Municipalidad de Buenos Aires ejecute los planes de pavimentación autorizados por ordenanza.

4o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras públicas en ejecución o en proyecto.

5o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

6o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

7o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

8o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

9o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

10o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

11o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

12o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

13o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

14o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

15o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

16o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

17o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

18o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

19o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

20o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

21o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

22o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

23o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

24o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

25o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

26o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

27o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

28o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

29o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

30o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

31o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

32o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

33o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

34o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

35o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

36o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

37o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

38o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

39o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

40o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

41o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

42o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

43o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

44o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

45o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

46o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

47o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

48o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

49o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

50o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

51o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

52o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

53o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

54o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

55o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

56o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

57o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

58o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

59o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

60o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

61o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

62o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

63o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

64o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

65o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

66o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

67o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

68o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

69o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

70o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

71o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

72o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

73o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

74o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

75o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

76o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

77o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

78o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

79o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

80o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

81o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

82o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

83o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

84o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

85o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

86o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

87o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

88o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

89o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

90o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

91o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

92o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

93o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

94o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

95o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

96o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

97o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

98o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

99o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

100o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

101o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

102o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

103o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

104o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

105o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

106o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

107o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

108o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

109o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

110o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

111o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

112o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

113o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

114o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

115o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

116o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

117o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

118o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

119o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

120o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

121o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

122o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

123o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

124o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

125o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

126o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

127o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

128o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

129o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

130o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

131o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

132o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

133o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

134o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

135o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

136o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

137o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

138o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

139o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

140o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

141o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

142o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

143o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

144o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

145o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

146o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

147o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

148o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

149o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

150o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

151o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

152o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

153o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

154o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

155o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

156o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

157o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

158o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

159o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

160o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

161o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

162o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

163o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

164o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

165o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

166o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

167o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

168o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

169o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

170o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

171o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

172o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

173o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

174o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

175o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

176o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

177o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

178o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

179o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

180o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

181o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

182o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

183o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

184o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

185o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

186o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

187o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

188o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

189o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

190o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

191o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

192o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

193o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

194o.: Encarar la solución del problema de la vivienda obrera, de indiscutible necesidad, así como el de la construcción de viviendas rurales, con el otorgamiento de créditos adecuados en los bancos oficiales destinados a ese propósito.

195o.: Para fomentar la edificación privada, liberar el pago de Impuesto al mayor valor de la contribución territorial e impuestos municipales.

196o.: Disponer que los interventores nombrados no paralicen las obras en ejecución o en proyecto.

197o.: Encar

Oscar Casanova: Tendrá Pasado Mañana un Adversario Recio y muy Valiente

ESTA EN JUEGO EL PRIMER PUESTO EN EL MATCH DE INDEPENDIENTE Y HURACAN

CRITICA DE DEPORTES
Año XXVII. — Jueves, Agosto 8 de 1940 — No. 9477

EL SPORT DE CADA DIA

Por HUGO MARINI

DECIAMOS EN COMENTARIOS ANTERIORES QUE NO SERIA JUSTO que el conjunto que debe ir a Bolivia a jugar el Campeonato Sudamericano, quedara reducido a un grupo, también y quizá en mayor grado, de la mitad de los clubes que aportan todo serio de inconvenientes para la ejecución del propósito ideal. No solamente no se refleja el mejor jugador de cada club, sino que ha habido, llevar a con torneo, sino que al aquietarse los ánimos, se ve que es una consecuencia de selección, en los profesores autoctonos que ha venido realizando para conseguir la cooperación de los la institución, no lejos hasta ahora de lograr, con el equipo del plantel. Faltan siete y si se quiere embarcar al equipo a mediados de este mes, quedan ya a quedarse tiempo para efectuar los preparativos del viaje.

★ ★ ★

HASTA AHORA SE cuenta en firme, con estos jugadores: Herrera, en quero de Newell's Old Boys; Herrera, arquero de San Lorenzo; Fabbi, back de Independiente; Santamaría, halfback de River Plate; Arico Suárez, halfback de Boca Juniors; Héctor García, centrehalf de Huracán. Prade, forward de Platense; Lafarrara, centreforward de Estudiantes; Sívori, forward de Gimnasia y Esgrima y Corvetto (ex Sagrado), centrehalf de F. C. Desde. A Boca Juniors se le ofreció el cambio por Emeal o Cavniglia y es fácil que los dirigentes acceden. Racing había ofrecido al "chuico" García, pero no se sabe si mantiene su promesa, en virtud de que se pagaría por él, se sabe, habría sido excluido de los equipos representativos. Faltan, como puede verse, por lo menos dos zagueros, dos halfbacks de ala. No hay ningún wing. Se tienen solamente dos entrealas y un solo centrehorward.

SANTAMARIA

ARICO SUAREZ

El recurso de los "chacareros"

Volvemos a insistir en la iniciativa que ofrecimos cuando comenzó a hablarse de la posibilidad de ir a Bolivia: debe solicitarse el concurso de jugadores provincianos, no solo para completar el plantel, sino para hacerlo digno del football nacional. Porque aunque duela comprobarlo, según se ve en la lista transcripta, solamente han ofrecido casi todos los clubes, jugadores que, a no dudarlo, son de actuación en divisiones inferiores, dándose el caso que según se sabe por conducto extraoficial, el club Chacarita, no ha jugado Codogno, que, que ha jugado de casualidad en un primer equipo dos o tres partidos.

En el interior hay grandes jugadores. Central Córdoba, por ejemplo, tiene tres centrales excepcionales que no ha querido transferir a clubes profesionales de nuestra capital, a pesar de ofrecimientos de los más fuertes pesos. En Córdoba, Tucumán, Mendoza, Santiago del Estero y en otras ciudades importantes del interior, hay grandes promesas que hora podrían ser llamadas a llenar los puestos, que aun quedan tres clubs de primer agua dejan vacíos.

Es necesario que no se pierda tiempo y es en este sentido que reclamamos actividad a la comisión de selección y censuramos su labor. Ya debieron haber plantado sus componentes, anoche mismo en el concejo, la situación seria que se presenta y que ya comentamos para buscar en el interior los jugadores que hacen falta.

Si no se acelera el trabajo, habrá que desistir de cumplir con los bolivianos este compromiso de honor, pues, por la diferencia del clima, de ningún modo puede irse a Bolivia sino con 15 días de anticipación.

COMO LO HABIAMOS ANUNCIADO EN OPORTUNIDAD DE LA SUSpensión del match entre Lanús e Independiente, anoche fué presentado al consejo y aprobado un proyecto establecido la forma precisa en que los referees deberán proceder, en casos como aquél. Ese proyecto dice que "los referees solo podrán hacer uso de la atribución que les confiere el art. 229, basándose en acontecimientos posteriores a la reunión de la mesa directiva. Vale decir, en el caso de que llovieza despues de las 12 horas y que los efectos de la lluvia hicieran imposible el juego como prescriben los artículos respectivos del reglamento". Esto es lo que sostuvimos a raíz del hecho comentado, pues si la mesa directiva a las 12 horas no consideró oportuno suspender ningún partido, no podían suspendido los referees más tarde, puesto que las condiciones de las canchas y del tiempo, no solamente no había variado, sino que por efectos del mismo, se hacían peor. Ahora, los referees, como puede comprenderse, no pueden recomendarle la plana a la mesa directiva. Sus atribuciones, sobre la suspensión de partidos, se les ha acordado para el caso de que de improviso y pasado el mediodía lloviera, en forma que fuera imposible a la mesa directiva tomar una medida de carácter general.

★ ★ ★

A PESAR DE LO QUE SE HABLARA SOBRE LA POSIBLE SUSPEN-sión de Masantonio, no sería difícil que el Tribunal de Penas no tome ninguna medida en su contra. Por el contrario, se considera que la suspensión del centrehorward de Huracán entrañaría una injusticia lamentable, pues, su caso es aun más favorable que el de Benites Cáceres cuando tuvo el incidente con Zubieta. Masantonio, en el match contra Tigre, no solamente tuvo que soportar el juego brusco permanente de Sandoval, sino que en el momento transcurrido, los dos centrehalves tuvieron el natural bulto de tratar de defenderse. Si el referee no informó en la forma que lo dejamos expuesto, el Tribunal de Penas debiera investigar escrupulosamente antes de aplicar una sanción arbitraria.

★ ★ ★

—En lugar de Toledo, que se lesionó el domingo, el consejo designó al superior Videla, de Tiro, para integrar el quinteto que jugará la copa "Rosario". Para suplente, fué nombrado Grecco, de F. C. Oeste.

—La Asociación Argentina de Lawn-Tennis, ha fijado también la fecha de partida del equipo que nos representará en la copa Mitre, la cual deberá producirse a más tardar, a fines del corriente mes.

—El presidente de la Asociación se reunirá mañana con los cronistas deportivos, en su despacho del Palacio de Correos, para conversar sobre asuntos de palpitante actualidad.

—Mario Mathieu contestó telegráficamente a la Federación Ciclista Argentina que no podrá aceptar su inclusión en el equipo que irá al Paraguay, por tener que someterse a una intervención quirúrgica.

—Tampoco el domingo podrá reaparecer Araguez, en el tenis de Chacarita, pues aun no se encuentra curado de la lesión que lo mantuvo tanto tiempo en el cuadro. Quizá para la semana entrante sea autorizado para volver a actuar.

—La Federación Argentina de Basketball, considerará en la próxima reunión del lunes, la distribución por zonas de los equipos inscriptos en el campeonato de primera división.

Gladice Sería de la Partida

Independiente va a asumir la responsabilidad de enfrentar a Huracán en calidad de visitante, no solamente retemplado en su moral por sus últimos triunfos, que han ratificado plenamente sus prestigios, sino contando con los mejores valores para la cancha (Gládice, seria reemplazado por García.

Compromiso de gran riesgo

No es mucho poco cierto a los de Independiente que el partido es supremamente difícil, dada la condición de visitante, por la forma en que viene jugando también Huracán, que ha ido escalando posiciones hasta llegar al segundo puesto.

En realidad, recién ahora Huracán está jugando como lo hizo el año pasado, en que logró ganarles a todos los grandes, entre ellos Independiente, a quien venció brillantemente y en forma inobjetable.

Está en juego el primer puesto

Contribuye a generar esa expectativa que es digna de las grandes jornadas del football argentino, el hecho de que está en juego la posición del primer puesto para la primera rueda del campeonato, para cuyo ganador hay instituido un premio especial.

De pasar Independiente se habrá asegurado la primera posición, y en caso, perdido, puede verse superado por Boca Juniors, o en todo caso igualada, si es que los boquenses empatan en su partido en Rosario.

¿Huracán sin Masantonio?

Huracán se ha venido preparando especialmente para este match, habiendo dispuesto la reforma conveniente del equipo a partir de mañana.

Se espera la resolución del Tribunal de Penas, para saber si puede jugar Masantonio, si es popular cañonero de Parque Patricios fuera suspendido, sería designado Guerra, para el puesto de centrehorward, incluyéndose en su puesto a Barrio.

Vital Coccio es Peligroso

Pasado mañana se efectuará el combate a doce rounds entre el invicto campeón argentino plumas Vital Coccio y Oscar Casanovas, en el ring del Luna Park.

Coccio ha jurado por terminado esta tarde los rounds de guantes con sus adversarios, y si el popular cañonero de Parque Patricios fuera suspendido, sería designado Guerra, para el puesto de centrehorward, incluyéndose en su puesto a Barrio.

Argentinos y Uruguayos Jugarán el 15 en el Estadio de River Plate

El consejo de la Asociación de Football jugará todo lo actuado por la comisión de selección con respecto a la designación de los jugadores para enfrentar a los combinados uruguayo y rosarino el 15 del actual, incluso la elección de la cancha de River Plate para escenario del internacional por la Copa Aldaburu.

En consecuencia, el equipo argentino frente a los uruguayos estará integrado con estos elementos: Titulares: Estrada; Salomón y Alberti; Arágnez, Minella y Battagliero; Reiés, Moreno, Sarlanga, Gondulla y Greel. Suplentes: Barrionuevo, Delovo, Lazzatti, Sharra, Natino, Marvezzi y Sanz. Entrenador será Guillermo Stábile y masagista Sola.

El combinado de "porteños"

Por lo que se refiere al combinado porteño que jugará en Rosario, formará de la siguiente manera: Titulares: López, de Platense; Montalbá y Rodríguez, de Estudiantes; Espejón, Vidella y Titonell; Tenorio, Alarcón, Arrieta, Orlando y Arregal. Suplentes: Ríos, Aldabe, Greco, Becerra, Reta, Troncoso y García, de Lanús; Masagista del equipo será Ceriani.

Los consejeros Campodónico y Soulo acompañarán esta decisión.

Un peso la entrada en el internacional

El Consejo dispuso, asimismo, que para el cotejo internacional con los uruguayos rijan precios populares, cobrándose un peso la entrada general y la plata de entrada, 3 pesos.

La copa Escobar

Se aprobó asimismo la disputa del match final por la copa Escobar como preliminar del partido de uruguayos y argentinos, entre Independiente y San Lorenzo de Almagro, determinándose que de la recaudación les corresponderá a amos un 10 por ciento y el 80 por ciento a la Asociación.

Este encuentro tendrá carácter oficial a los efectos de computos de penalidades.

Amenazarán Constantemente a Barrionuevo

DE LA MATA Y SASTRE, verdaderos artistas del ataque de Independiente, constituirán una permanente amenaza para Barrionuevo, el gran arquero de Huracán, que tendrá el domingo una ardua tarea

En Independiente y Huracán se Habilitarán 25 Boleterías

Por disposición del Consejo de la Asociación del Football, en los días hábiles oficiales del domingo próximo deberá funcionar el siguiente número de boleterías.

Rosario Central v. Boca Juniors, 20. Lanús v. River Plate 15. Huracán v. Independiente 25. Vélez Sársfield v. Gimnasia y Esgrima 10 y Chacarita Juniors v. Banfield 10.

La Juventud Americana Afirma su Anhelo de Solidaridad Continental

★ ★ ★

Universitarios Argentinos Proyectan Una Excursión de Buenos Aires a Nueva York

EN MOMENTOS EN QUE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS AFIRMAN más que nunca su reserva y su solidaridad continental ante cualquier amenaza interna y externa, un movimiento de juventud como el que se proyecta en la excursión que el kilometro de la carretera panamericana, es un hecho bonito y que debe merecer el apoyo de los particulares y de los poderes públicos.

Partirán de la pirámide de Mayo

Hemos informado detalladamente del proyecto del señor Ricardo V. Aldazábal, joven universitario argentino, para realizar desde Buenos Aires hasta Nueva York una excursión automovilística.

Los organizadores se proponen salir de la Plaza de Mayo, junto a la pirámide, el 12 de octubre próximo, en una caravana de veintitrés jóvenes con automóviles de turismo y camioneta con acopiados convertidos en casas rodantes. Previa visita a las ciudades argentinas de Rosario, Santa Fe, Paraná, Córdoba, Mendoza y Tucumán, la caravana emprenderá viaje a Chile, a través de los Andes.

De Chile será preciso regresar por la vía andina, para seguir por territorio argentino hasta Bolivia, y continuar desde allí por la costa del Pacífico.

El itinerario panamericano

La caravana se propone recorrer, así, las repúblicas de Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela (con un desvío hacia el Caribe), Panamá, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Cuba (haciendo otro desvío, por agua) y México.

Una vez en territorio norteamericano, irá a Dallas; de allí a Indianapolis, a Wáshington y a Filadelfia, para terminar el viaje en Nueva York.

En cada república del trayecto quedará uno de los jóvenes encargado de la caravana y será acompañado por un joven local, de manera que la excursión finalice con representantes de todos los países recorridos.

Dentro de cada república, serán visitadas las poblaciones principales, así como los monumentos y otros lugares importantes, y se rendirá homenaje a los héroes nacionales respectivos. En La Habana se tributará un homenaje especial al reciente convenio panamericano sobre la neutralidad en el continente.

Una afirmación de solidaridad

El señor Aldazábal, iniciador y director de la organización de este viaje de confraternidad, cuenta ya con promesas de ayuda de importantes organizaciones privadas. Los cinco camiones que integrarán el equipo rodante serán Ford V-8. Espera que otras entidades, así como particulares pudientes, contribuyan a la realización del proyecto.

—Resulta en verdad difícil — nos dice el señor Aldazábal — en los momentos actuales formular pronósticos respecto a cuál será el final del drama europeo, pero después, por cierto, alcanzaría, sin temor a errar, que "gane" quien "gane" la guerra, el resultado final será la quiebra económica de toda Europa, el desquiciamiento financiero de todo el viejo continente. "Ante este hecho — agrega — los pueblos de América, deben unirse estrechamente en el bloque económico que les permita, en lo posible, compensar la pérdida del mercado europeo, que no sabemos por cuántos tiempo nos estará vedado".

Es pues, necesario a su juicio, emprender en todas las formas legítimas posibles la estrecha solidaridad americana. El viaje en proyecto sería como la expresión de la juventud del continente de que esa solidaridad es realice firmemente y cuanto antes.

EN EL MAPA figura el trayecto general de la proyectada carretera panamericana, trayecto que se propone recorrer, ampliado hasta Nueva York, una caravana de jóvenes argentinos que espera salir en 23 automóviles, el 12 de octubre próximo, de junio a la Pirámide de la Plaza de Mayo de Buenos Aires

Fidel Reaparecerá en el Partido Contra Vélez

EL excelente insider de Gimnasia y Esgrima de La Plata, Fidel, que no actuó contra Lanús por hallarse lesionado, reaparecerá el domingo en el match que el "Expreso" sostendrá con la "Fortín" de Villa Luro con Vélez Sársfield.

La reintrée del popular delantero, devolverá al ataque platense su mejor poderío. Sabio pasará de director técnico al quinteto, no actuando Danielli.

Cambios de Cancha Para los Partidos de 2a. del Sábado

Anoche el Consejo de la Asociación del Football, dispuso los siguientes cambios de canchas para los partidos correspondientes al campeonato de segunda división que se jugarán pasado mañana sábado:

Boulogne v. Argentinos Juniors, en Tigre; Platense v. Dr. Ferrari, en Lanús; Excursionistas v. All Boys, en San Lorenzo y Estudiantes v. Los Andes, en Vélez Sársfield.

Tres Pruebas Pedestres se Harán el Domingo Próximo

Continuando con su programa preparado para la presente temporada, la Asociación Atlética Victoria hará disputar el próximo domingo en la Capital Federal, tres pruebas pedestres de tres carreras pedestres reservadas para aficionados. Serán: Elite: de 40 1500 y 5000 metros, dando comienzo la reunión, como de costumbre, a las 9 horas.

Fué Declarado Draw el Match Astarita-Merentino

Se realizó anoche la anunciada reunión pugilística del Royal Boxing Club, con la participación de pugilistas aficionados de peso pesado. El match principal entre Félix Merentino y Aristides Astarita, fué declarado "draw".

En el match de semifondo, Enrique Felipe se impuso por puntos a Rodríguez; L. Moffa empató con Filra y Luis Ferraro venció a Américo Capitanelli, quien a la terminación del combate sufrió un desvanecimiento como consecuencia del intenso castigo recibido. Los demás combates fueron: Ángel Cafuncho venció a D. Di Cosmo; G. Iriada a González Cuadra; Enrique a P. Sosa y B. Rodríguez; L. Moffa empató con Filra y Luis Ferraro venció a Furlado.

TODE DEPORTISTAS
20% Compre ahora. Dto
SOLICITE UN CREDITO
BARBERA-MATOZZI
ESMERALDA 332
Sucs. AGA Lnea Bme 900 — Suc. ROSARIO Santa Fe 1326

PULMON
CAVOS Y INSTALACIONES
RAYOS X
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA BRONQUITIS ASMA BRONQUITICA
GRIPE ESPAÑOLA, BRONCOPNEUMONIA, TUBERCULOSIS
DR. A. SPERANZA — DR. MARIO DEL VECCHIO
Consultorio: Tucumán 1466 - Tel. 35-4111 y 35-7444

ENF. DEL PULMON
CORAZON Y ESTOMAGO
REUMATISMO
RAYOS X — ONDAS CORTAS
Cons. $ 5 — Dr. I. ROSENBEIG
de 15 a 17 del Inst. Pirmann
TUCUMAN 893

PULMON
ASMA y TUBERCULOSIS
RAYOS X Bronquitis Neumotorax
Ondas cortas. Esp. Dr. B. Aiton Cons. $ 5. De 15 a 17 Sa. 5
CORRIENTES 778

CORAZON AORTA
Corrientes 4778.
Rayos X - Radiografías. Cons. $ 5
Esp. Dr. B. Aiton
U. T. 51-3368

REUMATISMO
Enfermedades de los huesos, Fracturas, Urología general. Rayos X, Onda corta. Especialista Dr. G. Arredondo, del Hospital Ramos Mejía. Cons. Mitre, Sarmiento y Sierra. De 15 a 17 horas
JUNIN 257 U. T. 18-1238

TUBERCULOSIS — ASMA
NEUMOTORAX - RAYOS X.
Dr. B. RAPPAPORT
Médico Fellow Hospital Ramos Mejía. Cons. $ 5. De 15 a 18 y en el Sa.
RIVADAVIA 5357 U. T. 42-1361

Dr. A. R. ZAMBRINI
Prof. suplente de A. P. de Medicina. Jefe del Servicio de Gráfica. Dr. B. Aiton (ex dirs. Hosp. Ramos Mejía)
RAYOS X — ONDAS CORTAS
Dr. J. R. Cons. $ 5
CALLAO 132 U. T. 35-3111

GARGANTA NARIZ - OIDO
Esp. Dr. RAFAEL JULIANO
Del Hosp. Argerich
Honor. mód para obreros y empleados
De 13 a 20. Cons. $ 5. U. T. 35-7164 - Lavalle 2124

CLINICA DENTAL TALCAHUANO
Directores: MAURICIO y LUIS SLIFFELD
DENTADURAS en Caucho, Oro, Platino y Acero Inoxidable.
EXTRACCIONES sin dolor
Consultas de 9 a 12 y de 14 a 20
DIENTES FIJOS sin oro y Arcos sin paladar. Tratamientos modernos propios
PRECIOS REDUCIDOS — CONSULTAS GRATIS
Hor. de 9 a 12 y 14 a 20
TALCAHUANO 291

DENTADURAS
ESPECIALES ELECTRONICAS NUMERADAS
SARMIENTO 1515

DIENTES FIJOS
SIN PALADAR
Dentaduras irromplibles
Compuertas en el Acto
Cons. gratis de 10 a 12 y 15 a 21
Dr. Marks M. Tenenbaum - Bacilio
BME. MITRE 1741

DENTADURAS
Compuertas en el Acto. Dentaduras Tipo Cruz. Consultorio "Bienestar". Roberto E. Iglesias. Sarmiento 958, p. 2a. U. T. 35-1167

VENEREAS
Especialista: Dr. H. BLINN — Ex dir. médico Sanatorio "Victoria"
BLENORRAGIA — Nuevo TRATAMIENTO — NUEVO, RAPIDO Y SIN DOLOR
HERPES, VERRUGAS, ESCAMAS, ONDAS CORTAS, ELECTROCOPIA
PIEL, SIFILIS, IMPOTENCIA
LOS EXFERMOS SON TRATADOS PERSONALMENTE POR EL MEDICO
Consultas. Análisis GRATIS
Hor. de 9 a 12 y 14.30 a 21
CANGALLO 1556

PARTERA
MARIA TERESA G. DE MIRO
Ex Jefa Hospital Alvarez. Diagnósticos Embarazos. Partos. Curas ginecológicas. Consultas. Consultorio
MAIPU 294 Consultas gratis
SE RECIBEN PENSIONISTAS

PARTERA
MARINA VLORIC-EX DEL RAWSON
Atiende todo el día gratis. Consulta y examen gratis. Precios módicos.
CANGALLO 1371 (Esq. de Callao).
U. T. 35-4403

BARRIONUEVO ELVIRA M.
PARTERA
Ex del Provincial. Especializada y partos difíciles. Atención obstétrica toda hora. Consultas gratis. Precios módicos
Directorio 1379 U. T. 63-6800

NATURALISMO
SIN DROGAS. Tratamiento de las enfermedades con los medicamentos naturales.
Dr. JORGE OBSTBAUM
Consulta de 3 a 6. De 14 a 20
CORRIENTES 3126. U. T. 62-8238

Dr. ANIBAL O. MIRO
Ex de urología, ex médico del Hospital Ramos Mejía. Honorarios módicos para empleados y obreros. Diariamente de 14 a 20.
BELGRANO 807 U. T. 35-7044

Dr. GASTON HAHN
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Diariamente de 15 a 18 horas
TUCUMAN 895 U. T. 35-0785

CLINICAS - MEDICOS - ESPECIALISTAS Y DENTISTAS

Clínica SAN ROQUE
DIRECTOR DR. RAUL H. MOBSTER
BLENORRAGIA
AGUDA y CRONICA — NUEVO TRATAMIENTO
DEBILIDAD SEXUAL
DIATERMIA, RAYOS ULTRACORTAS
HEMORROIDES y VARICES
ENFERMOS DEL INTERIOR COMODIDADES
Hor. de 9 a 12 y 14 a 20
C. PELLEGRINI 641

VENEREAS y sus complicaciones
DEBILIDAD SEXUAL, PIEL, SANGRE
ESTOMAGO CAIDO Abono mensual $ 5
Cons. 1 a. Dr. 7 a 9 y 14 a 20
Dr. J. Grinspun TUCUMAN 2065

SEÑORAS
Trast. de la menstruación, trastornos previos del embarazo. Debilidad sexual. Esterilidad. Flujo. Dr. M. Goldman. Cons. $ 5. De 14 a 19 horas.
MONTEVIDEO 115

PIEL, URINARIAS, SANGRE
Dr. AZORIN ex de clínica del Hosp. Alvarez y especialista del Hosp. Fernández. Venéreas, sífilis, debilidad, caída del cabello. De 14 a 20 horas.
Cangallo 2065. Consulta $ 4

IRISDIAGNOSTICO. Enfermedades ocultas, sin drogas, únicamente c. mdl.
NATURISTA
Hidroterapia. Vrykas. Alimentos, etc.
DELGADEZ, DIABETES, INTESTINOS, INSOMNIOS, NERVIOS, ESTRIAS, etc.
Dr. Jonni. — 3 S. Pedro Bmé. — 47-2321
Cerca Congreso: RIVADAVIA 2134.

CLINICA AVELLANEDA
VENEREAS-BLENORRAGIA
Tratamiento científico eficaz y sin dolor
DEBILIDAD SEXUAL, PIEL, SIFILIS
Gabinetes Especiales. Análisis GRATIS
Consultas de 9 a 12 y de 14 a 20
Avda. MITRE 671 Avellaneda

GRAN INSTITUTO RAMOS MEJIA
VENEREAS
Modernos tratamientos
TIVENEROS - BLENORRAGIA
Aguda y mal curada. Por nuevo tratamiento rápido. Completo, sin dolor.
SANGRE, SIFILIS y PIEL Eczema, Caída del cabello.
DEBILIDAD SEXUAL Recuperar vitalidad. Nervios. Prof. Forbringer.
HEMORROIDES y VARICES. Sin operar.
CONSTIPADOS, PULMONES, ESTOMAGO
Dilatación, apetito. Diarrea.
GARGANTA, NARIZ y OIDOS Supuraciones, Sordera. Vegetaciones.
REUMATISMO por más rebelde.
Abonos, fácil pagos. Cons. $ 2.
Dia, Dr. Dr. Dr. 9 a 21 hs. Feriados 9 a 13
Domingos de 9 a 12. Examinamos en los domicilios. Análisis gratuitos.
Clínica con 16 años de prestigio, es atendida personalmente por ESPECIALISTAS COMPETENTES
RIVADAVIA 3070

URINARIAS Urología
Especialista Dr. Grinberg Hidro, Sífilis, Próstata, Venereas, Debilidad Sexual. De 15 a 21 hs. Feriados 9 a 12
CONSULTA $ 5.—
ESMERALDA 564

Dr. Alejandro Giacobini
CLINICA MEDICA
Adultos-Niños. Consultas de 15 a 18 hs.
Avda. ANSELMO 2038 U. T. 41-3426

Dr. Zarraga Blenorragia
Ex médico el Hospital Ramos Mejía, Hidro, Próstata, Venereas, Debilidad sexual, Piel y Sangre. Tratam. y ACEITES ESENCIALES. Especialmente: Impotencia, Esterilidad. Análisis gratis. Dr. 10 a 20
RIVADAVIA 482 U. T. 34-6340

VENEREAS
Blenorragia TRATAMIENTO RAPIDO Y SIN DOLOR
DEBILIDAD SEXUAL
PIEL SIFILIS
CONSULTAS $ 5 De 9 a 21 horas
VIAMONTE 752

POLICLINICO ONCE
4 MEDICOS ESPECIALISTAS
ATIENDEN A EMPLEADOS OBREROS y FAMILIAS
VENEREAS, BLENORRAGIA
ELIMINACION URETRAL POR COMPROBADA LA CURA
TRATAMIENTO ENERGICO Y RAPIDO
IMPOTENCIA-SANGRE-PIEL-SIFILIS
ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINOS-PULMONES
REUMATISMO, SENORAS: OVARIOS
ELECTRICIDAD, ONDAS CORTAS, DIATERMIA
HEMORROIDES y VARICES Sin operar
CON OPERACION SIN DOLOR
TRATAMIENTO ECONOMICO
RIVADAVIA 2718

ESTOMAGO
INTESTINO E HIGADO
Dr. SANCHEZ ALECORTE, Especialista
Consultorio: Esmeralda 1370 U. T. 35-1
PARAGUAY 1580 Dr. 9 a 12 y 15 a 18 hs.

SECRETAS AMBOS SEXOS
Agudas, Avarosas, Pus, Estrecheces, Ardor, Vejiga. — VEJEZ PREMATURA. Debilidad sexual. — Tratamiento nuevo, rápido y eficaz, sin dolor, con tratamiento moderno — Dr. E. SAGANTUNE, Cons. $ 5, incluido análisis de orina, sangre o pus. Días 10. De 18 a 12, 17 y 18 a 20 horas. Abonos económicos. — TALCAHUANO 415

Venereas
DEBILIDAD SEXUAL
Hemorroides
SIFILIS, PIEL, SANGRE, ESTOMAGO
Dr. Sarmiento 1415

CLINICA PRIVADA DE LOS Drs. STIGOL
ATENCION PERSONAL Y DIRECTA
TRATAMIENTO CIENTIFICO
VENEREAS ELECTROMEDICA
CITOS y ENDOSCOPIA, DEBILIDAD y REUMATISMO SEXUAL. PERDIDAS
SIFILIS MAL TRATADAS y SUS TRASTORNOS PIRETOTERAPIA
MONTEVIDEO 459
CONSULTAS $ 5 — FERIADOS $ 10

GRAN INSTITUTO MEDICO CONGRESO
MEDICOS ESPECIALISTAS
VENEREAS-BLENORRAGIA (Nuevo tratamiento rápido y sin dolor)
SANGRE, PIEL y SIFILIS (Curados)
DEBILIDAD SEXUAL (Recuperan vitalidad)
ELECTRICIDAD (Ondas cortas, diatermia y rayos)
HEMORROIDES y VARICES sin operar
REUMATISMOS rebeldes y caída del cabello
GARGANTA, NARIZ y OIDO Sordeces crónicas
ABONOS ECONOMICOS
CONSULTAS $ 2 de 9 a 21
DOMINGOS de 9 a 12.
RIVADAVIA 1911

VENEREA MAL CURADA
ASMA — PIEL — DEBIL SEXUAL
$ 3 ESTOMAGO CAIDO
CURA NATURAL: 8-17 y 20-21
Dr. Matti, Sarmiento 2683

VENEREAS
DIRECTOR DR. A. BIAGUTTI
BLENORRAGIA
AGUDA y CRONICA
DEBILIDAD SEXUAL
CONSULTAS $ 5
Dr. 10 a 12 y 15 a 19 Dom. 10 a 11
SUIPACHA 28

ENFERMEDADES de la VOZ
Dr. TARASTINO
Especialista Hosp. Ramos Mejía. Consultorio: Tucumán 1466 Dr. WARCHAWSKI
Especialista Hosp. Ramos Mejía. Consultorio: Tucumán 1466 Dr. BANOS MEJIA
MONTEVIDEO 530

BRASIL 923 PLAZA CONSTITUCION
Dr. José ANUVERCEO — AMBOS SEXOS
VENEREAS — SIN LAVAJES — SIFILIS
DEBIL. — NEURASTENIA — ESTERILIDAD
IMPOTENCIA — PERDIDAS NOCTURNAS, EYACULACION PRECOZ
Dr. O. STIGOL

Dr. JAIMOVICH, Especialista
ATIENDE EXCLUSIVAMENTE
CAIDA de CABELLO
CASPAS-SECORREA-CALVICIE
TRAT. CIENTIFICOS
SARMIENTO 1415, 1er. piso
Horario: 10 a 12 y 15 a 20 hs.

Dr. M. Mendez
VENEREAS
BLENORRAGIA
AGUDA y CRONICA
SAN MARTIN 440

1. Instrucción Pública

MECANICO DENTAL

LE ENSEÑAMOS EN POCOS MESES

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS. PROFESORES DE EXPERIENCIA. Pueden pagar esta gran carrera MENSUALES de cómodas cuotas. Informes: Cangallo 1350, Capital. MAT. 22-6-39.

Dentro de 3 meses Ud. habrá experimentado mucho más adelanto que en un CURSO DE VOLUNTAD. Pero el mejoramiento en el presente libro es mucho más rápido y eficaz. Pídalo a cualquier librería o directamente a la EDITORIAL MEDICA UNIVERSAL DE BUENOS AIRES

2621-Sarmiento-2621 — Buenos Aires. En la misma enviar por correo postal. Cuota ...

Ciudad ... Calle ...

2. Enfermeras

PRACTICANTE inyecciones a domicilio. A. L. U. T. 22-3-940.

3. Parteras

A COHERE, ex del Rivadavia, extraña vida soltera, sin ocasión, inc. de pago. Lerma 42, cap. Lavalle 34-6313.

A CARMEN C. DE HORNE. Partera. Lavalle 1250, cap. Avellaneda 3831, adl. Nasca. U. 67-3738.

A. RADICE, Partera. Atiende partos y cuidan niños. Tratamiento Hormonal y réjacos por el Dr. Juan C. Radice. Consultas gratis de 14 a 16 hs. Abasto de Pedro 1021. U. T. 31-6372.

A. DELFINO, Partera especialista. Consultas sexología por larga práctica, tales consultas para pensionistas, partos y casos urgentes. Cura, cuida todo el día. Pueyrredón 1727. U. T. 23-6555.

A. MEEROF. Part. cas. urg., cons. gratis, subvn. LARREA 1011. Ia. 6371. U. T. 47-3.

A MARTINIANO, Part. del Rivadavia. Atiende todo el día. Consulta y operación gratis. Presentarse: CANALEJO 1725 (a 1 cuadra de Calles). T. 38-4183.

A CONTE — SANTA FE 3538, cap. Aclara, 3o. piso, dto. 6. Es sta. Maternidad. Partera. Consulta y examen gratis. Precios módicos. A. L. U. T. 46-6313.

A. MEEROF. Part. cas. urg., cons. gratis, subvn. LARREA 1011. Ia. 6371. U. T. 47-3.

A MARTINIANO, Part. del Rivadavia. Atiende todo el día. Consulta y operación gratis. Presentarse: CANALEJO 1725 (a 1 cuadra de Calles). T. 38-4183.

A CONTE — SANTA FE 3538, cap. Aclara, 3o. piso, dto. 6. Es sta. Maternidad. Partera. Consulta y examen gratis. Precios módicos. A. L. U. T. 46-6313.

A. MATRAIN, ex jefa maternidad Maríal. Ba. Aires, 27 años práctica, partos, aud. casos urgentes, pens. cons. gratis. Facil pago. Dr. Ramos Mejía 1250, cap. ENTRE RIOS 452. U. T. 21-2725.

A. ALBERTINA, Partera. Es jefa maternidad. Especialista, partos, embarazos y casos urg. Serrano 1919. T. U. 6982. (4 cuadras F. Italia).

A EMA, ex del Rivadavia. Costa Rica 416 y Charcas, Caes. urg. Recta pens. Consulta todo el día. U. T. 31-3436.

A. NUÑEZ — Partera especialista. Atiende todo el día, pensionados, consultas gratis. U. T. 47-3016. Independencia 2071, Domicilio exclusivo.

A. YANNI. Partos, cas. urg., pens. mód. pensión. Cons. gratis. Facil pago. San Juan 1390 (cerca Boedo). U. T. 47-3981.

A. ZILLO. Embarazos, partos, lavajes. Cons. gratis prec. mód. Serrano 1492. T. U. 8.008.

BARRIONUEVO Elvira M., ex del Privaná. PARTERA especialista, partos, embarazos, atención médica toda hora. Consulta gratis. — Precios módicos. DIRECTORIO 1239 — U. T. 63-6839.

BILEK, diplomada Praga y Bs. As. partos, cas. urg. de 8 a 12 y 2 a 5. LIMA 1211. U. T. 35-3339.

E. GRANDE. PARTERA. Atiende todo los días de 8 a 12 y 2 a 5. Consultas. HUMBERTO 1o. 641. T. 33-3461.

ELISA F. DE VELITTI
G I N E C O L O G I A
(A una cuadra de Rivadavia)
Ex partera del Hospital Ferrari y Hospital diplomada
Atiende todo el día casos urgentes. U. T. 67, Floresta 4791.

JUANA M. CASAS, Partera. Egresada de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Atiende todos los días, casos urgentes. Consulta gratis. Lodge 1o. de Mayo 1978. Sta. Ana. U. T. 61-6215.

MARIA E. ZUNINO
O B S T E T R I C A
Consulta: de 14 a 16
SUIPACHA 565, piso 2o.
U. T. 35-1877.

MARIA S. DE LEVIN
Consultorio obstétrico modernos. Partos. Casos urgentes, sin dolor. Fácil pago. Consulta gratis. Pueyrredón 1727. U. T. 47-2429.

RIZZO MARCELA
Ex jefa Hosp. Alvear. Embarazos, Partos. Consultas gratis. Se mude de Alsina a: TUCUMAN 1932 — U. T. 46-6922 — U. T. 34-8235.

5. Específicos

CONSTANTE VIGOR
Problema resuelto. Informes, prospectos por carta, $ 0.40 en estampillas — Ortopedia, Andahuasi — CORDOBA 518.

11. Compras Varias

ALUMINIO, bronce, cobre, plomo, estaño y metales en general, pago año por año. Cordoba 6072. U. T. 54-5207.

COMPRAMOS
Aluminio hasta 1o. kgs. $0.60. Bronce 0.75. Plomo sin y mercurio nuevo. Hoy cuanto, mañana alza vuelve. MARTOLLE MITRE 3462.

12. Ventas Varias

CAJONES DE AUTOS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
AV. VELEZ SARSFIELD 1651

COCINAS y estufas VOLCAN, vender 2 piezas. Varela 1195.

HELADERA a kerosene, funcionando, prácticamente nueva. BOLIVAR 1.

MOTOR eléctr. cintas de frenos auto, bombas estirar aceite, cal. de baleras de ocasión. Lavalle 1250, cap. Avda. del Trabajo 2126.

REGALE un Simil Esmalte
EN COLORES NATURALES
Reproducimos de cualquier tono
MEDIDA PRUEBA 3 — 15-24 — 6 — 1 — 1 — 1
Envasamos contra remitido de cualquier punto del país
CORRIENTES 959 — Bs. Aires

13. Joyerías

A SOLA FIRMA, ALHAJAS Y RELOJES
FINOS
SIN ANTICIPO
Joyería FENIX
Bmé. MITRE 1238

14. Dinero Ofrecido

A 1 y 2 FIRMAS, DINERO
Bajo interés, a empleados y obreros. Nacionales, Industriales, Comercio. Sin coms. Magnífico Reservado.
B. DE IRIGOYEN 17, P. 10.

CASA "SALVE"
Desde 9 a 12 y de 15 a 19.30 hs.

A EMPLEADOS NACIONALES JUBILADOS, BENEFICIOS BANCARIOS y ALTO COMERCIO DINERO, SIN FORMA DIRECTA

EL CREDITO
VICTORIA 1260

14. Dinero Ofrecido

A
SOLA FIRMA
DINERO
BAJO INTERES Y RESERVA
CIA. "LACOM"
CREDITOS
AVENIDA DE MAYO 981, Piso 4o.

A EMPLEADOS
Dinero en 24 horas
Negociamos Créditos en las mejores condiciones
CASA "MON"
DIAGONAL NORTE 823, p. 1, of. 17
La Casa de Más Confianza

A Empleados y Obreros
A SOLA FIRMA
DINERO EN EL DIA. 8 INTERES BANCARIO EN MENSUALIDADES. Operamos con toda repartición nacional, municipal y casa comercial.
"OFICINA 4"
CHACABUCO 91
(Entre Victoria y Av de Mayo)

A Cortos y Largos Plazos
Dinero rápido a sola firma, en pocas horas. Bajos intereses. Cómodas mensualidades. Hipotecas. Cuotas en títulos. Indefinidas de deudas. Créditos sobre automóviles con prenda sin retención. Seriedad y reserva. Solicite un crédito en:
VICTORIA 1253

A MILITARES Y MARINOS
ACUERDAMOS CREDITOS EN EL ACTO A SOLA FIRMA
A. M. A.
VICTORIA 488 — Esq. 9 y 11 (Iza.)
LEVANTO embargos y deudas a empleados, hipotecas, Lavalle 1353, Depto. 16, de 10 a 12 y 17 a 20 hs.

ANCLA
DINERO DIRECTO A EMPLEADO EN GENERAL
EN 5, 7 y 10 MENSUALIDADES
CORRIENTES 919

Acuerdo rápido y directo
Créditos en efectivo, pago en mensualidades a militares y marinos en act. maestros, ferrov. bank. U. T. Cal. Elect. Cap y Gob. nacional.
VICTORIA 188 F. 10. Esc. 14

A BAJO INTERES
Dinero a empleados y obreros en general, en el día. Consultanos de 9 a 20 horas
CASA IRIS
Av. de Mayo 676, 3o. p. izq., of. 3

A SOLA FIRMA
Minist. Guerra y Marina y a todo empleado en Gral.
SIN CANTIDAD MINIMA
CAPYA VICTORIA 676, Of. E.

AFYCA A EMPLEADOS en gral. prés. bajos intereses. U. T. 31-3.

A CASABLANCA
DE RECONOCIDA SERIEDAD COMERCIAL
A 1 y 2 firmas — Plzo 36.
Acuerda créditos en efectivo directamente a empleados nacionales, empresas, bancos y casas comercial, en sueldo BAJO INTERES de marca.

A SOLA FIRMA DINERO
NO COBRAMOS INFORMES
A 1, y 10 meses, en el día a militares, magisterio, jubilados, policía, cuerpos, S. A., empl. bancos, municipales, ferr. y gral. Hipotecario en las mejores c. de gral.
CASA RIBERA
ALSINA 679 Of. 3. U. T. Piso 10.

DINERO
MILITARES, MARINOS, POLICIA, MUNICIPALES, FERROVIARIOS, S. A. D. BANCARIOS
3 MESES y 10 MESES, A SOLA FIRMA
C. A. D. A.
LAVALLE 987 — 2o. P., Esc. 5

A PRENDAS. Comercio. Industrias. Alsina 1.... Sarmiento. Hipotecas. Compra mercaderías. Sobre sueldos. Cuotas. Informes horas: Av. de Mayo 760 3o. p. Of. 41.43.

ARDUIN
A Militares y Empleados
Dinero a Sola Firma
Sin gastos de informe
BME. MITRE 544, of. 42, piso 3o.

A SOLA FIRMA
DINERO DIRECTO A EMPLEADOS EN GENERAL
CASA RIVADAVIA
RIVADAVIA 659, p. 1o. Esc. 2 y 3

A empleados nacionales, bancarios
DINERO y Remesas, acuerdo a sueldo
Av. Gral. MITRE 79 (Avellaneda)
U. T. 22-6638

A SOLA FIRMA
DINERO A EMPLEADOS EN GENERAL
CASA ROMA — U. T. 23-6207
AVELLANEDA

A MILITARES, MARINOS
Capital y empl. en gral. prés. a 1 y 2 firmas y cuotas a largo plazo
"EL TESORO", 25 DE MAYO 349
Of. 11.20 a 12.20 — U. T. 31-1541

CREDITOS
Compramos al mejor precio
CASA INCOL
SAN MARTIN 66
Ier. piso, ofic. 105

CREDITOS NEGOCIABLES
De comercio a sola firma o mensualidades
Avda. del Trabajo 2126
Avda. de Mayo 580 (Ier. piso)
U. T. Avda. 63-3229

DINERO
A SOLA FIRMA
Empleados Capital e Interior
CASA SAMPI
DIAGONAL NORTE 760
Ier. piso. Esc. 19

DINERO a empl. en gral., milit., marinos, ent. el Ejto. interior, mód. S.A.P.E., Rivadavia 549, Ia. Of.

DINERO CONDOR
empl. en gral., bancarios, Banat. Ejército, Armada, S. A. Ferrovarios, Magisterio, Municipales, Policía, Cuerpos. Sin coms. a 1 y 2 firmas. Trámite rápido.
MAIPU 73, 6o. piso. Derecha.
De 9 a 12 y 15 a 20 horas

DINERO A Empleados en General
"PENTA" Créditos Rápidos
EMPLEADOS y OBREROS
Acuerdamos en pocas horas, 1 y 2 firmas, dinero pagadero en cuotas o largo plazo, a sola firma bajo interés.
SIN GASTOS DE INTERES
UNIFICAMOS DEUDA
"BUICK" — Chacabuco 19

14. Dinero Ofrecido

NO COBRAMOS INTERESES
Elevamos y el dinero en préstamos facilitamos a SOLA FIRMA a todos empleados del Estado o empresas particulares. HOR. HIRS dinero bajo interés y mensualidades. Informes: Vitalicios de 3 a 6 hs. VICTORIA 371, Ia. — U. T. 31-3.

SIN COBRAR COMISIONES
Dentro de la mayor reserva y rapidez ofrecemos Créditos en DINERO en efectivo a SOLA FIRMA a Militares y Marinos, Empleados y Empresas, Industrias, Bancos, Comercio, Estado, Municipales, Ferr., Cuerpos, Policía, Ejército, Marina.
VICTORIA 371, Ia. — U. T. 31-3.

15. Prést. Hipotecarios

HIPOTECAS en mensualidades hasta 3 o más años, cuotas, en casa y finca. Ida Jaeck y Acquistapace, Av. Rivadavia y Warnes Lida. San Martín 66, Bs. As.

NUEVAS TARIFAS REDUCIDAS
Otros en Crédito Hipotecario. Rápido para cancelar mas barrenado los préstamos hipotecarios. Informes: Av. Mitre 544, piso 3o. Bmé. Mitre 544. RECOS QUINTA 3.0. P. 0.

17. Patentes y Marcas

NEGOCIE su marca en Patentes de Invención Dibujo de Marcas. Dirac. Norte 520, p. 8o.

24. Antomovilismo

BANCO PRENDARIO da hoy al 3 y 6 meses. Informes: Av. Mitre 544, Ia. SIN RETENER, J. E. Urburu 124. U. T. 47-3863.

CHEVROLET 37 sedan 2 p. mecánico, bajo, vdo. 1o. de S. Juan 3971.

CHEVROLET Baby coupan 2 p. mod. 35, estado nuevo, vdo. 1o. de S. Juan 3971.

TAXI Chevrolet 38, sed. 4 p. 7 ms. de bar., vdo. 1o. de S. Juan 3971.

29. Locales Para Negocio

ALQUILO carnicería instalada, con frigorífico. J. R. Abedi 4.... U. T. 54-0868.

30. Piezas y Salas

ALQ. pieza amueblada, a Sta. Fe y Callao, 4o. piso, dto. 8, ascensor. U. T. 41-4.

ALQUILO sala y pieza amueblada, casa tranquila, LAVALLE 341.

32. Pensión en Familia

BUSCO pieza con pensión, médico, casa familia. Calles a Vázquez, Paraguay núm. 1461.

FLORES, alq. hab. con o sin pensión, finito pensionista. T. 63-6535.

SIN familiar, sala y habitaciones a sus amigos, ofrezco a ellos tratamiento especial médicos. Rivadavia 6334. U. T. 47-3.

SE mandan viandas a domicilio, lo da almuerzo a empleados y empleados, pensión, Rivadavia 6334. U. T. 47-3.

33. Oficios y Ocupaciones Diversos

PEDIDOS

ARMADORAS, internas, fábr. de camisas, vuelo. Lavalle 1.... MORENO 1602.

OFRECIDOS

JOVEN se ofr. para todo trabajo, sabe hacer cotidiano. T. 47-6.

TAPICERO y Compositora, revisión de cortinas y cortinas. Alsina 1432. U. T. 38-6661.

34. Emp. Constructoras

Luis Bezzini e Hijo, Ltda.
Cía. General de Pavimentación
BARTOLOME MITRE 530
Ofrece: Pavimento, Cemento, Asfalto, Avenida

36. Materiales de Constr.

VENDO barat. 5 puertas patio, ventanas, puerta de hierro, aculejos, etc. General Artigas 625.

39. Encerradores

A 6 y 1.50 encero, rasqueteo piso, ... Nueva, limpia casa barata. HUMBERTO 1o. 1.... U. T. 39-8765.

40. Chauffeurs

ACADEMIA DE CHOFERES "LAMELA"
Mecánica y TECNICA
REGISTRO
$ 50
Autos para examen
DIAZ VELEZ 4772 T. de 1948 y 6133

41. Profesionales Varios

DESPIDOS, accidentes de obreros y empleados. Consulta Estudio Jurídico "La Victoria" Desde 9 a 12 y 14 a 18. VICTORIA 2535 — U. T. 47-3484

42. Juridicos

Dr. RAUL BERNER
ABOGADO
Especialmente accidentes de trabajo y despidos.
CONSULTA GRATIS
AVDA. DE MAYO 580 1er. P. U. T. 38-1098

DIVORCIO — Sucesiones, Quiebras. Asuntos criminales. Consulta gratis. LAVALLE 1264 — U. T. 35-8924-1368

43. Corredores y Repreg.

PEDIDOS

ASEGURESE 5 10 diarios. Venda jabón por ml cuesta. TOCADOR 4 0.70 Jabón. HERO. HOTEL 1 ... Líquido 0.40 litro. MAYORISTAS DESC. Mercaderías: Juárez 38, Justo Corrientes y Río de Janeiro.

ACTIVOS hombres de buena presentación, ofrezco 1 ... Cría 11. Sta. Fe 1.... Ia. de 14 a 18 hs.

CORREDOR necesita importante ... y asterisco, por carta únicamente. Av. de Mayo 681, esq. Perú.

CORREDORES para venta Radio Prieto, ... Cría 11, LIBERTAD 177.

MAESTRAS y maestros sin puesto ... ESTUDIANTES Universitarios, que deseen desempeñar actividades comerciales. 1 100 Pr. corr. SARMIENTO 645. Ofic. 100 de 16 a 18 horas.

WESTFALIA necesita señoritas visitar familias, viáticos y comisión, de 9 a 12. Lavalleja 1.... Suprí 2360.

FERRETERIA Quiroga, ofrece a revendedores precios ventajosísimos: Luxuriaga 713. U. T. 41-3.

100, 200, 300 PESOS
puede ganar mensualmente toda persona que en cualquier punto del país. Dirigirse C. DE CORDOBA 1050. — LA PLATA, F.C.S.

45. Servicio Doméstico

PEDIDOS

AGENCIA Franco - Vásca, acred. personal adapta. Charcas 1100. T. 41-1305 y 4027.

OFRECIDOS

SE ofr. niñerista o lavandera, prmedio día. U. T. 47-7337.

47. Muebleria

A SOLO $ 10 POR MES
ADQUIERA MUEBLES MODERNOS EN AVENIDA SANTA FE

A $ 10 mensuales
LE LLEVAMOS AL DOMICILIO
BELGRANO 3919

FABRICA DE MUEBLES
CAMBIA SUS MUEBLES POR NUEVOS CREDITOS CORRIENTES 3864. U. 0.43

ROBLE macizo al precio de pino
DORMITORIOS Y COMEDORES
Cocinas a 280 — 4 sillas 196 —
" 340 — 4 " 196 —
" 1.300 — 3 " 1.300 —
Vestidores, living, comedor, sillón-cama, cama, colonia, guardarropas, mesas, sillas, sillones, cómodas, cajoneras, cocinas, bibliotecas y cualquier mueble suelto. Consultanos antes de comprar. Ofrecemos condición grata. Facilidades de pago.
RIVADAVIA 2684
A una sola cuadra de Plaza Once y en la vecina Av. Rivadavia.
LIBERTAD 287
Con esquina SARMIENTO

LIQUIDO dormitorio por cierre definitivo. Fco. de Aguirre SARMIENTO 3373

MANUFACTURA DE MUEBLES
FINOS, prec. mód. Lambaré 1148. 34-4133

¡SIN DESEMBOLSO!
AMUEBLE SU HOGAR EN LA FABRICA
SAN JUAN 2646

48. Muebles de Ocasión

A CUALQUIER precio vende filtro, ... comedor y dormitorio, poco uso; lit. ... 1 del cuadro. SARMIENTO 645. Ofic. 100 de 16 a 18 horas.

COMEDOR, dorm. living, cta. vend. urgente, ... a quien ofrezca mejor.

POR viaje liquidaría vde. urgente, mente fin. su gran mueble compuesto de: 2 dormitorios, 1 living, 1 comedor, todo ... bajo y 1 living, living room nuevos, ... Informes: Av. Rivadavia 4.... Ia. Ofrecemos para retirar con urgencia a cuál. ... Cangallo 3941, cast esq. Aráoz.

POR suspen. casam., urg. dorm. ... comb., fil. models. vitr. 1 ... Marquiloo 3551, 1.º C. Cabildo 1.... U. T. 41-3.

50. Academias de Baile

Al "Est. ALEXANDER" EN ... cer, y clases indiv. a ambos sexos, ... Cría 1.... Sta. Fe 1.... Ia. Ofrecemos ... 3.... Ia. Ofrecemos ... Cría 1.... Sta. Fe 1

El Teatro al Día
— NOTICIARIO GENERAL —
Año XLVII. — Jueves, Agosto 8 de 1940 — No. 9477

Luis Sandrini Reaparecerá el Miércoles Próximo

RENOVACION DE CARTELERAS.—La vuelta de los teatros Lía, Politeama y Odeón, se suspende mañana. El motivo, que es que no están listos por falta de ajuste hubo de postergarse. Un viernes eliminando otra vez pues el que se avecina, y con más razón al movimiento de carteleras acostumbrado en la víspera de la Navidad, es grave abono del teatro Colón y la reposición que se anuncia en el teatro Smart.

"ALCESTE" GLUCK.—Bajo la dirección del maestro francés Alberto Wolff se cantará mañana en el teatro Colón, la ópera de Gluck, "Alceste". En ella se reparte interpretación los cantantes Irene Jessner, Felipe Romito, René Maison, Alejandro Pasik, Vittorio Baccile m. Humberto Antonelli, Clara Oyuela, Nelly Rubens y Jorge Dandois. En las danzas actuarán las primeras bailarinas Inés Martinotti y Dora del Grande, el primer bailarín Michel Borovsky, y la solista Blanca Zlimaya.

UN "PADRE" EN TRES ACTOS.—El padre Tarzán, "el terrible, el poderoso, el dios de Carlos R. de Paoli que se sostuvieron por más de trecientas representaciones en la última temporada de género chico que los hermanos Simari realizaran en el teatro Maya, volverá a manos Simari y realizaran en el teatro Maya, volverá a manos Simari y realizarán en el teatro Smart por el conjunto representaire desde mañana en el Smart por el conjunto que encabeza el traterual binomio. A tal efecto la pieza ha sido "estirada" hasta tres actos, de manera que tenga la duración mínima requerida para el género de teatro que anteriormente cultiva en esa sala.

MUSICA CONTEMPORANEA.—El famoso cuarteto de cuerdas Lenox ofrecerá dos tardes, a las 18 y 18, en el teatro Politeama, el último concierto de los cuatro de despedida que había programado con anterioridad. Los Sinconcionistas "Fiesta de Música Contemporánea", estará consagrado a los siguientes cuartetos: "No. 3 en sol mayor", de Leo Weiner; "Cuarteto Gitto; 2 op. 10 en sol menor", de Claudio Debussy.

CIRCO "LONDON".—En la sala del Casino, donde el rítmico y vistoso espectáculo ofrecido por la compañía de Hermo Ordóñez, que se ha mantenido en cartelera por más de cien días, volverán a actuar, desde hoy la disciplinada "troupe" circense organizada por Homero Durante, a quien sus camaradas llaman el "Amigo Pollo" con No. 1 de los niños. La reintre de este circo tendrá lugar con la presentación de nuevos y cotizados números de este género, como son el clown Colbert y su compañía de perros-actores, y los ciclistas Romanuffs, cuyas pruebas arriesgadas habrán de electrizar a los concurrentes nuevos.

POR EL BOEDO.—La compañía de piezas ligeras que conducen Gregorio Cicarelli y Juan Dardés pondrá en escena esta noche, en el teatro Boedo, la comedia de E. Blanchi y J. Patrón, titulada "Catelin de Montmartre" en la que tienen destacada intervención las principales figuras que rodean al flamante binomio de capocómicos.

LOS AN LOS MILLS BROTHERS.—Los simpáticos negros Mills Brothers, a quienes el público sigue en sus actuaciones con manifiesto interés, se disponen a poner fin a la breve temporada en el cine Trocadero para pasar al teatro Fénix de Flores, donde permanecerán el domingo próximo. Al mismo tiempo, el mismo cine formará coordinada, ocuparán el escenario del National como figuras estelares del cinema de revistas que dirigen Antonio Prats y Cabral Santamaría.

CONCIERTO BENEFICO.—En el "auditorium" de la Casa del Teatro se realizará mañana un concierto de piano a cargo de la distinguida intérprete Carmen Masferrer, quien abordará un interesante programa de obras independientes. En esta actividad el producto de entradas será a total beneficio de una entidad, y se hará uso de la palabra Clemente Alberto Moreno quien desarrollará el tema "Alcance de la música independiente". En el programa figuran composiciones de Eduardo Cabo, Francisco P. Herrera, Jerónimo Delgado, Víctor Guzmán Rubio, Carlos Campos, Humberto Allende, Ignacio Cervantes, Héctor Villalobos, Camargo Guarnieri, José Viñeri, Adolfo V. Lima, Felipe Boero, Vicente Forte, Juan Calmanovici, Rodolfo Gómez Carrillo, Pascual Quaratino y Juan Bautista Mastra.

L. SIMARI

C. MASFERRER

"Monna Vanna" se Representó en el Odeón

La Bella Obra de Maeterlinck Lució en Toda el Brillo de su Exaltación

MAURICE Maeterlinck, el gran escritor belga que sufre en el destierro el dolor de la patria invadida, tuvo en la representación, ayer, gran atrifice del idioma francés. Y lo hizo en la "monna Vanna" de Maeterlinck. Anoche subió a escena uno de los más hermosos espectáculos de "monna Vanna". Un extraordinario animador del teatro francés, el ilustre Luguné Poe, recientemente muerto sin poder fuera abrochado el amargor de la derrota de su patria, presentó hace unos cuarenta años a Maeterlinck nebuloso y pleno de sugestión, se-gún la manera de la poesía del siglo. La crítica sabía se levantó lastimada por el aporte maravilloso interpretativo al poeta su brumo, su misterio y su silencio. Maeterlinck, profundo conocedor de su "Monna Vanna", radiante de luz, precisa como un fresco «Maeterlinck» y apasionada, totalmente teatral. El público aplaudió y los críticos aplaudieron con ovaciones. El público sin reservas se prodigó. Y ahora, a la distancia, encontramos que la obra más maquel otro Maeterlinck, fiel a sí mismo.

"MONNA VANNA"

"Monna Vanna" ha sido representada en muchas partes. Los intérpretes tan eximias como Suzanne Despres y Marie Thérèse Piérat, se crearon en la "Comedie-Française". El libro es ampliamente conocido, como para que hasta recordarlo que la acción transcurre en Pisa y sus alrededores, hacia fines del siglo XV. Y que es la de narra la novela aventura de una mujer, Monna Vanna, que va a la tienda del ultimo Prinzivalle, para evitar que Pisa sea destruida. Y para la riqueza espectacular de los primeros de infancia en que nacieron su amor por ella y le manifiesta la fuerza de su pasión. Para evitar la muerte de tan generoso enemigo, acusado de traición por sus propios soldados, Monna Vanna va a la tienda del Prinzivalle. Y ante su mirada, la mujer, Monna Vanna, que va a la tienda del ultimo Prinzivalle, para evitar que Pisa sea destruida. Y para la riqueza espectacular de los primeros de infancia en que nacieron su amor por ella y le manifiesta la fuerza de su pasión. Para evitar la muerte de tan generoso enemigo, acusado de traición por sus propios soldados, Monna Vanna va a la tienda del Prinzivalle. Y ante su mirada de su marido. Pero éste no quiere aceptar la verdad y consigue con su cegueira, arrojar en los brazos del rival a esta mujer de excepción.

LA OBRA

La construcción de la obra, bien ajustada a cánones teatrales, procura ahora una impresión de artificio, para la riqueza espectacular de los personajes y la estupenda belleza del idioma compensan de ese concepto al gusto corriente. La prosa rítmica de Maeterlinck llega con mayor fuerza. La emoción que el verso mismo. Parece el idioma lógico y el único adecuado para tales personajes.

PUESTA EN ESCENA

Naturalmente, la g r a n d e za del cuadro y la riqueza de la lengua exigen una interpretación de primer orden. En la versión de anoche se destacó notablemente Raoul Henry por la autoridad de su labor y se hizo notar en un personaje casi mudo, de compasa. José Squinquel, actor de raro mérito que actúa en un plano ajustado y poniendo conciencia artística en su labor.

Los decorados de Rodolfo Franco, muy buenos no sólo por el acierto de la disposición y el vigor y la gracia de la pintura, también por la sugestión de la época que de ellos surge. Los trajes ricos y el mobiliario adecuado.

A. A. G.

Reprisaron "La Pluma Verde" en el Avenida

La Compañía M. L. Rodríguez-M. Parales Realizó Buena Interpretación

LA compañía de comedias que encabezan en el teatro Avenida María Luisa Rodríguez y Manuel Parales, ha restablecido anoche la reposición de una pieza en tres actos original de los autores Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulada "La pluma verde" que tan señalado número de representaciones alcanzara entre nosotros y ocasionara tantas discrepancias de opinión por el contenido político que encierra. Sin llegar a la categoría de propaganda, la producción ultima de Muñoz Seca y

DICK BRADFORD — EL MONSTRUO DE ACERO — No Fué Vencido — por CLARENCE GRAY

EL RATON MICKEY — Todavía no Hay que Cantar Victoria — por WALT DISNEY

EL GUARDABOSQUE SOLITARIO — De Nuevo a su Alcance — por FD KRESSY

EL PATO DONALD — Para Volverse Loco — por WALT DISNEY

LO LLAMAN BURBUJA — Así la Vida es un Soplo — por AD CARTER

LOS LIOS DE ESPAGUETTI Y DEDALITO — Olivia Llora... — por SEGAR

EL ESCUADRON DE LA GUARDIA RURAL — ¿Resultará el Ardid? — por ZANE GREY

DON JACOBO EN LA ARGENTINA — No Siguieron el Ejemplo — por CLIFF STERRET

CESAR, EL CAPITAN SIN MIEDO — Millonarios en Teoría — por ROY CRANE

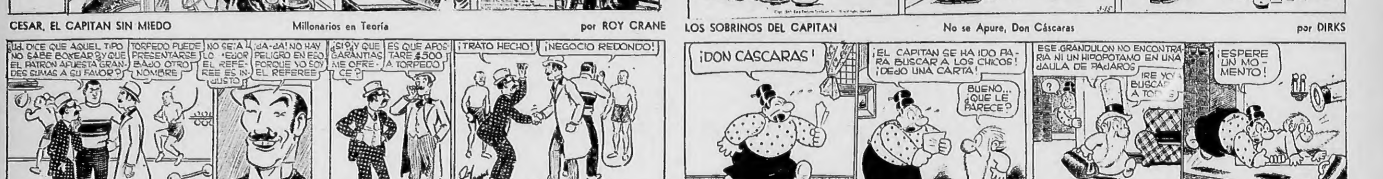

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN — No se Apure, Don Cáscaras — por DIRKS

LA PATRULLA POLICIAL — Incertidumbre — por HARLIE CHIND

EL PROFESOR NIMBUS — Una Pequeña Explosión — por DAIX

LA JUVENTUD DE BUFFALO BILL — A Merced del Loco — por FEG MURRAY

BREVES TRAGEDIAS DE LA VIDA MODERNA — ¡Eso no Estaba Previsto! — por JIMMY MURPHY

VIENDO ESTRELLAS — Es Muy Castigada — por FEG MURRAY

MUTT Y JEFF — Arreglando las Cuentas — por BUD FISHER

EL PIBE PIRARA — Saludo Aéreo — por ANDERSON

NO TAN EXAGERADO — Una Cuestión Eterna — por MILT GROSS